

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2002

Nº 028

Nº 029

Nº 030

Nº 031

Nº 032

Nº 033

Nº 034

Nº 035

Nº 036

Nº 037

Nº 038

Nº 039

Nº 040

Nº 041

Nº 042

Nº 043

Nº 044

Nº 045

Nº 046

Nº 047

Nº 048

Nº 049

Nº 050

Nº 051

Nº 052

Nº 053

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°028

Período del 9/12/01 al 04/01/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Parlamento considera venias para Ascensos a Oficial General
- 2.- Cdte. en Jefe del Ejército descarta que el Ejército pida perdón
- 3.- Opiniones de un integrante de la Comisión para la Paz frente declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército
- 4.- Reacciones de legisladores por declaraciones del Tte.Gral. Carlos Daners
- 5.- Comisión Permanente del Parlamento podría considerar afirmaciones del Cdte. en Jefe del Ejército

1.- Parlamento considera venias para Asensos a Oficial General
La Comisión Permanente del Parlamento resolvió realizar el 9 de enero su primera reunión del año 2002, en la que considerará entre otros temas las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para proceder al ascenso de tres oficiales de las Fuerzas Armadas al grado de general o sus equivalentes en la Armada Nacional y en la Fuerza Aérea(ver Informe Uruguay N°27)
(ver La República Sección POLÍTICA 29/12(01))

2.- Cdte. en Jefe del Ejército descarta que el Ejército pida perdón
A casi un año de asumir la máxima jefatura del Ejército, el Tte. Gral. Carlos Daners se refirió por primera vez de manera directa a los hechos que involucraron a las Fuerzas Armadas durante el período en que se extendió la dictadura (1973-1984). Durante el programa periodístico de Canal 12 "Agenda Confidencial", Daners rechazó la posibilidad de pedir perdón por las muertes y desapariciones ocasionadas por los militares durante aquella época, muchas de las cuales se produjeron en unidades del Ejército, según comprobó la Comisión para la Paz.

"El Ejército no va a pedir perdón por nada de lo que hizo porque entiende que cumplió con un rol que tuvo que hacer. El perdón para nosotros no existe desde el punto de vista de que nosotros no hicimos nada que no fuera identificado y que tuviéramos que cumplirlo. Por lo tanto, no está en mi manera de pensar como Comandante en Jefe del Ejército que tengamos que pedir ningún perdón", aseguró. Ante la pregunta del conductor del programa, Néber Araújo, respecto a qué enseñanza se podía extraer después de que la guerrilla y el Ejército mataran, Daners le reclamó al periodista que no realizara

comparaciones. "El Ejército del Uruguay actuó por un mandato del gobierno que dispuso que se ingresara a un estado de guerra interna. No fue una guerra, fue decretado el Estado de guerra interna en el cual había una fracción que éramos nosotros, que estábamos debidamente identificados como tales, vestíamos uniforme y teníamos una concepción muy clara del rol a cumplir. Los otros, yo no voy a emitir los elementos de juicio, eran una organización que ahí estaba, que en el plano delictivo cuando fue superado el Ministerio del Interior, se le dio la competencia a las Fuerzas Armadas". "La lección aprendida es que, evidentemente, todo lo que vaya a ir contra los valores de la sociedad, son todos malos, y nosotros que somos profesionales de la guerra sabemos lo lamentable que es la guerra y por eso es que estamos debidamente preparados en paz para que la guerra no llegue", señaló. Consultado respecto al trabajo de la Comisión para la Paz, Daners dijo categóricamente que "el Ejército no tiene más datos que aportar". Aseguró además que "no hay tumbas de desaparecidos" en las que la Comisión pueda trabajar. Reiteró que el Ejército es "respetuoso" del trabajo del grupo constituido por "el Mando Superior", pero dijo no "conocer" cómo la Comisión obtiene información que involucra a los militares. Daners realizó además un planteo de respeto a la situación en que viven los familiares de los militares que participaron en esa "guerra interna". Aseguró que la situación de agresión se "ha perpetuado en el tiempo. Hoy usted lo ve con otras manifestaciones, no diría de violencia, pero sí manifestaciones que pueden llegar a la violencia y que incluso se están haciendo situaciones de violencia", dijo en alusión a los "escraches" a los militares acusados de violar los Derechos Humanos. "¿Quién es la realmente aquejada con eso? Es la familia, la del militar, que tuvo un rol que fue en cumplimiento de sus misiones específicas que se les dispusieron", agregó.

(ver La República Sección POLÍTICA 29/12/01)

3.- Opiniones de un integrante de la Comisión para la Paz frente a las declaraciones del Cde. en Jefe del Ejército

Diversas reacciones generaron las declaraciones del Tte. Gral. Carlos Daners en un programa periodístico del Canal 12 TV. El sacerdote Jorge Osorio, integrante de la Comisión para la Paz, se mostró sorprendido por las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército y se preguntó si las mismas no estarían relacionadas a los avances de la investigación, que se han difundido públicamente. Hablando a título personal, desde su parroquia de Vergara (pequeña localidad del Departamento de Treinta y Tres a unos 400 kms. al nordeste de Montevideo), Osorio indicó que hasta ahora, los trabajos han arrojado como conclusión en "forma categórica" que las muertes de uruguayos hoy desaparecidos ocurrieron en dependencias militares. "Si esto

fuera mentira,(...) el Presidente Jorge Batlle ya hubiera retirado su aval a la Comisión o directamente la hubiera disuelto. Como esto no ha ocurrido, suponemos que el Presidente avala esta información. Estas conclusiones nadie las puede negar salvo que el Comandante Daners quiera desconocer la autoridad del Presidente", afirmó.

Por otra parte, opinó que "si una de las partes no pide perdón, como este caso el Ejército, la otra tampoco tiene por qué perdonar", lo cual dificultaría arribar al "estado del alma" que el mandatario propuso al inicio de su mandato. "Dios nos perdona cuando nosotros de distinta manera expresamos nuestro arrepentimiento y pedimos perdón. No se puede pretender un perdón de una parte si la otra parte no pide el perdón".

4.- Reacciones de legisladores por declaraciones del Tte.Gral. Carlos Daners

El matutino La República da cuenta de diversas reacciones políticas frente a las declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército Tte.Gral. Carlos Daners. Tanto los legisladores y dirigentes del Frente Amplio-Encuentro Progresista como los del Partido Nacional y el Nuevo Espacio expresaron, en diversos grados su desacuerdo con los dichos de Daners. En cambio, el diputado del Partido Colorado, Daniel García Pintos, manifestó su total acuerdo con las declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército.

El Secretario Gral. del Partido Socialista y diputado del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Roberto Conde, afirmó: Daners dice que actuaron por orden del Mando Superior, porque se había decretado un "estado de guerra interno". Hay que aclarar que cuando se produjo el golpe de estado, en junio de 1973, no había ningún 'estado de guerra'. La guerrilla había sido derrotada militarmente en el segundo semestre de 1972. La dictadura se dio para cumplir una tarea de limpieza ideológica y exterminio de dirigentes de la izquierda, por parte de militares entrenados por Estados Unidos", precisó Conde. Un segundo objetivo del golpe, añadió, fue crear un bloque de poder dentro de Uruguay, "entre los militares y los círculos oligárquicos provenientes de las alas más conservadoras de los partidos tradicionales, a los efectos de facilitar el proceso de concentración del capital a costa de los trabajadores". Advirtió que "el hecho de que el Comandante en Jefe diga que no hay tumbas refleja la barbarie con que se cometieron esos crímenes y las formas en que después, conscientemente, se destruyeron los indicios. Lo que refleja que tenían clara conciencia de la perversidad y degradación de los actos que cometían. También que tenían miedo de ser juzgados en el futuro". Las declaraciones del Comandante en Jefe, agregó Conde, "no sólo me parecen desacertadas desde el punto de vista histórico, sino que me parecen arrogantes. Impropias, además, de un jefe militar que hoy tendría que

aportarle a la sociedad uruguaya información para el conocimiento de su pasado, como pautas para la reconciliación. Pero quiero decir que desde el punto de vista moral las declaraciones del comandante me parecen repugnantes. Inútilmente trata de justificar los crímenes horrendos que cometieron, mediante la tortura contra prisioneros indefensos, violando incluso todos los códigos humanitarios de tratamiento a los detenidos. Estos crímenes no se trataron de actos de enfrentamiento en campos de batalla, sino de asesinatos bajo tortura a seres humanos a los que no se les respetó ningún derecho". Finalizó estableciendo que "me preocupa la arrogancia de sus declaraciones. Creo entender, a partir de sus dichos, que estaría dispuesto a dar nuevamente las órdenes que llevaron al Ejército uruguayo a ensangrentarse las manos con la sangre de su propio pueblo" Por su parte el diputado José Carlos Mahía del FA-EP consideró que "las palabras del Comandante en Jefe del Ejército en nada ayudan a reconciliar el 'estado del alma' de todos los orientales".

"Evidentemente, las Fuerzas Armadas o algunos de sus integrantes podrían ayudar a esclarecer los tristes y lamentables episodios del pasado", indicó. El legislador frenteamplista destacó: "Acá hubo un golpe de estado, una dictadura, y militares y civiles usurparon el poder y la democracia y violaron los derechos humanos". Manifestó que la pasada dictadura cívico-militar "fue lo peor que le sucedió al país en el último siglo, y es algo que esperamos que no se repita nunca más". En ese contexto, señaló que "los militares deben prepararse para defender la Constitución y la ley, y no para la guerra" concluyendo que "parece que algunos no aprenden nada". Para el diputado de la Alianza Progresista (EP-FA) Víctor Rossi, las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Daners, son "impertinentes y fuera de lugar". Precisó además que le "importa muy poco el perdón de Daners" y sí el funcionamiento y posicionamiento de la institución que dirige. "Ella debe reconocer que le quitaron, mediante torturas, la vida a muchos uruguayos detenidos", señaló. Finalmente reiteró que es hora "de que hable Batlle" para explicar cuánto de oficial tiene la postura asumida por el Comandante en Jefe del Ejército.

La República reproduce también las reacciones de tres legisladores del Partido Nacional Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista), Gustavo Borsari (Corriente Renovadora Nacionalista-Herrerismo), Sebastián Da Silva (Desafío Nacional). "Tanto los militares golpistas como los que promovieron la subversión deben llamarse a silencio, y no tienen el derecho a estropear la buena salida que el pueblo uruguayo le dio a este tema", consideró el senador Gallinal al tiempo de estimar que "el Ejército como institución no tiene que pedir perdón porque no es responsable de las barbaridades cometidas, pero sí deberían pedir perdón los que usufructuando el nombre del Ejército cometieron las atrocidades". En tanto, el diputado Da Silva dijo formar

parte de "una generación que aspira que esa página del país se dé vuelta para siempre". Sobre los dichos de Daners, Da Silva estimó: "Declaraciones de este tipo no contribuyen a ese clima que reclamamos de ambas partes". Entretanto, el diputado Gustavo Borsari (Corriente Renovadora Nacionalista-Herrerismo) indicó: "En estos momentos tenemos el deber de apoyar, con toda nuestra voluntad política, a la Comisión Para la Paz a efectos de restañar definitivamente las heridas entre los orientales". Reafirmó que apoya "con mucha fuerza la tarea que está llevando a cabo la Comisión, que ha dado pasos fundamentales para dar paz y tranquilidad a las familias que han padecido el dolor". Lo único que puedo decir es que debemos tener paciencia y sopesar esta situación con tino y silencio, porque la tranquilidad de espíritu para enfrentar estas situaciones es fundamental y más si parten de gobernantes, sean civiles o militares", puntualizó.

Por su parte, el diputado del Nuevo Espacio, Felipe Michelini, indicó que las declaraciones de Daners "no ayudan a la reconciliación, la cual no puede hacerse ocultando los hechos y la verdad". "Daners tiene razón, ellos usaban uniforme y esa es la diferencia, tenían que estar ajustados a la ley a la Constitución, a los pactos internacionales ratificados por la República y a los instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos", agregó. Michelini puntualizó que las declaraciones de Daners lo dejan "perplejo", ya que se "continúa defendiendo a los torturadores y asesinos como José Gavazzo, Manuel Cordero y Jorge Silvera. Es una cosa increíble".

El diputado de Fuerza Nueva Colorada (Partido Colorado) Daniel García Pintos señaló que el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, "expresó lo que tenía que decir". "Estoy en un cien por cien de acuerdo con lo que ha expresado Daners. Es más, sobre las afirmaciones de que las Fuerzas Armadas (FFAA) no tienen que pedir perdón, estoy en un ciento dos por ciento de acuerdo", subrayó el parlamentario afín al batllismo y se preguntó: "¿Cómo instituciones del Estado como lo son las FFAA y la Policía, que actuaron en cumplimiento de sus obligaciones del mandato de la Constitución de la República, de sus leyes orgánicas y del gobierno democráticamente electo de la época, tienen que pedir perdón por cumplir con su deber". Para García Pintos, el perdón a las víctimas se ha manejado como "una vía de un solo sentido y hacia la izquierda. Es como si hubiera una obligación de pedirles perdón a los familiares de las víctimas de la subversión"; y consideró que "eso no debe ser así". El legislador afirmó que las FFAA "actuaron con su uniforme, lo que es muy importante", y por ese motivo nunca considerará "combatientes a los tupamaros, porque ellos no usaron uniformes, actuaron desde las sombras, desde la clandestinidad, asesinaban por la espalda y fueron considerados como delincuentes comunes". Por otro lado, expresó

que si el Comandante Daners dice que el Ejército "no tiene ningún aporte para realizar, entonces hay que creerle". Señaló que desde un principio entendió que "siempre habrá de parte de la izquierda bolsones de resistencia" --a los cuales calificó como una minoría--, que siempre estarán en contra de la actitud del Presidente de la República, Jorge Batlle, y de la marcha de la Comisión Para la Paz. García Pintos reafirmó su desacuerdo con la Comisión aunque la respeta porque la pidió el Presidente. Agregó que esos grupos "minoritarios le van a pagar al Presidente Batlle, después todo lo que hizo, con una patada en la cara. Después solicitarán castigo y venganza, porque en definitiva no quieren justicia ni que se esclarezca la cosa y ese es el porqué de los escraches" finalizó.
(ver La República Sección POLÍTICA 30/12/01)

5.- Comisión Permanente del Parlamento podría considerar afirmaciones del Cdte. en Jefe del Ejército
El diario La República afirma conocer que el descontento existente en varios dirigentes del Frente Amplio-Encuentro Progresista con los dichos del Tte.Gral. Carlos Daners han determinado que se evalúe realizar un planteo en el Parlamento, a través de la Comisión Permanente. Precisamente, dicho organismo que funciona durante el período de receso de las Cámaras legislativas, está presidido en esta oportunidad por el senador del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Alberto Cid.
(ver La República Sección POLÍTICA 31/12/01)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay
Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°29

Período del 05/01/02 al 11/01/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Senador denuncia hallazgo de armas y equipo robados a la Armada en residencia de un oficial retirado
- 2.- Armada desmiente caso de robo de armas denunciado por Senador
- 3.- Comisión Permanente del Poder Legislativo otorgó venias para ascensos a Oficial General
- 4.- Poder Ejecutivo redistribuyó agregadurías militares en el extranjero
- 5.- Reportaje a Samuel Huntington y tres comentarios a sus trabajos

1.- Senador denuncia hallazgo de armas y equipo robados a la Armada en residencia de un oficial retirado

El matutino "El Observador" dedicó dos páginas de su edición para reproducir una carta del Senador del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Eleuterio Fernández Huidobro, denunciando que en diciembre pasado, la Policía había hallado armas y equipos robados a la Armada en un allanamiento a la casa de un oficial retirado de dicha Fuerza. El mencionado Tte. de Navío había desempeñado el cargo de Jefe del Servicio de Armamento de la Armada y dice la carta del Senador que a su mando había estado el Oficial que se suicidara en julio del año pasado al descubrirse un faltante de munición en dicha dependencia naval. También asegura la denuncia que las armas, municiones y equipos de comunicaciones encontradas por la Policía nunca habían sido denunciadas como faltantes en el Arsenal Naval. A la comunicación el Senador adjuntó la lista completa del material incautado por la Policía y también la resolución del Tribunal de Honor de la Armada que determinara en 1999 el pase a retiro del Tte. de Navío ahora nuevamente en cuestión. En dicha resolución se da cuenta, con alarma pero como atenuante para el Oficial, que pasó a retiro obligatorio, que en esa repartición naval había un "marco general de laxitud y escaso control". El Observador, en un pequeño recuadro destaca que habiendo sido fundador y dirigente de la guerrilla tupamara, el hoy Senador Fernández Huidobro ha demostrado tener vínculos con sus ex enemigos y recuerda las gestiones que dirigentes tupamaros, en conjunto con oficiales militares uruguayos, realizaron en busca de colaborar a una tregua entre la ETA y el gobierno español.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 07/01/02)

2.- Armada desmiente caso de robo de armas denunciado por Senador

Un comunicado, la Oficina de Relaciones Públicas de la Armada desmintió que los equipos de comunicaciones, armas y municiones encontrados en el domicilio de un ex Oficial de la Armada hubieran sido robados. La comunicación asegura que el armamento incautado fue adquirido por el oficial teniente de navío (retirado) Juan Pastorino en 1991 y 1993 y que las municiones no pertenecían a su arsenal, tampoco los materiales de comunicación, aunque sí los componentes de equipamiento electrónico en desuso de los viejos destructores. La comunicación confirma que el domicilio del Oficial retirado había sido allanado que éste había sido detenido por estar implicado en robos realizados en la zona. “Se encontraron en su poder, entre otras cosas, una pistola, municiones de diferentes calibres (200 cal .30 y 170 cal. 7 mm), equipos de comunicaciones y varias guías de armas” y que en casa de su madre se incautaron tres fusiles. La Armada también cuestiona a El Observador no haber realizado consultas antes de publicar la denuncia del Senador Fernández Huidobro.

(La República Sección POLÍTICA 08/01/02)

3.- Comisión Permanente del Poder Legislativo otorgó venias para ascensos a Oficial General

Según informó el Semanario Búsqueda, la Comisión Permanente del Poder Legislativo, resolvió por una unanimidad en su sesión del miércoles 9 otorgar las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para el ascenso al grado de Oficial General para tres Oficiales Superiores: el Cnel. Carlos Díaz(Ejército), el Cap. de Navío Juan Fernández(Armada) y el Cnel(av) Enrique Bonelli(Fuerza Aérea).

(ver Semanario Búsqueda, Edición del 10/01/02, pág. 11)

4.- Poder Ejecutivo redistribuyó agregadurías militares en el extranjero

El Semanario Búsqueda informó que el Poder Ejecutivo, con la intención, según manifestó el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, de ampliar el número de destinos para fortalecer las relaciones diplomáticas y militares con otros Estados “sin que signifique un costo extra para el Estado” Así se crearon nuevas Agregadurías en México, Perú y Venezuela, mientras se redujeron las misiones en Chile, Paraguay y Colombia. En Argentina, Brasil, EEUU y España se mantienen tres Agregados, uno de cada Fuerza. También se crearon nuevas Agregadurías en China, Rusia, Italia, Israel y Egipto.

(ver Semanario Búsqueda Edición del 10/01/02, pág. 10)

5.- Reportaje a Samuel Huntington y tres comentarios a sus trabajos Para quienes se interesen: el Suplemento Cultural de "El País" de Montevideo publicó la traducción completa de una entrevista que L'Express de París realizara a Huntington recientemente. También incluye un artículo de Alain Touraine sobre el autor norteamericano que se publicara recientemente "El País" de Madrid y otros dos comentarios firmados por colaboradores de El País de Montevideo, sobre el pensamiento de Huntington.

(ver El País Sección SUPLEMENTO CULTURAL 11/01/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

Volver a inicio

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY N°030
Período del 12/01/02 al 18/01/02**

Montevideo - Uruguay

- 1.- Gobierno uruguayo estudia nueva legislación financiera anti-terrorista
- 2.- Uruguay definió delegación que concurrirá al CITE de OEA el 23 de enero
- 3.- Diputado opina sobre posibles medidas de austeridad fiscal en el sector defensa
- 4.- Presidente de la República extiende plazos de funcionamiento de la Comisión para la Paz
- 5.- Delegación representativa viajó en vuelo de reabastecimiento a la base antártica uruguayana

- 1.- Gobierno uruguayo estudia nueva legislación financiera anti-terrorista

Los poderes Ejecutivo y Legislativo, en forma simultánea, vienen estudiando modificaciones al Código Penal y la adhesión a tratados de ONU, para contar con medidas para combatir el terrorismo, en particular la financiación de esas acciones y el lavado de dinero con los mismos fines. Desde hace algunos meses, el Parlamento tiene a estudio un proyecto de ratificación del convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Para adaptar la legislación interna a las normas que sigue la comunidad internacional por disposición de la ONU, ahora el Poder Ejecutivo trabaja en la redacción de otra iniciativa, complementaria, para tipificarlo como delito en el Código Penal, así como el lavado de dinero procedente de dichas actividades. Según el semanario Búsqueda del jueves 10/01/02, el gobierno trabaja sobre la idea de un proyecto que tipifique como delito autónomo la figura de financiamiento del terrorismo para incorporarla al Código Penal. Adicionalmente, se estudia proponer al

Parlamento que el Código Penal castigue más enérgicamente los delitos contra la seguridad pública. La comisión que trabaja en la órbita del Poder Ejecutivo aún no acordó una definición conceptual de la palabra terrorismo.

(ver El País Sección NACIONAL 12-01-02)

2.- Uruguay definió delegación que concurrirá al CITE de OEA el 23 de enero

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Ricardo Yavarone, presidirá la delegación uruguaya que concurrirá a la reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo del 23 de enero y que estará integrada además por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y delegados de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), dependiente del Ministerio del Interior, y de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Uruguay planteará ante la Organización de Estados Americanos (OEA) que a la hora de definir si un movimiento o una acción son actos de terrorismo debe tenerse en cuenta la teleología de los mismos, es decir la finalidad que persiguen, más allá de su ideología u origen. En la mencionada reunión del CITE de OEA se comenzará a redactar el texto de la Convención Interamericana sobre Terrorismo. La posición de Uruguay sobre el tema será reiterada el 28 y el 29 de enero en la reunión anual de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Fuentes oficiales dijeron al matutino "El Observador" que la posición de Uruguay es similar a una definición que adoptó la Unión Europea y que establece que terrorismo son las acciones de violencia o amenaza de tal, tendentes a infligir terror a gobierno o sociedades para lograr una acción o inhibirlas de realizar acciones o de tomar decisiones. Yavarone explicó también que la posición uruguaya sobre el tema del juzgamiento de sospechosos de terrorismo se basa en "criterios amplios" que reconocen derechos a juzgar a los terroristas tanto en el país donde se cometió el acto como en el territorio de la nación perjudicada.

(ver El Observador Sección URUGUAY 12/01/02)

3.- Diputado opina sobre posibles medidas de austeridad fiscal en el sector defensa

El Diputado Dr. José Bayardi (Frente Amplio-Encuentro Progresista) e integrante de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, se refirió en un extensa entrevista publicada por el diario "La República" a los criterios que deberían aplicarse para las medidas de austeridad y recorte presupuestal en la Administración del Estado. "Hay que analizar el conjunto de la Administración Central, rubro por rubro, y con esa misma responsabilidad deben actuar las gestiones departamentales" y, en ese marco, se refirió en particular al Ministerio de Defensa Nacional: "También se está manejando la posibilidad que el Ministerio de Defensa gaste hasta un 25% menos de su Presupuesto, ya sea suspendiendo compras de armamentos, inversiones o proceda a vender bienes que hoy posee(...) Cuando hablamos de vender bienes hay que hablar si esos bienes se encuadran en el marco de una política de defensa de este país o no. Si no encuadran, merecerían haber sido vendidos hace mucho tiempo. Si se encuadran en una política de defensa, cometeríamos un error si esto no lo asumiéramos(...) Hay que ver los recortes dentro del Ministerio de Defensa o de cualquier Ministerio, de tal manera que no afecte aquellas misiones estratégicas. Si actuamos con consignas corremos el peligro de equivocarnos y de impactar negativamente en el largo plazo".

(ver La República Sección POLÍTICA 12/01/02)

4.- Presidente de la República extiende plazos de funcionamiento de la Comisión para la Paz

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, prorrogó por otros 120 días la actuación de la Comisión para la Paz. Los trabajos estarían culminando el 20 de abril. El grupo solicitó ampliar el plazo en virtud de la necesidad de cumplir con una serie de "tareas pendientes, indispensables para cumplir con los cometidos encomendados". Presidencia reconoce una serie de avances del grupo encabezado por el arzobispo de Montevideo, Monseñor Nicolás Cotugno, en la meta

por esclarecer la situación de los detenidos desaparecidos, que en total suman unos 170. La Comisión aclaró hasta ahora unos quince casos de uruguayos desaparecidos en Uruguay y determinó el destino de los restos óseos de nueve uruguayos desaparecidos en Argentina. El principal escollo para la Comisión sigue siendo la ubicación de los restos de los desaparecidos en territorio uruguayo, aproximadamente unos 30 en total. La Comisión para la Paz fue creada por decreto por la Presidencia de la República y comenzó sus trabajos en agosto de 2000.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/01/02 y El País Sección NACIONAL 13/01/02)

5.- Delegación representativa viajó en vuelo de reabastecimiento a la base antártica uruguaya

Una delegación que integra el ex Presidente de la República y Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr. Luis Alberto Lacalle, y los Diputados Alejo Fernández Chaves (Partido Colorado), José Bayardi (Frente Amplio-Encuentro Progresista) y Roberto Arrarte (Partido Nacional), entre otros, viajó ayer a la Base Científica Antártica “ Gral. José Artigas”, invitados por el Ministerio de Defensa Nacional. También viajaron autoridades de la Universidad de la República y asesores del Poder Legislativo, expresaron los informantes. El viaje cumple con varias finalidades: abastecimiento de la base uruguaya, intercambio de personal, y la oportunidad también de proceder a reparaciones eléctricas y mejoras en techos de las instalaciones uruguayas en la Antártida, que fueron dañados como consecuencia de las inclemencias climáticas. El avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguaya aterrizó en la isla Rey Jorge del continente antártico, donde está situada la base científica “General Artigas”, luego de haber solucionado algunos desperfectos que pusieron en duda su despegue de Punta Arenas, territorio chileno, donde realizó una escala técnica de rutina.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/01/02 y 15/01/02)

-

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián

González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°031

Período del 19/01/02 al 25-01-02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Informe sobre la situación presupuestal y operativa de la Fuerza Aérea Uruguaya
- 2.- Informe sobre la Fuerza de la Armada uruguaya en la Misión Paz de ONU en el Congo
- 3.- Situación de las fuerzas militares uruguayas luego de la erupción volcánica en el Congo
- 4.- Equipo de antropólogos forenses argentinos trabajan en sepulturas de cadáveres NN en el cementerio de Colonia del Sacramento
- 5.- Presidente de la Comisión para la Paz dice que “no quiere hablar” sobre declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército
- 6.- Fiscal pidió archivo del caso de marino involucrado en robo del Arsenal de la Armada
- 7.- Satisfacción de ediles de todos los partidos por exhumación de restos NN en cementerio de Colonia
- 8.- Poder Ejecutivo pide venia al Parlamento para ampliación del número efectivos en Misión de Paz en el Congo
- 9.- La prensa actualiza la información sobre la aparición de cadáveres en costas de Colonia en 1976
- 10.- Ejército uruguayo no ha tomado medida especial alguna en frontera con Brasil
- 11.- Ministerio del Interior informa a la Armada sobre actividades ilegales de pesca en Departamento de Rocha
- 12.- Armada Nacional desarrolla campaña de seguridad en las playas
- 13.- Ministro no será convocado al Parlamento por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

1.- Informe sobre la situación presupuestal y operativa de la Fuerza Aérea Uruguaya

El extenso y detallado informe del matutino El Observador se basa en varias fuentes: cifras que la Fuerza Aérea proporcionó al Parlamento, “fuentes de la Fuerza Aérea” y una publicación del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República. El Estado uruguayo carece de un Sistema de Vigilancia Aérea (SIVA). No existen radares que permitan detectar la presencia de aeronaves intrusas, hipotéticamente ligadas al narcoterrorismo o al trasiego ilegal de mercaderías, y

tampoco hay interceptores militares aptos para darles rápido alcance. La grave situación preocupa al gobierno, que hoy encara una batalla frontal al contrabando. El 98% de los créditos presupuestales otorgados a la Fuerza Aérea (FAU) para adquirir los radares tridimensionales fue postergado durante 2001, en el marco de la contención del gasto público. La FAU que sólo posee el 48% de su flota en orden de vuelo, en la década de 1950 llegó a disponer de los célebres interceptores a reacción estadounidenses F-80 Shooting Star. Sin embargo, sus actuales aviones de combate son los añosos A-37B Dragonfly (birreactores adquiridos en EEUU, en 1976) y los A58 Pucará, de dos turbohélices, comprados a Argentina en 1981. Son subsónicos, no tienen radar y son incapaces de portar misiles. Pese a los recortes presupuestales, la FAU mantiene en negociaciones con empresas de Ucrania, EEUU, Israel, Francia, Inglaterra, China, entre otros, para adquirir dos radares: uno fijo, de amplia cobertura (de unos US\$ 6 millones, que se instalará en Santa Bernardina, Durazno), y otro táctico, móvil, cuyo precio aproximado es US\$ 3,5 millones, dijeron fuentes del Ministerio de Defensa a El Observador. La FAU encara la actualización del instrumental de vuelo de los A-37B y los Pucará en Chile, a un costo de US\$ 700 mil por aparato, según las fuentes.

(ver El Observador, Sección SUPLEMENTO FIN DE SEMANA 19/01/02)

2.- Informe sobre la Fuerza de la Armada uruguaya en la Misión Paz de ONU en el Congo

URPAC II es la denominación de la fuerza uruguaya, componente de la Misión de Paz de ONU y única responsable militar patrullar el río Congo al noroeste del país, con el objetivo de mantener abierta la comunicación fluvial del lugar. Esta misión es desarrollada por la Compañía de Patrulla Fluvial de la Armada a lo largo de 1.800 kilómetros de río que se extienden entre las ciudades de Kinshasa y Kisangani. El equipo, al mando de un capitán de fragata, está conformado por 112 efectivos de la Armada Nacional, 62 del Ejército Nacional y tres de la Fuerza Aérea Uruguaya. Uruguay envió al Congo dos unidades de patrulla fluvial construidas en Argentina y equipadas con cuatro ametralladoras cada una. Además, fueron ocho botes Zodiac, nueve camiones Ural, seis camionetas cuatro por cuatro Galoper, un camión cisterna de combustible, dos traillers para botes Zodiac, dos traillers para lanchas, un sistema de comunicación, ocho ametralladoras y doce morteros. El informe detalla pormenores de la actividad que desarrolla URPAC II y de la realidad de sus componentes en el Congo.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/01/02)

3.- Situación de las fuerzas militares uruguayas luego de la erupción volcánica en el Congo

El matutino La República citando ,al Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Cecomapa), que funciona en el Comando General del Ejército, informa que los militares uruguayos integrados a la Misión de Paz de ONU en el Congo están fuera de peligro. "Las bases uruguayas están en zonas muy alejadas de los lugares donde se produjeron las erupciones volcánicas".

(ver La República Sección POLÍTICA 19/01/02)

4.- Equipo de antropólogos forenses argentinos trabajan en sepulturas de cadáveres NN en el cementerio de Colonia del Sacramento

El equipo de antropología forense argentino trabajó durante toda la semana en el cementerio de Colonia para identificar los restos de ocho personas que a mediados de la década del setenta aparecieron en las costas de ese Departamento uruguayo, sobre el Río de la Plata unos 120 kms. al oeste de Montevideo y frente a la ciudad de Buenos Aires. El Dr. Carlos Ramela, representante del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en la Comisión para la Paz, explicó al diario La República que el trabajo a realizarse en Uruguay será "más difícil" en comparación con las tareas realizadas en Argentina, debido a que en este caso no se cuentan con las huellas decadaactilares. Una vez exhumados los restos, dijo, se iniciará el proceso de identificación a través de pruebas de ADN. Hasta el momento se cree que los cuerpos aparecidos en las costas de Colonia son de víctimas de las operaciones conocidas como "vuelos de la muerte", en las que las fuerzas militares de Argentina se deshacían de los prisioneros arrojándolos al mar desde aviones. En esa época, el gobierno militar de Uruguay identificó a los muertos como asiáticos víctimas de un motín en un barco en alta mar.

(Ver La República Sección POLÍTICA, 19/01/02)

5.- Presidente de la Comisión para la Paz dice que "no quiere hablar" sobre declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

La Comisión para la Paz reinició sus reuniones y sus miembros consideraron que no corresponde al grupo responder las afirmaciones del Cdte. en jefe del Ejército, Carlos Daners, respecto a la situación de los desaparecidos. A fines de diciembre, Daners dijo en Canal 12 que el Ejército no pedirá perdón por los hechos ocurridos durante la dictadura. Aseguró que no tienen más información para aportar a la Comisión para la Paz y negó que existan restos enterrados en sus dependencias.

"La Comisión no quiere opinar, además, para no entrar en un clima de polémica que no corresponde", explicó el Dr. Carlos Ramela, representante del Presidente de la República en la Comisión. El matutino La República volvió a referirse al asunto en su edición del 24/01/02 citando declaraciones del Dr. Ramela, quien indicó que a nivel de la Comisión para la Paz "es difícil lograr unanimidad". Recordó que "este tema dividió a los uruguayos y nos va a seguir dividiendo. Nosotros lo que hacemos es trabajar y en cuanto a nuestras potestades, podemos mantener contactos con todos los que estén dispuestos a reunirse con la Comisión". Ramela incluyó al "sector militar" entre las colaboraciones recibidas y declinó hacer comentarios sobre la postura del Cde. en Jefe del Ejército, Carlos Daners. "Ante ese tipo de declaraciones, nosotros hemos optado por el silencio", subrayó escuetamente Ramela, sin ocultar su malestar por el tópico de la consulta periodística, dice el medio de prensa. (ver La República Sección POLÍTICA 19/01/01 y 24/01/02)

6.- Fiscal pidió archivo del caso de marino involucrado en robo del Arsenal de la Armada

Según asegura el diario La República, citando "fuentes consultadas", el Juez Penal haría lugar a la solicitud del Fiscal de archivar el caso de un ex oficial de la Marina, involucrado en un supuesto robo de armas del Arsenal de la Armada, puesto que no se presentó ninguna persona a denunciar como propios los objetos hallados en el local del militar retirado. El Fiscal pidió a la Armada Nacional que hiciera un peritaje para conocer si ellas le pertenecían o le habían sido hurtadas, solicitud que todavía no ha tenido respuesta de la Fuerza. Este caso había tomado estado público luego que el senador tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, indicara que en el comercio del ex oficial naval se halló un arsenal de municiones y material militar de comunicaciones. El Juez resolvió el procesamiento de dos personas y la internación de un menor. Por el hallazgo de armas y otros equipos militares se dio cuenta a la Justicia militar. El Ministro de Defensa, Luis Brezzo, desmintió que el armamento encontrado perteneciera a la Armada y un comunicado del Comando de esa Fuerza expresó que las armas decomisadas habían sido adquiridas por un ex militar entre los años 1991 y 1993.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/01/02)

7.- Satisfacción de ediles de todos los partidos por exhumación de restos NN en cementerio de Colonia

El matutino La República reproduce declaraciones de ediles integrantes de la Comisión de DDHH de la Junta Departamental del de Colonia, representantes de todos los partidos políticos. Todos coinciden en señalar la vieja preocupación de la población del

Departamento, por los cadáveres no identificados que se encuentran en el cementerio de la ciudad de Colonia del Sacramento desde su aparición en las costas de esa zona en 1976. De ese sentimiento se hizo eco desde 1985 la Junta Departamental que determinó medidas para conservar intactas las tumbas. También el Intendente Departamental dio cuenta de la amplia sensibilidad de la población de la región respecto a esta situación que se intentará resolver con la exhumación de los restos a cargo del equipo argentino de antropología forense y de la Policía Técnica uruguaya que se ocupará de las investigaciones de ADN.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/01/02)

8.- Poder Ejecutivo pide venia al Parlamento para ampliación del número efectivos en Misión de Paz en el Congo

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en acuerdo con los Ministros de Defensa Nacional, Interior y Relaciones Exteriores, remitió a la Asamblea General Legislativa, un Proyecto Ley solicitando ampliar la participación de efectivos de las Fuerzas Armadas en la Misión de Paz de ONU del Congo. El incremento consistirá en 208 efectivos a partir del 23 de enero de 2002 por un período de 9 meses y de otros 228 a partir de abril y por igual período. En marzo de 2001, el Parlamento dio la primera autorización de salida del país de efectivos de las Fuerzas Armadas con ese objetivo y desde entonces varias venias parlamentarias fueron aumentando el número de efectivos en el Congo.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/01/02)

9.- La prensa actualiza la información sobre la aparición de cadáveres en costas de Colonia en 1976

Los trabajos de exhumación de los restos NN del cementerio de Colonia del Sacramento han sido seguidos con atención por la prensa y han dado lugar a diversas notas con información sobre la aparición de dichos cadáveres en las costas del Departamento de Colonia, las actuaciones oficiales cumplidas en aquel momento y a versiones sobre sus posibles identidades así como las razones y circunstancias de estas muertes. A unos 70 centímetros bajo tierra, en el cementerio de la Ciudad de Colonia, fueron creadas en 1976 ocho tumbas NN con cadáveres que aparecieron en las costas de ese Departamento con diferencia de pocos días. Uno emergió en Juan Lacaze, tres en Boca de Rosario, y los cuatro restantes en otras playas de Colonia. La versión oficial del gobierno militar de aquel entonces indicaba que los cuerpos pertenecían a coreanos muertos durante un motín en su barco. Lo cierto es que sin más trámites se les guardó en bolsas de plastillera y se los envió al cementerio, tras abrir una causa judicial

que nunca avanzó. Llegaron todos con diferencia de pocos días, generalmente sobre las 20 horas, luego del atardecer. Fueron sepultados en fosas directamente sobre la tierra. "No había otra cosa por hacer; no sabíamos nada de dónde salían", recuerda Gerardo Madano, peón del cementerio desde 1975, y que estuvo durante aquellos días. Los cadáveres exhiben múltiples fracturas que se produjeron antes, durante y después de la muerte, y con ataduras en sus muñecas (El País 22/01). En la sepultura N° 17 encontraron que el cadáver estaba sin cráneo, según señala el diario El País(23/01). Este hallazgo confirma el rumor ratificado en el expediente judicial de que en 1976 apareció en la escollera del puerto de Colonia un cuerpo sin cabeza, indicaron a El País fuentes de la investigación. La República(22/01) consigna que funcionarios municipales que a fines de la década del 70 tuvieron contacto con los ocho cuerpos que el río arrastró hasta las costas de Colonia, recordaron "algo llamativo en uno de los ahogados: dentro de un bolsillo del pantalón guardaba envueltas en papel plomo dos o tres fotografías, posiblemente de familiares suyos o gente muy cercana". Esas fotos, aseguran, "fueron entregadas a la Policía de aquella época y es de desear que todavía se conserven en alguna parte, porque serían de mucha ayuda para tratar de armar la historia de ese desconocido". Por su parte, la Jueza de Paz, Blanca Germano --quien tuvo a su cargo la confección de un voluminoso expediente en el que dejó constancia del estado en que se encontraba cada cuerpo en el momento de aparecer en la playa arrastrado por oleaje --manifestó según La República que "esos fueron los días más espantosos que me tocaron vivir". "Yo tenía la certeza de que algún día se iba a saber la verdad", indica la Jueza. "Nos querían hacer creer una historia de asiáticos que se habían amotinado a bordo de un barco. Un verdadero disparate que no nos creímos ninguno de los que trabajamos en el lugar de los hechos". Blanca Germano considera que "dentro de las medidas que un juez de Paz está facultado a adoptar, se aplicaron todas. Y aunque cueste creerlo, a pesar de que estábamos en dictadura, no recibí ninguna presión. Tal vez pensarían en ese momento que después todo se perdería en el olvido". También en su edición del 22/01 La República transcribe textualmente fragmentos del expediente elaborado por la jueza en 1976, así como la versión completa del primer pedido informes que realizara en 1985 un edil de la Junta Departamental de Colonia sobre las tumbas de NN. Si bien se cree que los restos NN que ahora se intenta identificar serían resultado de los "vuelos de la muerte" de las FFAA argentinas, no se descarta que alguno de ellos pudiera corresponder a un ciudadano uruguayo. (ver El País, Sección NACIONAL 22/01/02, 23/01/02 y 24/01/02, El Observador Sección URUGUAY 22/01/02 y La República Sección POLÍTICA 22/01/02, 23/01/02 y 24/01/02)

10.- Ejército uruguayo no ha tomado medida especial alguna en frontera con Brasil

No se han adoptado medidas especiales, como el refuerzos de la vigilancia fronteriza con Brasil informa La República, dando cuenta del diálogo telefónico tanto con un capitán de la Brigada de Caballería Mecanizada N°2 con asiento en la ciudad de Melo y jurisdicción sobre la frontera con Brasil en el Departamento uruguayo de Cerro Largo, como con el Jefe de Policía del Departamento, quienes coincidieron en quitarle trascendencia al tema. El asunto se vincula según el matutino con la posible ocupación de tierras en zonas cercanas a la frontera por parte del "Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra" y los asesinatos de autoridades del PT que se registraron últimamente en el sur de Brasil.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/01/02)

11.- Ministerio del Interior informa a la Armada sobre actividades ilegales de pesca en Departamento de Rocha

El Ministerio del Interior constató actividades de pesca ilegal "depredatoria" en el departamento de Rocha, al este del país, por parte de ciudadanos de origen brasileño "mediante la utilización de embarcaciones y redes de gran tamaño" y comunicó a la Armada Nacional el resultado de la investigación. Las actividades ilícitas se realizan en Laguna Merín, Laguna Blanca, el arroyo San Miguel y bañados ubicados en el departamento de Rocha limítrofe con Brasil. La Prefectura Nacional Naval, dependiente de la Armada, es el cuerpo que posee la jurisdicción legal sobre costas marítimas y fluviales, así como sobre espejos de aguas interiores en Uruguay.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/01/02)

12.- Armada Nacional desarrolla campaña de seguridad en las playas

La Prefectura Nacional Naval de la Armada desarrolla una campaña de difusión entre bañistas y veraneantes en la zona de su jurisdicción sobre las costas marítimas del país. Los efectivos de Prefectura distribuyen llamativos panfletos donde se dan indicaciones de seguridad para bañistas y también para tripulantes de embarcaciones deportivas.

(ver El Observador Sección AVANCES 25/01/02)

13.- Ministro no será convocado al Parlamento por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

La oposición de los representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado determinó que no prosperara la iniciativa de los legisladores

del Frente Amplio - Encuentro Progresista de convocar al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, a la Comisión Permanente de la Asamblea General. El planteo de la bancada del FA-EP se originó en las declaraciones televisivas que realizara en diciembre el Tte. Gral. Carlos Daners respecto a que el Ejército no tenía nada más que aportar sobre el destino de los desaparecidos y que no existen tumbas de desaparecidos. Por otra parte afirmó que “el Ejército no va a pedir perdón por nada de lo que hizo porque entiende que cumplió con un rol que tuvo que hacer. El perdón para nosotros no existe desde el punto de vista de que nosotros no hicimos nada que no fuera identificado y que tuviéramos que cumplirlo. Por lo tanto, no está en mi manera de pensar como Comandante en Jefe del Ejército que tengamos que pedir ningún perdón”.

(ver La República Sección POLÍTICA 23/01/02)

-
-
-

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°032 Período del 26/01/02 al 01/02/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Completo informe sobre comunidad de inteligencia y posición uruguayas en Conferencia OEA sobre Terrorismo
- 2.- Encuesta de opinión pública sobre Comisión para la Paz
- 3.- Entrevista al Contraalmirante(r) O. Lebel
- 4.- Equipo Argentino de Antropología Forense culminó tareas con tumbas NN del cementerio de Colonia del Sacramento
- 5.- En febrero llegará información solicitada a Justicia chilena sobre E. Berríos
- 6.- Legislador del F.A.-E.P. insiste con citación al Ministro de Defensa por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército
- 7.- Poder Ejecutivo solicitó venia parlamentario para dos maniobras militares combinadas
- 8.- “Caso Elena Quinteros” resuelto en un 97% por Comisión para la Paz
- 9.- Está vigente la ley de reparación de trabajadores privados afectados por la dictadura

1.- Completo informe sobre comunidad de inteligencia y posición uruguayas en Conferencia OEA sobre Terrorismo

El matutino “El Observador” publicó un extenso informe sobre la comunidad de inteligencia uruguaya, su integración, su trayectoria histórica reciente y características. El trabajo incluye información sobre la posición e integración de la delegación uruguaya en la reciente Reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo realizada en

Washington, así como en la ONU en Nueva York el 28 y 29 de enero pasados.

(ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 26/01/02)

2.- Encuesta de opinión pública sobre Comisión para la Paz

Un estudio de opinión pública realizado por una consultora privada entre el 8 y el 28 de diciembre dio como resultado un muy alto nivel de aprobación respecto a la Comisión para la Paz creada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. El nivel de aprobación - 83 puntos en 100- con calificación de excelente, resulta de que más de las tres cuartas partes de los uruguayos expresaron un juicio positivo o muy positivo. Juicio que es similar en todo el territorio nacional, en el país urbano y en el rural, en hombres y mujeres, en todas las filiaciones partidarias, actitudes religiosas, posturas ideológicas de derecha e izquierda, niveles socioeconómicos y educativos, grupos de edad y ocupaciones.

(ver El Observador Sección URUGUAY 27/01/02)

3.- Entrevista al Contraalmirante(r) O. Lebel

Con motivo de la publicación de un libro con relatos de su experiencia, "El Observador" publicó una entrevista al Contraalmirante(r) Oscar Lebel quien fuera pasado a retiro obligatorio por la dictadura y fuera recientemente reparado por una polémica ley recientemente aprobada por el Parlamento y sobre cuya constitucionalidad debe expedirse la Suprema Corte de Justicia.

(ver El Observador Sección URUGUAY 27/01/02)

4.- Equipo Argentino de Antropología Forense culminó tareas con tumbas NN del cementerio de Colonia del Sacramento

El antropólogo Luis Fondebrider, integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que trabajó con los restos de ocho tumbas NN del cementerio de Colonia del Sacramento, explicó al

diario "El País" que dentro de un mes el grupo enviará un primer informe a la Comisión para la Paz. No obstante, advirtió que el proceso de identificación puede llevar algunos meses, en virtud de la complejidad de los trabajos y de la cantidad de personas con cuyos datos se van a cotejar los elementos recogidos en el trabajo de campo cumplido. Los antropólogos exhumaron los cadáveres NN, que se encontraban sepultados en el cementerio de Colonia y los expertos de la Policía Técnica extrajeron muestras de ADN para su posterior estudio. Los investigadores presumen que los cadáveres corresponden a personas desaparecidas durante la dictadura en Argentina, que habrían sido arrojadas al mar desde los "vuelos de la muerte" que efectuaban militares de ese país para deshacerse de los opositores al régimen sin embargo, no descartan la posibilidad de que alguno pueda ser uno de los 130 uruguayo desaparecidos en Argentina.

(ver El País Sección NACIONAL 27/01/02)

5.- En febrero llegará información solicitada a Justicia chilena sobre Eugenio Berríos

El matutino "La República" informa que integrantes del Poder Judicial de Chile aseguraron que en febrero estarán en Uruguay las pruebas solicitadas, con lo que se podría develar finalmente si el cuerpo hallado en 1995 en balneario El Pinar, unos 40 kms. al este de Montevideo, es el del ciudadano chileno Eugenio Berríos y así avanzar en las actuaciones referidas a su asesinato. Algunas líneas de investigación apuntan a una coordinación entre elementos de las dictaduras militares de los dos países para el ocultamiento y posterior homicidio del químico, vinculado a la DINA, policía secreta chilena, durante el régimen de Augusto Pinochet. Desde hace meses se espera en el Juzgado penal de 1er. Turno de la ciudad de Pando, el arribo desde Chile de una muestra de sangre de Eugenio Berríos - cuyo cuerpo se presume corresponde al hallado en la costa del Departamento de Canelones, al este de Montevideo, en 1995- y de una serie de actuaciones realizadas por un juzgado penal de Montevideo a pedido de Interpol, para incorporarlas al expediente que se sustancia en Pando.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/01/02)

6.- Diputado del F.A.-E.P. insiste con citación al Ministro de Defensa por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

El diputado del Frente Amplio-Encuentro Progresista e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, Edgar Bellomo, señaló que la coalición de gobierno tuvo un gesto político que "no fue positivo" al negar la comparecencia del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, a la Comisión Permanente del Parlamento a raíz de los dichos del Cdte. en jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. El legislador no descartó la posibilidad de insistir con el llamado del Ministro a partir del levantamiento del receso parlamentario; e indicó que le parece correcto que la convocatoria se procese a través de la Comisión de Derechos Humanos o de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. El Tte.Gral. Daners expresó el pasado 28 de diciembre ante el programa Agenda Confidencial de Canal 12 que "el Ejército no va a pedir perdón por nada de lo que hizo porque entiende que cumplió con un rol que tuvo que hacer. El perdón para nosotros no existe desde el punto de vista de que no hicimos nada que no fuera identificado y que tuviéramos que cumplirlo", asegurando además que "no hay tumbas de desaparecidos".

(ver La República Sección POLÍTICA 28/01/02)

7.- Poder Ejecutivo solicitó venia parlamentario para dos maniobras militares combinadas

El Poder Ejecutivo solicitó al Parlamento autorización para que la Armada participe de las maniobras "ATLASUR V" dedicadas a las tareas de custodia, control y preservación del sur del Océano Atlántico junto con unidades navales de Argentina, Brasil y Sudáfrica. Por otra parte, también cursó pedido de venia parlamentaria para el "Ejercicio Sur 2002". El proyecto de Ley referido a "Atlasur V" solicita autorización para la salida de la Fragata ROU 03 "Montevideo" que además asistirá a las celebraciones del aniversario de la Armada de Sudáfrica.

El “Ejercicio Sur 2002” es una operación militar virtual enmarcada en el mantenimiento de la paz y en ella participarán efectivos de los Ejércitos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Brasil, así como representantes de la Organización de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). El Ejército Nacional está encargado de la organización del evento a través del Instituto Militar de Estudios Superiores. Este ejercicio fue declarado de “interés nacional” por el gobierno uruguayo y cuenta con el auspicio del Comando Sur de los Estados Unidos de América.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/01/02)

8.- Caso Elena Quinteros “resuelto en un 97%” por Comisión para la Paz

El Dr. Carlos Ramela, Presidente y representante del Presidente de la República en la Comisión para la Paz adelantó que están confirmadas varias de las circunstancias de la desaparición y muerte de Quinteros y el lugar donde ocurrieron los hechos. Indicó que una vez que se confirmen plenamente los datos sobre el caso, la Comisión informará los resultados. Elena Quinteros fue secuestrada el 28 de junio de 1976 por agentes de Inteligencia de la Policía que la conducían e ingresaron a la Embajada de Venezuela cuando ella escapó a su control para volver a apresarla. El consejero y el secretario de la Embajada trataron de impedir que la llevaran, pero los agentes logran su objetivo. El vehículo utilizado por los policías era un Volkswagen verde. Una mujer que presenció los hechos declaró que siguió con su vehículo al Volkswagen, viendo que a pocas cuadras trasladaban a Quinteros a una camioneta del Ejército. Familiares de Desaparecidos afirman que el lugar de detención habría sido el denominado "300 Carlos", centro clandestino ubicado en el Batallón de Infantería Mecanizada N° 13 en las afueras de Montevideo.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/01/02)

9.- Está vigente la ley de reparación de trabajadores privados afectados por la dictadura

El diputado del Frente Amplio-Encuentro Progresista, León Lev recordó que el 27 de enero entró en vigencia la ley que aprobó el Parlamento por la cual se soluciona la situación jubilatoria de los ex presos y exiliados durante la dictadura. Desde el 27 de febrero hasta el 28 de mayo quienes estén en esa situación podrán presentarse ante una Comisión para acreditar los años de prisión o exilio a los efectos de sus derecho a los haberes de retiro laboral.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/01/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°033

Período del 02/02/02 al 08/02/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Encuesta de opinión pública sobre la guerra en Afganistán
- 2.- Gobierno estudia proyecto para relacionar tráfico de drogas y tenencia de armas de fuego
- 3.- Ascensos y nuevos destinos de Oficiales Generales en las FFAA
- 4.- Gobierno decide recorte de remuneraciones para militares en misiones en el exterior
- 5.- Diputado evalúa trabajos del Instituto Antártico
- 6.- Senadores del F.A.-E.P. presentarán documentación a la Justicia
- 7.- Se aguarda sentencia de la Justicia sobre declaraciones públicas del Cnel(r)M.Cordero
- 8.- Niegan vínculo del FPMR chileno con ONG uruguaya
- 9.- Aniversario de la Aviación Naval

1.- Encuesta de opinión pública sobre la guerra en Afganistán

Existen personas que opinan que el triunfo militar de los EEUU en Afganistán harán más seguro al mundo, ¿Está o no de acuerdo con esta afirmación? Y ¿Cree Ud. que los EEUU deberían continuar su operativo militar contra otros países que amparan o propician el terrorismo? Esas fueron las dos preguntas de una encuesta de opinión pública realizada entre el 7 y el 10 de diciembre por una consultora privada contratada por el matutino "El País". Los resultados arrojaron que el 81% de los uruguayos entienden que el mundo no será más seguro luego de culminada la guerra de Afganistán, mientras un 78% de los entrevistados opinan que no debería continuarse con el

operativo militar. Los votantes del F.A.-E.P., los montevideanos, los jóvenes y las personas de mayor nivel educativo son las que en mayor porcentaje se oponen a la guerra. En cambio el apoyo a la guerra de EEUU al terrorismo se expresa en mayor medida entre quienes residen en el interior del país, son votantes del P. Colorado, o presentan un perfil educativo menor, pero principalmente en las personas de 60 años o más.

(ver El País Sección NACIONAL 02/02/02)

2.- Gobierno estudia proyecto para relacionar tráfico de drogas y tenencia de armas de fuego

El gobierno impulsará instancias de capacitación para funcionarios de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, a efectos de que puedan determinar la vinculación entre armas de fuego y tráfico de drogas en el país. El Prosecretario de la Presidencia y titular de la Junta Nacional de Drogas (JND), Leonardo Costa, explicó a El País que la iniciativa tiene como objetivo solucionar un problema al cual se enfrenta la mayoría de las naciones latinoamericanas. Usualmente, las armas de fuego que son incautadas durante la detención de delincuentes que cometieron crímenes comunes como rapiñas, son vinculadas a esas situaciones. Sin embargo, explicó Costa, en muchos casos esas mismas armas fueron empleadas para cometer delitos relacionados con el tráfico de drogas, y no existen mecanismos sistemáticos de identificación para esos casos. Paralelamente, el gobierno promoverá acuerdos con instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a efectos de incorporar "agentes de prevención" del consumo de drogas en el ámbito laboral. Los anuncios acerca de los proyectos del Poder Ejecutivo en materia de control del consumo y tráfico de drogas fueron expresados en las respuestas que el gobierno envió frente a una serie de recomendaciones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad).

(ver El País Sección NACIONAL 02/02/02)

3.- Ascensos y nuevos destinos de Oficiales Generales en las FFAA

El 1º de febrero se concretaron los ascensos de Carlos Díaz en el Ejército al grado de General, de Enrique Bonelli, en la Fuerza Aérea, al grado de Brigadier General, y de Juan Fernández en la Armada, al grado de Contraalmirante. El Gral. Díaz llena la vacante generada por el obligado pasaje a retiro del Gral. Manuel Fernández luego de unas polémicas declaraciones públicas, en la Fuerza Aérea la vacante se produjo por límite de edad del Brigadier Gral. César Borucki, mientras que en la Armada el ascenso es resultado de la renuncia del Vicealmirante Francisco Pazos luego de una seguidilla de problemas e irregularidades en la Fuerza. Los destinos de los Generales del Ejército son los siguientes: Raúl Villar (División de Ejército I); Santiago Pomoli (jefe del Estado Mayor); Francisco Wins (División de Ejército II); Tomás Medina (División de Ejército III); Roberto Alvarez (División de Ejército IV); Juan Córdoba (Misión en los Estados Unidos); Angel Bertolotti (Estados Unidos); Ricardo González (Casa Militar); Walter Díaz (Instituto Militar de Estudios Superiores); Manuel Saavedra (Sanidad); Pedro Barneix (Servicios); Hebert Fígoli (Centro de Altos Estudios Nacionales e Instituto Antártico); Juan Couture (Escuela Militar); Héctor Islas (Instituto de las Armas); Carlos Díaz (Apoyo Administrativo). Según el diario La República el nuevo General del Ejército es de filiación blanca y pertenece a la masonería.

(ver La República Sección POLÍTICA 02/02/02)

4.- Gobierno decide recorte de remuneraciones para militares en misiones en el exterior

En el marco de un polémico “paquete” de medidas de reducción del gasto público acompañado de nuevos impuestos, el Poder Ejecutivo proyecta reducir un 50% las remuneraciones de aquellos militares que cumplen misiones en el exterior del país. El paquete de medidas deberá ser aprobado en el Parlamento y al interior de coalición de gobierno (Partido Colorado-Partido Nacional) han surgido diferencias de criterio respecto a determinadas medidas proyectadas por el Ministro de Economía y expuestas por el Propio Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en su presentación pública del 07/02. Sin embargo, no se han escuchado voces de oposición al “ajuste” que, aparentemente, se refiere específicamente a militares cumpliendo tareas en las Agregadurías Militares del Servicio Exterior.

(ver El País Sección NACIONAL 03/02/02 y El Observador Sección URUGUAY 08/02/02)

5.- Diputado evalúa trabajos del Instituto Antártico

Si bien se mostró "muy satisfecho" con la tarea que científicos y militares uruguayos realizan en la Antártida; el diputado del Frente Amplio- Encuentro Progresista, Dr. José Bayardi advirtió que Uruguay debe profundizar una política de investigación para determinar las potencialidades del continente antártico, al considerar que puede ser una inmensa reserva de recursos naturales, cuya utilización se definirá en el 2048 cuando se revise el Tratado Antártico. El Dr. Bayardi se convirtió en enero en el primer representante oficial del Frente Amplio en visitar en misión oficial la "Base Gral. Artigas" que posee Uruguay en la Antártida. Bayardi dijo que esta es una exigencia estratégica del país y aseguró que un eventual gobierno de izquierda la tendría en cuenta, destacando además la labor del Instituto Antártico y el trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas que están presentes con las funciones de logística. El diputado del Frente Amplio consideró que el nivel de presupuesto que Uruguay dedica a las actividades de la "Base Gral. Artigas" –1 millón de dólares- es bajo en relación a las demandas. Bayardi advirtió que "sería una irresponsabilidad no operar con espíritu estratégico para tener la capacidad de dar a las generaciones futuras, todas las potencialidades que nuestra presencia en la Antártida determine. Hay un esfuerzo importante que hace al Instituto Antártico con investigadores y militares uruguayos, pero creo que tenemos que profundizar en las áreas de análisis y desarrollo estratégico, ya más de cara a las potencialidades que la Antártida determine"

(ver El País Sección NACIONAL 04/02/02)

6.- Senadores del F.A.-E.P. presentarán documentación a la Justicia Tras la Feria Judicial Mayor, los legisladores Korzeniak y Fernández Huidobro(F.A.-E.P.) entregarán al Juez en lo Penal del 19º Turno, Luis Charles, una serie de datos relativos al robo de municiones y armas en la Armada. El Dr. Charles viene investigando

este tema y el suicidio de un reservista de la Armada a quien se le ha vinculado a los hechos. Citando “fuentes políticas” La República asegura que el material que será entregado al magistrado Charles incluye información sobre las armas halladas semanas atrás en un comercio de la Costa de Oro, propiedad del oficial naval retirado Juan Pastorino. Si bien este oficial no fue procesado, puesto que nadie se presentó a reclamar los objetos hallados en el local allanado, en lo relativo a las armas la Fiscal actuante solicitó que la Armada hiciera un peritaje para conocer si las armas encontradas le pertenecían o le habían sido hurtadas. Dicha solicitud todavía no ha tenido respuesta de la Fuerza. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, desmintió que el armamento encontrado perteneciera a la Armada e incluso el Comando de la Armada emitió un comunicado en igual sentido.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/02/02)

7.- Se aguarda sentencia de la Justicia sobre declaraciones públicas del Cnel(r)M.Cordero

Los dos recursos a estudio del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er turno, solicitando el archivo de la denuncia por apología del delito contra el militar retirado Manuel Cordero, serán resueltos –según “La República”- en el acuerdo de dicha sala posterior a los feriados de Carnaval. El Cnel(r) M.Cordero, señalado como uno de los más connotados torturadores de la dictadura, había dicho en un reportaje publicado por semanario “Búsqueda” que para tener éxito en el combate irregular "hay que usar métodos que escapen a la guerra regular y a normas jurídicas como los Tratados de Ginebra", agregando que "el resto es jugar el partido".

(ver La República Sección POLÍTICA 04/02/02)

8.- Niegan vínculo del FPMR chileno con ONG uruguaya

La Policía uruguaya no posee información acerca de que una ONG en Uruguay sea la pantalla del grupo guerrillero chileno Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), cuyo líder está supuestamente envuelto en un secuestro en Brasil, dijeron a “El Observador” fuentes oficiales. El diario de la ciudad brasileña de Porto Alegre “Zero Hora” había señalado que "la base de operaciones del FPMR es la ciudad de

Montevideo, la capital uruguaya, donde la organización está camuflada bajo el nombre de una ONG" y que una mujer presuntamente involucrada en el secuestro del publicista brasileño Washington Olivetto, junto a otros integrantes del grupo, se encontraba en la capital uruguaya.

(ver El Observador Sección URUGUAY 08/08/02)

9.- Aniversario de la Aviación Naval

Durante la celebración de los 77 años de la Aviación Naval y 59 años de la Base Aeronaval de Laguna del Sauce, el Cdte. de la Aviación Naval, Capitán de Navío Luis Rossi explicó que en 2004 habrá diez pilotos más que en el presente año y que, entonces, el sistema de reclutamiento de la Armada obligará a reducir el número de postulantes. La Fuerza cuenta hoy en Laguna del Sauce con 35 oficiales y 245 subalternos. El C/N Rossi manifestó, por otra parte, su incertidumbre en cuanto al futuro presupuestal de la Armada.

Tenemos asignado el presupuesto, pero todavía no están las pautas definitivas sobre cuánto se puede reducir. Nadie dice que se vaya a incrementar, señaló. También dijo que en el último año la Aviación Naval superó ampliamente la cantidad de horas de vuelo asignadas para búsqueda y rescate.

(Ver El País Sección NACIONAL 08/02/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY N°034
Período del 09/02/02 al 15/02/02**

Montevideo - Uruguay

- 1.- La prensa recuerda el antecedente inmediato del golpe militar de junio de 1973
- 2.- Ajuste fiscal contempla recorte de remuneraciones especiales a militares en misiones fuera del país
- 3.- Ministro de Defensa afirma que no hay “malestar importante” en las FFAA por medidas de recorte
- 4.- Llegan muestras de sangre del Químico Berríos desde Chile
- 5.- Plazo de 45 días para sentencias judiciales de dos casos de violación de DDHH durante la dictadura

1.- La prensa recuerda el antecedente inmediato del golpe militar de junio de 1973

“El Observador” publica una extensa crónica de los hechos que tuvieron lugar a partir de principios de febrero de 1973 y culminaron con la emisión –el 09/02/73- de dos comunicados político-programáticos por parte del Ejército y la Fuerza Aérea, el apoyo de la Policía y el rechazo activo –aunque efímero- de la Armada y con la aceptación del entonces Presidente constitucional de la República, Juan M. Bordaberry, de varios condicionamientos militares, entre ellos la remoción del Ministro de Defensa Nacional y la creación del Consejo de Seguridad Nacional, dotado de amplias atribuciones. El matutino “La República” también dedica una crónica más escueta a los denominados Comunicados 4 y 7 del 9 de febrero de 1973 y al “Acuerdo de Boiso Lanza” entre el Presidente Bordaberry y los Mandos Militares, hechos que muchos interpretan como real comienzo de la dictadura que se extiende hasta marzo de 1985.

(ver El Observador Sección FIN DE SEMANA y La República Sección POLÍTICA 09/02/02)

2.- Ajuste fiscal contempla recorte de remuneraciones especiales a militares en misiones fuera del país

Los militares destacados en misiones de paz fuera del país verán recortadas en un 50% sus remuneraciones especiales en el marco de un conjunto de medidas de austeridad en el gasto público que proyecta el gobierno, muchas de las cuales deberán ser aprobadas por el Parlamento.

(ver El País Sección NACIONAL 09/02/02)

3.- Ministro de Defensa afirma que no hay "malestar importante" en las FFAA por medidas de recorte

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, realizó declaraciones a la salida de un encuentro realizado en el Edificio Libertad, sede de la Presidencia de la República. En la reunión participaron el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, los Comandantes de las tres Fuerzas y los tres Oficiales Generales recién ascendidos. También estuvo presente el Vicepresidente de la República, Luis Hierro. Según comentó Brezzo a la salida de la reunión, en el encuentro se trató la situación de las Fuerzas Armadas, el papel que tienen, la situación de la región y el fenómeno del terrorismo. En la entrevista también se trataron los recortes que se implementarán en Defensa para bajar el costo del Estado. El Ministro Brezzo se manifestó a favor de la decisión del presidente Batlle de reducir en un 50% lo que se paga a los militares en servicio en el exterior. "Es justo hacer este ahorro, porque a pesar de todo les resulta conveniente ya que tienen una compensación de las Naciones Unidas", dijo Brezzo, quien aseguró que la medida "no ha provocado ningún tipo de malestar importante" dentro de las Fuerzas Armadas. También informó que se implementarán otro tipo de recortes en la cartera, pero adelantó su posición a que las obras en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, bajo jurisdicción de la Fuerza Aérea, no sean paralizadas.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/02/02)

4.- Llegan muestras de sangre del Químico Berríos desde Chile

Tres oficiales judiciales chilenos acompañados por funcionarios de INTERPOL entregaron al Juzgado actuante muestras de sangre de los padres del Químico chileno Eugenio Berríos quien fuera supuestamente asesinado en 1995 en Uruguay luego de haber permanecido un período de tiempo en el país bajo custodia o cautiverio de militares chilenos y uruguayos. La Justicia uruguaya ha ordenado la realización de exámenes de ADN para establecer con certeza si un cadáver encontrado en una playa cercana a Montevideo es, como lo asegura un peritaje forense, de Berríos quien fuera connotado colaborador de la DINA chilena durante el régimen del Gral. Pinochet.

(Ver La República Sección POLÍTICA 09/02/02)

5.- Plazo de 45 días para sentencias judiciales de dos casos de violación de DDHH durante la dictadura

Dos expedientes referidos a denuncias de desapariciones forzadas de personas durante la dictadura(1973-1985) deberán ser objeto de sentencia judicial en un plazo de 45 días. El caso de Elena Quinteros, la maestra que fuera secuestrada del jardín de Embajada de Venezuela en Montevideo, ha motivado que la Jueza Dra. Ma. Del Rosario Berro, tomara declaración al Ministro de RREE de la época así como a otros jefes civiles del régimen dictatorial. Por otra parte, en el otro caso refiere a la denuncia de 12 familiares de desaparecidos en la Argentina contra militares y policías uruguayos supuestamente implicados en los operativos represión en Buenos Aires en 1976. En este caso la acción judicial se apoya en la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas que ha sido ratificada por el Uruguay.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/02/02)

-

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián

González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°035

Período del 16/02/02 al 22/02/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Presidente de la República afirma que el Estado no está obligado a investigar desapariciones durante la dictadura
- 2.- El entierro de un Coronel cuestionado por violación de DDHH
- 3.- El Ministro de Defensa Nacional opina sobre el recorte presupuestal en su órbita
- 4.- Transportistas denuncian competencia ilegal por parte del Ejército

1.- El Presidente de la República afirma que el Estado no está obligado a investigar desapariciones durante la dictadura
El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, manifestó ante la consulta de un periodista extranjero que "no existe una ley que exija al Poder Ejecutivo" investigar la situación de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura(1973-1985) y recordó que creó la Comisión para la Paz para aclarar el tema. "Estamos trabajando activamente y con mucho éxito", dijo Batlle y destacó la colaboración de reparticiones del Estado en el tema. El Presidente también se refirió al secuestro de niños, y dijo que en Uruguay ese problema "no existe". El matutino "La República" cita textualmente un artículo de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que refiere al asunto y en base al cual las organizaciones de defensa de los DDHH defienden un punto de vista contrario al Presidente de la República.
(Ver La República Sección POLITICA 16/02/02)

2.- El entierro de un Coronel cuestionado por violación de DDHH
El matutino "La República" informó que "con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Carlos Daners fueron sepultados(...) los restos del Coronel (r) José Lamy" a quien caracteriza como "conspicuo integrante del aparato represivo durante la dictadura cívico-militar". El periódico publica una foto de la ceremonia donde aparecen algunos de los principales acusados de violaciones de DDHH durante aquel período, señalando algunas de sus responsabilidades funcionales en la época.
(ver La República Sección POLÍTICA 19/02/02)

3.- El Ministro de Defensa Nacional opina sobre el recorte presupuestal en su órbita

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, si bien evitó realizar declaraciones a la prensa hasta que no cuente con "todos los números", comentó informalmente la situación de la cartera. Consigna el periódico La República que "por ejemplo, Brezzo informó que la Armada licenció personal para generar ahorros en alimentos. Asimismo, se manifestó a favor de que las obras en el Aeropuerto de Carrasco no se detengan, y señaló la importancia de que el Estado adquiera radares para el norte del país, los que costarían 10 millones de dólares". Las medidas se enmarcan en un polémico "paquete" de recortes del gasto público que propone el gobierno y que, según fuentes oficiales, abarca a los 13 ministerios y asciende de unos 78 millones de dólares.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/02/02)

4.- Transportistas denuncian competencia ilegal por parte del Ejército

La Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre del Uruguay (ITPC) que agrupa a los empresarios del sector, denunció en el Parlamento que el Ministerio de Defensa Nacional realiza fletes en forma ilegal con los camiones del Ejército "compitiendo con las empresas formalmente constituidas". Además, recordó que el Ejército "no cumple con las medidas de seguridad que exige el Ministerio de Transporte" y que "podemos asegurar que siempre cobra mucho menos que las empresas formales". El Presidente de la gremial de transportistas expresó en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados que "la modalidad más común es el transporte de maquinaria pesada y transporte peligroso de bultos grandes, con lo que nosotros llamamos la chata baja". Agregó que la reglamentación de circulación vial del Ministerio de Transporte es obviada por el Ejército que "carga el equipo que sea, cobra mucho menos" y que el producido de tales actividades comerciales "no se sabe a qué caja va (...) porque no hay factura ni nada".

(ver La República Sección POLÍTICA 21/02/02)

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del
gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°036

Período del al 24/02/02 al 01/03/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Senador denuncia gastos presuntamente realizados por un Gral. del Ejército
- 2.- “La República” recuerda declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército ante el Parlamento
- 3.- “La República” publica en su portada la foto de seis militares acusados por violación de DDHH
- 4.- Miembro de la Comisión para la Paz aprueba publicación de fotos
- 5.- Preocupación por robo de dinamita
- 6.- Diputado pidió informes al Presidente de la República por declaraciones de un miembro de la Comisión para la Paz
- 7.- Debate parlamentario por maniobras militares con EEUU
- 8.- General del Ejército desmiente acusaciones de Senador
- 9.- Partido Nacional plantea que recorte del gasto público llegue al Ministerio de Defensa

1.- Senador cuestiona gastos del Ministerio de Defensa Nacional
El Senador José Korzeniak (Frente Amplio-Encuentro Progresista) denunció que el Ministerio de Defensa Nacional pagó el traslado de un caballo del agregado de Defensa y militar de la Embajada uruguaya en Estados Unidos y jefe de Misión de las Fuerzas Armadas, Gral. Angel Bertolotti. El Estado gastó U\$S 11 mil por concepto de "traslado, mantenimiento y ración" del equino. Korzeniak agregó que al Gral. Bertolotti también se le dirigió una partida de aproximadamente U\$S 7.300 destinada a gastos para instalar una oficina en la mencionada ciudad norteamericana. Por otra parte, sostuvo que "el Ministerio de Defensa Nacional posee un rubro denominado 'Gastos Confidenciales', de los cuales no rinde cuentas al Parlamento" y que varios militares viajaron a España en misión de instrucción por dos meses, pero "llamativamente, iban acompañados de sus esposas". Finalmente cuestionó el número de asesores –25- que posee el Ministro de Defensa Nacional. El legislador socialista se mostró partidario, en cambio, de realizar las inversiones correspondientes en la investigación de la plataforma marítima que lleva adelante el buque "Oyarvide" de la Armada Nacional. El diario incluye además citas textuales del informe realizado en el senado por el Ministerio de Defensa en ocasión de la discusión de la Rendición de Cuentas del año 2001.

(ver La República Sección POLÍTICA 24/02/02)

2.- “La República” recuerda declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército ante el Parlamento

El Ejército “se ha reducido sensiblemente tanto en efectivos como en gastos, desde el año 1985 a la fecha, habiéndose arribado a los límites mínimos para poder mantener la operatividad de acuerdo a los lineamientos concebidos para su funcionamiento”, expresó el Tte.Gral. Carlos Daners, Cdte. en jefe del Ejército, al asistir en setiembre a la Comisión de Hacienda integrada con Presupuesto del Senado. Daners informó que el Ejército cuenta con 1.457 efectivos de Personal Superior y 15.235 de Personal Subalterno, habiendo sufrido un proceso de reducción en los últimos 16 años de 13,3% para los primeros y de 29,33% para los segundos. Los rubros se distribuyen con un 82% para retribuciones personales, un 16% para funcionamiento y un 2% para inversiones.

(ver La República Sección POLÍTICA 24/02/02)

3.- “La República” publica en su portada la foto de seis militares acusados por violación de DDHH

La portada del diario La República fue destinada casi completamente a las fotos de seis oficiales del Ejército –dos Coroneles retirados y dos Mayores, uno en situación de retiro y el otro de baja- todos ellos acusados de graves violaciones a los DDHH durante la dictadura(1973-1985). Las fotos fueron tomadas recientemente en el entierro del Cnel.(r)Alfredo Lamy y en una nota en páginas interiores el matutino detalla algunas responsabilidades funcionales de los oficiales, todas ellas en los servicios de inteligencia del Ejército durante el período dictatorial.

(ver La República Secciones TAPA y POLITICA 25/02/02)

4.- Miembro de la Comisión para la Paz aprueba publicación de fotos

"Es importante que la gente en general conozca los rostros de quienes estuvieron implicados en la represión y que éstos salgan del anonimato", dijo el Padre Jorge Osorio quien es integrante de la Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, para aclarar el destino de los desaparecidos durante la dictadura. Osorio negó que la publicación implique algún tipo de "hostigamiento" y sostuvo que la gente tiene que saber que la Comisión para la Paz "no va a durar por mucho tiempo más" y que, por tanto, "debe animarse a colaborar con el grupo". Por otra parte admitió que hay cierta lentitud en el flujo de testimonios y que el grupo

se encuentra abocado últimamente al ordenamiento de la información disponible sobre los casos.

(Ver La República Sección POLÍTICA 26/02/02)

5.- Preocupación por robo de dinamita

La Policía del Departamento de Maldonado y personal del Servicio de Material y Armamento del Ejército investigan el robo de entre seis y 12 kilos de dinamita registrado días atrás en una cantera ubicada al oeste de la ciudad de Pan de Azúcar, a unos 120 kms. al este de Montevideo. Junto a la dinamita también fueron robados detonadores, lo que generó preocupación en las autoridades policiales y militares. El Servicio de Material y Armamento del Ejército tomó cartas en el asunto ya que esta repartición tiene a su cargo el control de los explosivos existentes en el país, informándose además que Los delincuentes se llevaron consigo, además, libros donde obligatoriamente debe registrarse la salida y entrada de explosivos y el uso que se les da a los mismos en cada operación que se lleva a cabo en la cantera.

(ver El Observador Sección URUGUAY 27/02/02)

6.- Diputado pidió informes al Presidente de la República por declaraciones de un miembro de la Comisión para la Paz

El diputado Ruben Díaz (Partido Colorado, Foro Batllista) realizó un pedido de informes al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, consultando si el sacerdote y miembro de la Comisión para la Paz, Jorge Osorio continuará en el grupo de trabajo tras las "graves afirmaciones" respecto a militares retirados acusados de violar los derechos humanos. Osorio había manifestado su acuerdo con la publicación de las fotos de seis oficiales militares y el diputado Díaz dice en su pedido de informes que "al margen de las consideraciones que puedan formularse sobre estos conceptos, entre otros catalogarlos de práctica fascista, el hecho trascendente es que Jorge Osorio es integrante de la Comisión para la Paz creada por el Poder Ejecutivo. Con estas afirmaciones contradice la política del país en la materia y del propio gobierno". El legislador colorado sostiene también que la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado "consagra no sólo la caducidad de la acción punitiva del Estado, sino una política de no individualización ni referencia pública a quienes presuntamente violaron los derechos humanos durante el régimen que transcurre entre 1973 y 1984".

(ver La República Sección POLÍTICA 27/02/02)

7.- Debate parlamentario por maniobras militares con EEUU

Cuestionamientos al Ministerio de Defensa por los procedimientos que utiliza al enviar los Proyectos de Ley al Parlamento, críticas al

presupuesto de las Fuerzas Armadas y hasta la expresión de sospechas acerca de que la participación de militares uruguayos en ejercicios conjuntos con sus pares norteamericanos sea para entrenarlos en la práctica de torturas, fueron algunos de los elementos presentes en un inesperado debate que se planteó en la Cámara de Representantes. La discusión, por lo momentos acalorada se produjo a raíz de dos Proyectos de Ley. Uno autoriza el ingreso al territorio nacional de efectivos de infantería ligera y de helicópteros con sus tripulaciones pertenecientes al Comando Sur del Ejército de Estados Unidos para entrenamientos conjuntos con integrantes del Ejército y de la Fuerza Aérea y el otro autoriza la salida del país de la fragata Montevideo a efectos de participar en la Operación ATLASUR junto a las armadas de Argentina, Brasil y Sudáfrica. Respecto a la Operación ATLASUR –ejercicios de patrullaje, salvataje y búsqueda y rescate- no se produjeron mayores desencuentros y ella fue votada por unanimidad. Sin embargo, los ejercicios del Ejército y Fuerza Aérea que son de lucha anti-terrorista, provocaron el debate y culminaron con su aprobación con voto contrario de la bancada del Frente Amplio-Encuentro Progresista.

(ver El País, Sección NACIONAL 28/02/02)

8.- General del Ejército desmiente acusaciones de Senador El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, se reunió con el Senador José Korzeniak(Frente Amplio-Encuentro Progresista) y el Gral. Angel Bertolotti, ocasión en que el Agregado de Defensa y Militar de la Embajada uruguaya en Estados Unidos y Jefe de Misión de las Fuerzas Armadas en aquel país, puntualizó que el traslado, mantenimiento y ración de un equino de su propiedad, por un monto de once mil dólares, correspondió a un gasto que afrontó "personalmente". Antes del encuentro con el Senador Korzeniak, en el Ministerio de Defensa, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle se reunió durante una hora y media con el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners, el Gral. Angel Bertolotti y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, Gral. Ricardo González. Según el Dr.Batlle y el Tte.Gral. Daners, el motivo del encuentro fue la visita a Estados Unidos que realizara el mandatario. Asimismo, se habló del trabajo que Bertolotti realizará en la Embajada uruguaya en Washington como agregado militar. Daners dijo que en el encuentro no se analizó el recorte presupuestal que sufrirán las Fuerzas Armadas en el marco del ajuste impuesto por el gobierno.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/02/02)

9.- Partido Nacional plantea que el recorte del gasto público llegue al Ministerio de Defensa

En el marco del recorte de gastos del Estado, los Ministros pertenecientes al Partido Nacional no han ocultado su disgusto pues sostienen que los mencionados ajustes se han concentrado en sus esferas de influencia y plantean que ellos deberán extenderse a los Ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, Secretarías de Estado a cargo de Luis Brezzo y Didier Opertti respectivamente, dos dirigentes colorados pertenecientes al Foro Batllista, sector liderado por el exPresidente Julio M. Sanguinetti. Se adelantó que el planteo se realizaría en la reunión del Consejo de Ministros del 01/03/02. Asegura el matutino "El Observador" que para los Ministros blancos el gobierno no realizó un ajuste "equitativo" ya que, según sostienen, Secretarías como Defensa y Relaciones Exteriores no se vieron tan afectadas, especialmente en lo relativo a viáticos y viajes al exterior. Por su parte, "La República" publica declaraciones del Senador blanco Luis Alberto Heber quien exhortó al Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de la profundización de los recortes en las diversas áreas estatales, para que contribuya también a bajar el gasto. El legislador herrerista dijo que el presupuesto del Ministerio de Defensa "es mucha plata", estimando el mismo en unos 400 millones de dólares. (ver La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 01/03/02)

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°037

Período del 09/03/02 al 15/03/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Evalúan plazos para cerrar actuaciones de la Comisión para la Paz
- 2.- Examen de ADN confirma que Eugenio Berríos fue asesinado en Uruguay
- 3.- Ex-Presidente de la República, Dr. Lacalle, opuesto al recorte del gasto en defensa.
- 4.- La Armada asistió 15 embarcaciones por fuerte temporal en el Río de la Plata
- 5.- Anuncian que Simón Riquelo fue ubicado en Buenos Aires
- 6.- Familiares de Desaparecidos apoyan al padre Osorio
- 7.- Recortes del gasto público afectan a las FFAA
- 8.- Seminario internacional sobre Misiones Paz en Montevideo

- 1.- Evalúan plazos para cerrar actuaciones de la Comisión para la Paz

El Presidente de la Comisión para la Paz y delegado presidencial, Dr. Carlos Ramela, dijo al matutino "El Observador" que la Comisión piensa finalizar su trabajo cuando "esté agotado el intento de dar respuestas a todos los casos", en tanto "se dejarán líneas de trabajo para que otra estructura haga un seguimiento de la parte de la investigación que puede llevar más tiempo", como el cotejo a cargo del Equipo Argentino de Antropología Forense. El Dr. Ramela estima que antes de fin de año "toda la tarea estará terminada". El primer informe técnico del Equipo de Antropología Forense sobre los 8 cadáveres NN del Cementerio de Colonia ya están en manos de la Comisión. El Dr. Ramela también dio ciertos detalles del trabajo dirigido a aclarar lo sucedido a 144 uruguayos desaparecidos en Argentina. Entre tanto, luego de una reunión con la Comisión para la Paz el abogado de el abogado de Familiares de Desaparecidos, Dr. Javier Miranda, explicó al diario "La República" que "la resolución presidencial de creación (de la Comisión para la Paz) establece plazos de 90 días renovables" y en este sentido dijo que "el compromiso que hay es que se renueve todo lo que sea necesario". "Nosotros creemos que la Comisión debería mantenerse mientras el flujo de información esté circulando, porque pronosticar un plazo de finalización de las tareas puede ser perjudicial incluso para el flujo de la información".

(ver El Observador Sección URUGUAY 09/03/02 y La República Sección POLÍTICA 15/03/02)

2.- Examen de ADN confirma que Eugenio Berríos fue asesinado en Uruguay

La Policía Técnica entregó al Dr. Alvaro González, Juez de Pando(localidad ubicada a unos 40 kms. al nordeste de Montevideo) y a la fiscal Nancy Hagopian el examen de ADN realizado en base a muestras de Eugenio Berríos y de sus familiares enviadas desde Chile, indicando que en un 99,9% los restos hallados en la costa del Río de la Plata en el Departamento de Canelones corresponden a Berríos. Este resultado coincide con los estudios que hizo el antropólogo Noya tres años atrás. Las infructuosas investigaciones judiciales apuntaron a una coordinación entre elementos de las dictaduras militares de los dos países sudamericanos para el ocultamiento y posterior homicidio del químico chileno, asesinado en la primera mitad de la década de los 90' y que, entre otras cosas, fue el inventor del gas sarín. Ahora el camino para la expatriación de los restos de Berríos a Chile, como había solicitado su familia, está abierto.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/03/02)

3.- Ex-Presidente de la República, Dr. Lacalle, opuesto al recorte del gasto en defensa.

"Debemos levantar nuestra voz para reclamar que se actúe en estos casos con inteligencia", sentencia el editorial del "Semanario Patria" firmado por el Dr. Luis A. Lacalle, Presidente del Directorio del Partido Nacional, al referirse a los recortes en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Salud Pública. "Es muy fácil el eslogan de bajar gastos militares y en ese planteo, sin un análisis de reestructura, no estamos de acuerdo. Es preciso reorganizar el servicio de defensa y también hacerlo con los servicios de salud, pues ambos se deben prestar más eficaz y eficientemente. Estamos seguros de que la resultante será una rebaja del gasto y una mejora de la gestión", asevera el exPresidente y principal socio de la coalición de gobierno que sostiene al Presidente de la República Dr. Jorge Batlle.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 11/03/02)

4.- La Armada asistió 15 embarcaciones por fuerte temporal en el Río de la Plata

Debido al fuerte temporal que se desató durante el fin de semana pasado, la Armada debió rescatar a 15 embarcaciones cuyas tripulaciones fueron sorprendidas por el viento y la lluvia y se encontraban en dificultades para la navegación en el Río de la Plata. El Sistema de Búsqueda y Rescate, ubicó a todos 14 pequeños pesqueros al este de Montevideo y les brindó apoyo para su navegación. Las diferentes tripulaciones llegaron a puerto en buen

estado. Igualmente fue socorrida una embarcación de paseo en las costas de Colonia al oeste de la capital.

(Ver El País Sección NACIONAL 12/03/02)

5.- Anuncian que Simón Riquelo fue ubicado en Buenos Aires. Luego de 25 años de búsqueda y enormes vicisitudes, Sara Méndez parece estar a punto de ubicar el paradero del hijo que le fue quitado en un centro de detención en Argentina. El muchacho, que todos los indicios de la investigación, señalan como Simón Riquelo, tiene 25 años y fue entregado por un comando represivo la noche del 13 de julio de 1976, en el sanatorio Norte de la Ciudad de Buenos Aires. Fue un rato antes, el mismo 13 de julio de 1976, que el hoy Cnel(r) Gavazzo le quitó el hijo (con apenas 20 días de vida) a Sara Méndez con esta frase: "Quédese tranquila señora, esta guerra no es con los niños". Posteriormente fue derivado a una dependencia pública en la que luego fue adoptado por la familia con la que actualmente vive. El muchacho ignoraba hasta el domingo 3 de marzo incluso que era hijo adoptivo, cuando fue informado por su familia. La investigación se cumplió al margen de la Comisión para la Paz y en ella que no tuvieron participación directa las organizaciones de familiares de desaparecidos de Uruguay y Argentina. Los primeros nuevos datos se obtuvieron meses atrás sobre un joven argentino que podría ser Simón Riquelo y en ella tuvo predominante actuación el Senador Rafael Michelini(Nuevo Espacio), cuyo padre y también Senador Zelmar Michelini, fuera secuestrado y asesinado en Buenos Aires en 1975. Los avatares de esta búsqueda iniciada en 1981 por Sara Méndez al ser liberada en Uruguay luego de haber sido ilegalmente transferida a Uruguay junto a un grupo de otros detenidos, son detallados por El Observador y La República. Aunque Sara Méndez no aceptó confirmar que el joven fuera efectivamente su hijo, sí lo hicieron el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, y el Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Dr. Tabaré Vázquez. (ver La República Sección POLÍTICA 12/03/02, 13/03/02, 14/03/02, 15/03/02 y El Observador Sección URUGUAY 13/03/02 14/03/02 y 15/03/02, El País Sección NACIONAL 13/03/02)

6.- Familiares de Desaparecidos apoyan al padre Osorio

La organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos expresó en un comunicado su "solidaridad irrestricta" con el padre José Osorio, integrante de la Comisión para la Paz a sugerencia de dicha organización, ante la amenaza de la cual fue objeto por parte del Cnel(r) José A. Baudean y reclamó al gobierno "incautar" el archivo de inteligencia que el militar dijo públicamente poseer referido a la época de la dictadura.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/03/02)

7.- Recortes del gasto público afectan a las FFAA

Jerarcas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea analizan en estos días con preocupación de qué forma procederán a ejecutar el severo recorte del gasto que les impuso el Poder Ejecutivo. En tanto desde el gobierno se señala que se intentará que el ajuste no afecte la operatividad, desde filas castrenses se anuncia que habrá supresión de servicios y que las Fuerzas quedarán virtualmente paralizadas. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, declaró que en el rubro salarios es imposible establecer recortes, en tanto que en el área de inversiones este año se gastarán US\$ 27 millones, lo que implica un ajuste de un 50% si se lo compara con la proyección realizada en el año 2000. En cuanto a los gastos de funcionamiento para este año, si se lo compara con lo ejecutado efectivamente en 2001 el recorte será de 14%. Según el matutino "El Observador", citando "fuentes militares", técnicos del Ejército dieron un informe económico a los Coroneles de la Fuerza, en el cual, según se indicó, el recorte en gastos de funcionamiento será de 57% y en inversiones de 14%. Fuentes militares dijeron que los técnicos elaborarán una propuesta alternativa a estos recortes para que el Cde. en Jefe, Tte.Gral. Carlos Daners, la presente ante el Poder Ejecutivo. En el presupuesto total del Ejército un 82% se destina a sueldos, un 16% a funcionamiento y un 2% a inversiones. Las fuentes dijeron que los entrenamientos están suspendidos y sólo se prepara al personal para las misiones internacionales de paz, en particular para la que se desarrolla en el Congo. El Ejército tampoco hace maniobras ni pruebas de armas, y ha suspendido su participación en ejercicios combinados con ejércitos extranjeros. "Lo único que podemos hacer es sobrevivir sin hacer nada, o a lo sumo poner la atención en las misiones de paz", dijo un coronel. Otra fuente indicó que otra cosa que afecta los servicios del Ejército es que destine el 40% de su personal de combate a tareas de guardia o custodia. Personal del Ejército cumple tareas de custodia en las cárceles, en el Palacio Legislativo, la Suprema Corte de Justicia, el Edificio Libertad, el Ministerio de Defensa, el Hospital Militar y los centros de pagos de las Fuerzas Armadas, entre otros organismos.

(ver El Observador Sección URUGUAY 14/03/02)

8.- Seminario internacional sobre Misiones Paz en Montevideo

Oficiales militares con experiencia en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de los Ejércitos de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Guatemala, México, Paraguay, Reino Unido y Uruguay participarán en Montevideo, entre el 2 y 10 de abril próximo, de un Seminario denominado "Instrucción para Instructores".

(ver El País Sección NACIONAL 14/03/02)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°038

Período del 16/03/02 al 22/03/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- La aparición de Simón Riquelo en Argentina luego de 25 años de búsqueda: entretelones y polémicas
- 2.- Exámenes de ADN confirman identidad de Simón Riquelo
- 3.- La Fuerza Aérea anuncia cómo “absorberá” recortes de presupuestales
- 4.- El Ejército prepara alimentos para inundados en el Departamento de Montevideo
- 5.- Cnel(r) J.Baudean renueva polémica y se procesan iniciativas judiciales en su contra
- 6.- Un grupo de detenidos-desaparecidos en Buenos Aires podrían haber sido trasladados a Uruguay
- 7.- Senador tupamaro preside la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores
- 8.- La Armada anuncia sus planes frente al ajuste presupuestal
- 9.- Gobierno solicita venia parlamentaria para aumentar número de efectivos en Misión de Paz de ONU en el Congo
- 10.- Legisladores visitan buque oceanográfico de la Armada Nacional
- 11.- Dr. Ramela establece que podría haber tumbas en alguna unidad militar

1.- La aparición de Simón Riquelo en Argentina luego de 25 años de búsqueda: entretelones y polémicas.

La aparición del hijo de Sara Méndez 25 años después que le fuera secuestrado en un centro de detención clandestina de Buenos Aires, además de demostraciones de satisfacción en diversos medios políticos y sociales, provocó la emergencia de algunas polémicas respecto a la actuación de la Comisión para la Paz y la actitud de la propia Sara Méndez. Además desató cierta competencia por la capitalización política y periodística de la exitosa gestión de búsqueda. Tanto el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, como el Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Dr. Tabaré Vázquez, anunciaron la confirmación de que el joven –cuya identidad actual se mantiene en reserva- es realmente Simón Riquelo, mientras su madre, Sara Méndez, se negó a confirmar la noticia hasta que el resultado definitivo del examen de ADN lo estableciera. Por otra parte,

volvieron a aflorar las diferencias entre Sara Méndez y la Comisión Para la Paz.

(ver El Observador Sección URUGUAY 16/03/02, La República Sección POLÍTICA 16/03, 17/03, 18/03, 19/03, 20/03 21/03 y 22/03/02, Radio El Espectador Sección En Perspectiva – Entrevistas 22/03/02)

2.- Exámenes de ADN confirman identidad de Simón Riquelo
Sara Méndez, a madre de Simón Riquelo informó que puso fin a una búsqueda de casi 26 años, comenzada la noche del secuestro del bebé recién nacido el 13 de julio de 1976, en la ciudad de Buenos Aires, donde estaba exiliada. "La noche más fría", según relató al senador uruguayo Rafael Michelini, quien junto con el periodista Roger Rodríguez dieron con el hombre después de varios meses de investigación. Simón fue entregado por el comando secuestrador en la Clínica Norte. De ese dato surgieron varias hipótesis de hacia dónde podría haber sido derivado. El secreto finalmente fue develado al legislador por un ex integrante de los grupos de tareas argentinos, quien aportó el dato para localizar a la familia adoptiva del joven. "Podemos decir que la búsqueda terminó", declaró Méndez a la salida de Tribunales en Buenos Aires donde fue informada por el Juez Urso que el examen de ADN había confirmado en un 99,999% la identidad del joven. Empero, dijo: "Ahora empieza esta otra, tan compleja que es la de una madre y un hijo que se encuentran y que tienen que empezar a conocerse. Para él, tal vez, es mucho más difícil entender que éste es un caso social que ha sido seguido por la opinión pública durante años".

(ver La República Sección Política, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 20/03/02)

3.- La Fuerza Aérea anuncia cómo "absorberá" recortes de presupuestales

Las consecuencias de los recortes aplicados por el gobierno al Ministerio de Defensa, fueron el tema central del acto celebratorio de los 89 años de la Fuerza Aérea Uruguaya. El Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte.Gral.(av) José Pedro Malaquín, si bien sostuvo que el arma "asume" los recortes efectuados no ocultó sus reclamos. "Nuestras tripulaciones aéreas son eficientes y están bien entrenadas. Los aviones están correctamente mantenidos a pesar de sufrir en muchos cosas el rigor de la obsolescencia", señaló Malaquín en su discurso, durante un acto realizado en el aeropuerto Santa Bernardina de Durazno, centro del país. La FAU sólo cuenta con el 14% del presupuesto total de Defensa y este año reducirá un 21% sus horas de vuelo. El Uruguay requiere una Fuerza Aérea "reducida pero actualizada tecnológicamente, a fin de realizar un efectivo control del

espacio aéreo soberano y brindar el necesario soporte operativo de las fuerzas terrestres". No cesaremos en el empeño de constituir un sistema de vigilancia aérea, sostuvo. El costo de adquisición de los radares es de 10 millones de dólares y se vio aplazada por decisión del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. El mandatario justificó el recorte señalando que el país no debe perder el equilibrio fiscal. El Tte.Gra.(av) Malaquín adelantó que se incorporarán equipos de detección infrarroja, para mejorar las prestaciones de los helicópteros en la búsqueda y rescate, se modernizarán las cabinas de los C-130, y se incursionará "en modernas tecnologías como la utilización de aeronaves operadas por control remoto".

(ver La República Sección POLÍTICA 16/03/02 y El Observador Sección URUGUAY 17/03/02)

4.- El Ejército prepara alimentos para inundados en el Departamento de Montevideo

Un operativo conjunto organizado por Bomberos, Policía, la Intendencia Municipal de Montevideo y el Ejército, coordinó las acciones para ayudar a los damnificados por las inundaciones producidas en el Departamento de Montevideo. En una acción similar a la que la Intendencia de Montevideo realiza en invierno para socorrer a los sin techo, el Cilindro Municipal -estadio cerrado de básquetbol de propiedad municipal- comenzó a perder su imagen de escenario deportivo. Decenas de colchones fueron colocados en hileras para mujeres y niños, mientras que a los hombres los ubicaron en las proximidades de la cancha de básquetbol. También les suministraron bolsas con ropa para que seleccionaran lo que necesitaban. Los efectivos del Batallón de Ingenieros N° 1 del Ejército Nacional son los encargados de preparar el alimento para los desplazados.

(ver El Observador Sección URUGUAY 17/03/02)

5.- Cnel(r) J.Baudean renueva polémica y se procesan iniciativas judiciales en su contra

Al intervenir por segunda vez en el programa radial "De oriental a oriental" que se emite a través de CX10 Continente, el Cnel(r) José Baudean señaló que, tras sus anteriores declaraciones, interpretadas como amenazas de muerte al sacerdote Jorge Osorio, integrante de la Comisión para la Paz, recibió numerosas muestras de solidaridad y apoyo pero también "ataques". "Se ve que pegué en la matadura", dijo el militar retirado. Baudean recordó que cuando era niño, el diario "El Día", de orientación colorada, recogió la información de que la Asociación Patriótica del Uruguay "era manejada por un conocido nazi, el coronel José Baudean", su padre. La noticia, dijo, había sido

publicada por el diario soviético Pravda, en la época de Stalin. "Quien conoció a mi padre podría tildarlo de liberal pero nunca jamás de nazi. Pero el diario estalinista decía cualquier cosa", afirmó. "De igual manera ahora, el senador Korzeniak, llega a decir que soy nazi".

Paralelamente, varias acciones legales se han presentado contra el Cnel(r)Baudean. Por una parte, se solicitará a la Jueza Penal de 1º Turno que investiga la desaparición de la maestra Elena Quinteros que cite a Baudean pues éste afirmó públicamente poseer archivos de información de la época de la dictadura. La solicitud incluye también al Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Daners, pues su afirmación de que no existen tumbas de desaparecidos en las unidades militares permite inferir que posee información al respecto. Por otra parte, nueve organizaciones de defensa de los DDHH se reunieron con el Fiscal de Corte, Dr. Oscar Peri Valdez, para expresarle su preocupación sobre los dichos de Baudean y los realizados antes por el Cnel.(r) Manuel Cordero, reivindicando la utilización de la tortura como método para obtener información. En la declaración emitida por las nueve organizaciones se afirma: "Queda demostrado que la ley que consagró la impunidad, con la falta de castigo a los autores de las más atroces violaciones a los derechos humanos ocurridas en la historia de nuestro país, genera que los que violaron la Constitución y usurparon el poder sin sanción alguna por los delitos de lesa humanidad cometidos sigan conspirando contra la democracia y con reminiscencias de sus fenecidas acciones". Finalmente y como resultado de los dichos del Senador José Korzeniak(FA-EP) en el Parlamento, el Fiscal en lo Penal de 15º Turno, Rafael Ubiría, solicitó al juez en lo Penal de 16º Turno, Alvaro Franca, la apertura de un expediente por las declaraciones radiales del militar retirado José Baudean.

(ver La República Sección POLÍTICA 18/03/02, 19/03/02 y 22/03/02)

6.- Un grupo de detenidos-desaparecidos en Buenos Aires podrían haber sido trasladados a Uruguay

Un grupo de 32 uruguayos y argentinos que se encontraban en el centro clandestino de torturas "Automotoras Orletti" fue entregado a fuerzas militares uruguayas en octubre de 1976 y habría sido trasladado a Uruguay para su "disposición final", según el testimonio del mismo informante que dio los datos que llevaron a localizar el paradero de Simón Riquelo. El periodista del matutino La República cita como fuente a un "argentino que estuvo directamente vinculado con la represión coordinada de fuerzas militares rioplatenses en el marco del llamado Plan Cóndor y participó en los procedimientos de detención de los uruguayos secuestrados en Buenos Aires entre junio y octubre de 1976", período en el que desaparecieron 33 uruguayos en Buenos Aires. Del total de detenidos, Sara Méndez y otros veintiún uruguayos secuestrados esos días y torturados en Automotores Orletti

fueron trasladados clandestinamente a Montevideo diez días más tarde, en un vuelo no registrado de un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya. Esos 22 trasladados de Orletti permanecieron en condición de detención ilegal en una casona de Punta Gorda (barrio situado al este de Montevideo) y alojados luego en la vieja sede del Servicio de Información y Defensa (SID) de la calle Bulevar Artigas, hasta que fueron "blanqueados" en un falso operativo del 26 de octubre de 1976 y presentados públicamente como un grupo sedicioso capturado en una casa del balneario Shangrilá, unos 20 kms. al este Montevideo. Ahora, este informante asegura saber que dos de los 33 uruguayos desaparecidos que permanecieron en Orletti, murieron en la tortura y un tercero se quitó la vida ingiriendo una dosis de cianuro al ser detenido. "De Uruguay a los argentinos nos han cobrado todo y mucho ha salido a la luz. Pero que no nos adjudiquen esas desapariciones. A los que no murieron en Orletti, nosotros los devolvimos. No sabíamos que los del primer viaje estaban vivos, así que cuando cerraba Orletti, se planificó otro viaje grande en el que se incluyó a todos los que quedaban, incluso cinco argentinos. No participé en la entrega, pero creo que a esos últimos tienen que buscarlos en Uruguay", dijo la fuente, cuya credibilidad está dada en la veracidad de los datos que permitieron ubicar a Simón Riquelo señala el periodista. (Ver La República Sección POLÍTICA 17/03/02)

7.- Senador tupamaro preside la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores.

El senador tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro (FA-EP) asumió como presidente de la Comisión de Defensa del Senado. Fernández Huidobro es fundador y dirigente histórico del "MLN-Tupamaros", movimiento que integra el Frente Amplio-Encuentro Progresista y que en las décadas del 60 y 70 desarrolló la lucha armada. En 1985, al re-institucionalizarse el Uruguay, los Tupamaros se integraron al sistema político ingresando a la coalición de izquierda Frente Amplio. Actualmente poseen una representación parlamentaria importante. El hoy Senador Fernández Huidobro, fue preso político durante la dictadura en condiciones especiales que se caracterizaran como de "rehén". Como tal fue sometido a muy duras condiciones y soportó un aislamiento total durante más de una década, período en el que era trasladado sistemáticamente por diversas unidades militares. El único cuestionamiento político fue presentado por el legislador Yamandú Fau (Foro Batllista-Partido Colorado), dijeron fuentes parlamentarias. Fau consideró "inconveniente" que Fernández Huidobro ocupara esta Presidencia por entender que ello no ayuda a olvidar el pasado, en referencia a los enfrentamientos entre tupamaros y militares en la década de 1970. Fernández Huidobro respondió que en otra

circunstancia las afirmaciones de Fau lo habrían hecho declinar de presidir la Comisión, pero sostuvo que no era dueño de esa decisión, ya que fue propuesto por la bancada del Frente Amplio-Encuentro Progresista. "Esto es muy triste" dijo al matutino "El País" un alto oficial del Ejército, quien se negó a referirse públicamente a la designación del Senador. Los Presidentes de los centros sociales de las Fuerzas Armadas, los Ttes. Grales. (r) Juan Rebollo y Raúl Mermot prefirieron no hablar del asunto. Sin embargo, fuentes de las instituciones que presiden --el Centro Militar y el Circulo Militar--, no descartaron que en los actos del 16 de abril, donde se conmemora el Día de los Caídos de las Instituciones Democráticas, hayan alusiones a esta situación. En cambio, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, se refirió a la designación de Fernández Huidobro. "Yo le diría, en lo formal no hay cuestionamientos, es un Senador, es integrante de la Comisión de Defensa Nacional, puede ser Presidente de la Comisión de Defensa Nacional. En lo político, yo le diría que no me parece que sea bueno, no me parece que contribuya a lo que es un período de recomposición de las relaciones políticas en el país, que un hombre que tiene una historia de confrontación con las armas en la mano hoy esté presidiendo la Comisión de Defensa Nacional, pero esta es una opinión personal y política, no me parece que esto de cualquier manera cuestione el derecho que tiene el senador Fernández Huidobro a ser Presidente de la Comisión de Defensa", puntualizó. El diario "El País" también da cuenta de la opinión el representante del Frente Amplio-Encuentro Progresista en la Comisión de Defensa de Diputados, Dr. José Bayardi: "el Ministro de Defensa, fiel a su pertenencia al Foro Batllista no ha logrado entender todavía lo que es el proceso de re-institucionalización en el que el país se encuentra". El legislador sostuvo que el Ministro "no puede entenderlo por las responsabilidades históricas que tuvo su principal dirigente, el ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, en el devenir de los hechos del 70 en adelante". Por su parte, el matutino El Observador, en su edición del 20/03 publica una entrevista al flamante Presidente de la Comisión de Defensa del Senado. (ver El Observador Sección URUGUAY 19/03 y 20/03, La República Sección POLÍTICA 19/03 y 20/03 y El País Sección NACIONAL 20/03/02)

8.- La Armada anuncia sus planes frente al ajuste presupuestal
La Armada Nacional le entregó al gobierno un documento en el cual anuncia una serie de recortes en sus servicios a fin de afrontar las reducciones presupuestales en la Fuerza. El documento advierte que estos recortes afectarán seriamente las operaciones de la Armada. Fuentes navales dijeron que el recorte será de 47%, el mayor en la historia. El documento señala que las operaciones puramente militares

se han venido recortando en forma sistemática y que sólo se mantienen "las patrullas de zona económica exclusiva" y alguna "operación internacional donde se marca la presencia de la Nación en el contexto regional". La Armada advierte que tiene sus stocks de repuestos en "valor cero". Entre las "medidas de emergencia" en razón de los recortes presupuestales se destacan: cierre temporal de escuelas de formación de personal, licencias extraordinarias al personal, reducción en un 30% de las horas de adiestramiento, eliminación de proyectos de inversión –aquí se concentra el 58% del recorte-, desactivación temporal de barcos, enlentecimiento o suspensión de mantenimientos, cierre temporal de subprefecturas y destacamentos, reducción en un 20% del patrullaje fluvial y marítimo, repliegue de barcos hacia Montevideo, 15% de reducción en el número de centros de racionamiento y de las plazas de alimentación y fuertes recortes en uso de teléfonos. El 76,4% del presupuesto total de la Armada está destinado a retribuciones personales. El 23,5% restante corresponde a suministros (luz, agua, teléfonos), funcionamiento (alimentación y vestimenta, limpieza, repuestos) e inversiones (mantenimiento y reparación de buques). El documento de la Armada Nacional advierte: "Todo esto incrementará los riesgos de operación, particularmente en casos como los de Búsqueda y Rescate donde se debe actuar en muy malas condiciones meteorológicas, lo que naturalmente aumenta la exigencia tanto sobre el personal como sobre el material". Pese a los recortes, el Comando General de la Armada resolvió dar prioridad a las tareas consideradas clave para el desarrollo nacional: relevamientos de plataforma continental y corredores de aguas seguras; racionalización de los esfuerzos logísticos (mantenimiento) a través del Arsenal Naval; apoyo a la optimización de las instalaciones del puerto de Montevideo mediante el traslado a la Base Naval del Cerro y búsqueda y rescate en el mar. (ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 21/03)

9.- Gobierno solicita venia parlamentaria para aumentar número de efectivos en Misión de Paz de ONU en el Congo

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un Proyecto de Ley solicitando la venia para ampliar del número de efectivos del Ejército Nacional destinado a la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo. Así se pasará de 804 efectivos a 1.344. Sin embargo, no se producirán novedades en las misiones asignadas a las tropas uruguayas: dar seguridad a las instalaciones y equipos de la ONU. "Este nuevo despliegue obliga a reestructurar la Cadena de Comando y Control, reorganizándolos en un Batallón de Infantería (Sub-Unidades de Kisangani y Kindu) y un Agrupamiento de dos Sub-Unidades, en las localidades Kalemie y Manono, en donde se inició la

operación el año próximo pasado para nuestros efectivos", dice el Proyecto de Ley. El detalle de la ampliación de efectivos es: una Sub-Unidad de Fusileros Mecanizada compuesta por personal superior (5) y personal subalterno (136); dos Sub-Unidades de Fusileros Motorizada compuesta por personal superior (5) y personal subalterno (111) cada una; medios de apoyo logísticos para estas Sub-Unidades integrados por personal superior (9) y personal subalterno (130); una unidad médica Nivel 1 compuesta por personal superior (3) y personal subalterno (7); una sección de Policía Militar con personal superior (1) y personal subalterno (9); una Unidad de Traslado Fluvial compuesta por personal subalterno (8).

(ver La República Sección POLÍTICA 21/03/02)

10.- Legisladores visitan buque oceanográfico de la Armada Nacional

El Cde. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, recibió a los integrantes de las Comisiones de Defensa del Senado y de la Cámara de Representantes, en el marco de una reunión que la Marina definió como "de rutina" y en la cual explicó sus trabajos de mapeo de la plataforma atlántica. Los estudios se inscriben en el programa de extensión de la Zona Económica Exclusiva a partir de 2004, que supervisa Naciones Unidas y que constituirá la base para el reclamo de soberanía uruguayo sobre miles de kilómetros cuadrados de aguas oceánicas. El matutino El Observador da cuenta de que: "nunca como ayer una visita de legisladores concitó tanta atención. El puerto de Montevideo se llenó de periodistas con cámaras de televisión y micrófonos. La explicación a tanto alboroto es bien sencilla: el senador tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, que hasta hace unos 18 años era paseado por los aljibes de los cuarteles militares en su condición de rehén de la dictadura, presidió ayer la delegación de parlamentarios que llegó hasta el buque 'Oyarvide' de la Armada y que fue saludada con la tradicional venia militar por los oficiales presentes. Claro que el saludo de recibimiento no pudo ser documentado por nadie ya que la Oficina de Relaciones Públicas de la Armada dio información errónea a los medios sobre la hora en que comenzaba la visita". La actividad representó la primera ocasión en que el Senador Eleuterio Fernández Huidobro, en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta del Parlamento era recibido oficialmente por el Cde. en Jefe de una Fuerza. En ese marco Fernández Huidobro anunció que bregará para que "se declare de interés nacional" y que el gobierno le proporcione todos los recursos económicos que sean necesarios al buque científico "ROU Oyarvide" de la Armada Nacional, a fin de que pueda cumplir dentro de los plazos previstos con los trabajos de relevamiento de nuestra plataforma continental. "Este es el buque más importante de la

Armada Nacional, y cumple una misión histórica, porque está peleando la reivindicación histórica más grande desde la época de Artigas", dijo el senador frenteamplista, agregando luego: "Yo me temo que la tijera del Ministro de Economía (Alberto Bensión) que actúa como un elefante en un bazar, haya recortado gastos a este buque. Vamos a estudiar bien esto y vamos a pelear para declarar de interés nacional el trabajo que está realizando el Oyarvide". "Yo conocía mucho este buque porque escribí y estudié sobre el "Oyarvide" cuando era periodista, pero no había tenido la satisfacción de olerlo", aseguró el legislador tupamaro. El Observador incluye un interesante material gráfico que describe las características y capacidades del "ROU Oyarvide".

(ver El Observador Sección URUGUAY 22/03, La República Sección POLÍTICA 21/03 y 22/03 y El País Sección NACIONAL 22/03/02)

11.- Dr. Ramela no descarta que podría haber tumbas en alguna unidad militar.

El Presidente de la Comisión para la Paz, Carlos Ramela, afirmó que en dependencias del Ejército podrían haber restos de detenidos-desaparecidos durante la dictadura militar. Según el matutino La República ello contradice las afirmaciones del Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners: "El Ejército no va a decir dónde están, porque el Ejército no tiene más datos que aportar, no hay tumbas de las que usted me está diciendo", dijo Daners en diciembre pasado en el programa de televisión Agenda Confidencial y lo volvió a ratificar en la última edición del Semanario "Búsqueda".

(ver La República Sección POLÍTICA 22/03/02)

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°039

Período del 23/03/02 al 29/03/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Polémica respecto a la actuación de la Comisión para la Paz
- 2.- Ex Presidente de la República, Luis A. Lacalle, y el ajuste en el Ministerio de Defensa Nacional
- 3.- Entrevista a Oficiales de la Armada Nacional sobre trabajos del "ROU Oyarvide"
- 4.- Ayuda a inundados en el Departamento de Rocha
- 5.- Entrevista al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, Eleuterio Fernández Huidobro
- 6.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo
- 7.- Diputado José Bayardi responde al Ministro de Defensa Nacional
- 8.- Equipo Argentino de Antropología Forense entrega informe a Comisión para la Paz
- 9.- Ejército del Brasil invita al Ejército uruguayo a participar en un film
- 10.- Entrevista al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de Diputados, Walter Vener

1.- Polémica respecto a la actuación de la Comisión para la Paz
El representante del Poder Ejecutivo en la Comisión para la Paz, Dr. Carlos Ramela, reivindicó la actuación de ese organismo en el proceso de búsqueda de Simón Riquelme y rechazó las críticas de Sara Méndez. , Ramela complementó sus explicaciones con las razones por las cuales los integrantes de la Comisión para la Paz decidieron no ir como grupo al acto organizado en el Obelisco para recibir a Sara Méndez luego de su encuentro con su hijo luego de casi 26 años de búsqueda. Dijo que "nosotros podíamos ser la manzana de la discordia(...) podíamos ser mal interpretados en ese acto y podía haber gente que se sintiera molesta por nuestra presencia". En conferencia de prensa, Méndez consideró que el grupo oficial cometió una "omisión grande" en el caso de su hijo. "No hubo una investigación real por parte de la Comisión, de lo contrario no hubiese sido difícil dar con él", opinó Sara.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 23/03/02 y Radio El Espectador, Programa En Perspectiva, Sección ENTREVISTAS 22/03/02)

2.- Ex Presidente de la República, Luis A. Lacalle, y el ajuste en el Ministerio de Defensa Nacional

En su columna del Semanario "Patria", el exPresidente de la República y actual Presidente del Directorio del Partido Nacional, estableció que reforma del Estado y "achique" son conceptos diferentes, señalando que "el empequeñecimiento de los países, como el de las empresas, no siempre es buen camino en la búsqueda de una salida". "el Partido Nacional tiene fijadas sus miras en una reforma estatal profunda con motivo de la rendición de cuentas, que debe presentarse a fin de junio". Reveló que "el Partido Nacional tiene fijadas sus miras en una reforma estatal profunda con motivo de la rendición de Cuentas, que debe presentarse a fin de junio" en el Parlamento. Expuso como ejemplo que "los gastos que nuestro país destina a la defensa nacional, que son muy importantes. Hemos oído estos días al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, hablando en el día del arma, decir y relatar las misiones que no podrá cumplir en virtud del ajuste. La palabra de dicho alto oficial sirve para que razonemos acerca de la diferencia entre ajuste y reforma". Para Lacalle, "solamente una reforma profunda de toda la estructura del Ministerio de Defensa puede a la vez obtener por un lado un gasto más razonable y por otro que esa función esencial del Estado se cumpla eficazmente, con medios materiales y humanos adecuados a nuestras necesidades y mejor salario, y por otro que la cuenta total sea menos gravosa".

(ver La República Sección POLÍTICA 23/03/02)

3.- Entrevista a Oficiales de la Armada Nacional sobre trabajos del buque "ROU Oyarvide"

En una entrevista radial, el Cde. del buque científico "ROU Oyarvide", Capitán de Fragata Gerardo Cabot y el Jefe del proyecto Plataforma Continental, Capitán de Navío Hugo Roldós, quien es además director del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada desarrollan cuál es la misión y cuáles serán los beneficios que el trabajo del "Oyarvide" dejará al país.

(Ver radio El Espectador, Programa En Perspectiva Sección ENTREVISTAS 25/03/02. Versión escrita y audio)

4.- Ayuda a inundados en el Departamento de Rocha

Pese a que 180 mil hectáreas quedaron bajo agua en el Departamento de Rocha, limítrofe con Brasil al este de Montevideo, pocas son las personas que han sido evacuadas. Dos helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya que están a disposición del Comité de Emergencia Departamental realizan cuatro misiones diarias para atender con víveres, medicamentos y abrigos a cientos de personas que aunque

están aisladas por las crecientes e inundaciones no quisieron ser evacuadas de sus casas. Son pocas las familias a las que el agua invadió sus casas y debieron ser trasladadas.

(ver El Observador Sección URUGUAY 25/03/02)

5.- Entrevista al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, Eleuterio Fernández Huidobro

Dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros, en los años 60 protagonizó varias de sus acciones armadas más notorias y estuvo preso antes y después del golpe de Estado de 1973. En particular, en la dictadura pasó por condiciones de reclusión singularmente duras, recluido durante años en aljibes de cuarteles militares, en condición de rehén de las Fuerzas Armadas. Fernández Huidobro (Frente Amplio-Encuentro Progresista) preside este año la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara Alta. Su designación no pasó inadvertida: inmediatamente se hicieron oír voces discordantes. Por ejemplo el Senador Yamandú Fau (Partido Colorado, Foro Batllista) consideró el nombramiento de Fernández Huidobro como "una provocación". Y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo (también del Foro Batllista), entendió que esta novedad "no contribuye a la recomposición de las relaciones políticas en el país". En una extensa entrevista el Senador Fernández Huidobro se refiere a sus relaciones con los militares, su opinión sobre el Presupuesto de Defensa Nacional y la "reformulación" de las Fuerzas Armadas.

(ver Radio El Espectador Programa En Perspectiva Sección ENTREVISTAS 26/03/02 versión escrita y audio)

6.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo

Las polémicas declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, respecto al nombramiento del Senador Fernández Huidobro como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara Alta, motivaron que fuera entrevistado por Radio El Espectador. También se refirió el Ministro al recorte de 50 millones de dólares en el Presupuesto de su Ministerio y cómo afectará a las Fuerzas Armadas, anunció que en este año enviará un Proyecto de Ley al Parlamento reformando el sistema de ascensos en la carrera militar y el sistema de retiros y pensiones militares y que proyecta iniciar un debate sobre reformulación de las Fuerzas Armadas.

(ver Radio El Espectador Programa En Perspectiva Sección ENTREVISTAS 27/03/02 versión escrita y audio, La República Sección POLÍTICA 26/03/02 y 28/03/02 y El Observador Sección URUGUAY 28/03/02)

7.- Diputado José Bayardi responde al Ministro de Defensa Nacional
El Diputado José Bayardi(Frente Amplio-Encuentro Progresista), representante de su fuerza política en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, realizó declaraciones públicas en las que cuestiona los pronunciamientos del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo respecto al nuevo Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado. El Ministro de Defensa –dijo Bayardi- no entiende a este país todavía. En realidad es rehén del sector político que milita, y tampoco termina de entender cuál debería ser el futuro de este país". El Ministro "confunde lo que fue la Ley de Amnistía con la Ley de Impunidad, y en realidad las consecuencias de la Ley de Impunidad es que no permitieron separar en su momento las responsabilidades que cada uno pudiera haber tenido". También acusó al líder del Foro Batllista y exPresidente de la República, Dr. Julio M. Sanguinetti, de promover una estrategia de enfrentamiento y de una "actitud utilitaria de las Fuerzas Armadas, que más ha servido al interés sectorial del Partido que al interés general de la nación".
(ver La República Sección POLÍTICA 27/03/02)

8.- Equipo Argentino de Antropología Forense entrega informe a Comisión para la Paz

El Equipo Argentino de Antropólogos Forenses entregó a la Comisión para la Paz su primer informe del trabajo realizado en el mes de enero pasado en el Cementerio de la ciudad de Colonia del Sacramento(unos 180 kms. al oeste de Montevideo) sobre los restos de ocho cadáveres NN hallados en 1976 en las costas de esa región. La dictadura de la época identificó aquellos cadáveres como pertenecientes marineros coreanos muertos en una orgía a bordo de un buque en el Río de la Plata.

(ver La República Sección POLÍTICA 27/03/02)

9.- Ejército del Brasil invita al Ejército uruguayo a participar en un film

Una delegación encabezada por el Cnel. Pedro Teophilo de Oliveira Filho, Jefe del Departamento de Divulgación del Centro de Comunicación Social del Ejército brasileño visitó el país para invitar al Ejército Nacional a participar en la confección de una película denominada "Ejércitos del Mercosur". Según informó, el filme sería presentado en el área de Documentales Militares del Festival Internacional de Películas que se realizará en noviembre de este año en la localidad italiana de Bracciano.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/03/02)

10.- Entrevista al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de Diputados, Walter Vener

El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Walter Vener (Foro Batllista-Partido Colorado) Vener sostuvo que la designación del senador tupamaro, Eleuterio Fernández Huidobro, como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado "es una mojada en la oreja a las Fuerzas Armadas". En extensa entrevista, el legislador fue interrogado también acerca de las amenazas de parte del Cnel.(r) José Baudean, hacia el integrante de la Comisión para la Paz, Jorge Osorio, señalando que quien "no advierta que llegó el tiempo de la Comisión para la Paz, sufre un problema de incomprensión del presente". También se refirió al impacto de los recortes presupuestales en las Fuerzas Armadas y dio su opinión sobre el contenido de la reformulación de las Fuerzas. Vener también reveló que envió una carta a los Cdtes. de las Fuerzas y al Ministro de Defensa solicitando que no se afecte la alimentación del personal subalterno. Por otra parte afirmó: "Cada vez que tengo oportunidad de hablar a las Fuerzas Armadas en algún seminario, les digo que no deben tratar de asumir un lastre del cual no fueron directamente responsables, más allá de que en la actualidad hay muchos oficiales que fueron tenientes, capitanes o mayores en la época de la dictadura, pero que no fueron protagonistas. Hoy no se puede cobrarle a las FFAA las facturas de los errores del ayer y de manera tan contundente como para continuar creando un escenario de confrontación que nos perjudica a todos. No hay perdón hasta que no hayan arrepentidos de las dos partes.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/03/02)

-

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del
gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°040

Período del al 30/03/02 al 05/04/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Informe sobre Ley de Beneficios de Retiro para Asalariados del Sector Privado afectados por la Dictadura
- 2.- “Responsables del Terrorismo de Estado deben informar a la Comisión para la Paz”
- 3.- Jóvenes Uruguayos en el Ejército Profesional Español
- 4.- 200 Años del Faro del Cerro de Montevideo
- 5.- Bancada del FA-EP realiza Planteo sobre Declaraciones del Ministro de Defensa Nacional
- 6.- Embajador de Argentina ofrece Misa por Caídos en Las Malvinas
- 7.- Inundados reclaman mayor apoyo del Ejército
- 8.- Comisión Nacional Pro-Referéndum hace planteo a la Corte Electoral sobre firmas de militares y policías
- 9.- Empresas uruguayas implicadas en Tráfico ilegal de Armas a Croacia
- 10.- Cdte. en Jefe de la RAF visita Montevideo
- 11.- Se inicia juicio por “privación ilegal de libertad” contra Canciller de la República durante la dictadura
- 12.- Ex Presidente Julio María Sanguinetti acusa de terrorista al FA-EP
- 13.- Nuevo Director de Inteligencia del Estado

- 1.- Informe sobre Ley de Beneficios de Retiro para Asalariados del Sector Privado afectados por la Dictadura

Hasta el 26 de mayo los trabajadores privados presos, exiliados y dirigentes sindicales que estuvieron en la clandestinidad durante la dictadura tienen plazo para reclamar el reconocimiento de esos años a efectos jubilatorios.

El reclamo y la documentación probatoria deben ser presentados a la Comisión Especial creada por la Ley 17.449 para resolver sobre dichas solicitudes. El matutino La República afirma que la Ley 17.449, en principio pensada como una solución para reparar a los perseguidos por la dictadura, contiene tantas limitantes que deja afuera a la mayoría de quienes se pretendía beneficiar.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/03/02)

- 2.- “Quienes ejercieron el Terrorismo de Estado deben informar a la Comisión para la Paz”

La información que necesita la Comisión para la Paz para esclarecer el destino de los desaparecidos durante la dictadura militar en nuestro país "debe ser aportada por quienes ejercieron el terrorismo de Estado", aseguró el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, Diputado Edgar Bellomo(Frente Amplio-Encuentro Progresista)

Ver La República Sección POLÍTICA 31/04/02)

3.- Jóvenes Uruguayos en el Ejército Profesional Español

Diez meses después de su arribo, 75 jóvenes uruguayos que todavía permanecen en las Fuerzas Armadas de España se integraron sin problemas a la vida militar hispana y encontraron en esa carrera una oportunidad profesional que no tenían en Uruguay, según el balance oficial del gobierno español sobre el primer programa piloto de incorporación de extranjeros al Ejército de ese país. En la convocatoria especial realizada en el Río de la Plata se habían alistado 90 jóvenes uruguayos y España no prevé repetir este año la experiencia de convocar jóvenes rioplatenses con ciudadanía española para sus Ejércitos.

(Ver El Observador Sección AVANCES 02/04/02)

4.- 200 Años del Faro del Cerro de Montevideo

La Armada Nacional festejó los 200 años del Faro del Cerro de Montevideo, uno de los emblemas de la ciudad. Por tal motivo durante la tarde del 4 de abril pasado se abrieron las puertas para el acceso del público a las instalaciones del propio faro. Con el apoyo del Ejército Nacional también se cumplieron paseos guiados por el Museo de la Fortaleza donde se ubica el faro.

(Ver El País, Sección CIUDADES 03/04/02)

5.- Bancada del FA-EP realiza planteo sobre declaraciones del Ministro de Defensa Nacional

A través de una declaración política leída en el Senado, el Frente Amplio-Encuentro Progresista expresó su "profundo desagrado" por las manifestaciones del Senador Yamandú Fau y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, ambos dirigentes del Foro Batllista(Partido Colorado), por criticar la decisión de esa bancada de proponer al legislador tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro para presidir la Comisión de Defensa Nacional. La declaración provocó la réplica del senador Fau y originó un debate en el Senado.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/04/02)

6.- Embajador de Argentina ofrece Misa por Caídos en Las Malvinas

El vigésimo aniversario del inicio de la Guerra de las Malvinas fue recordado ayer por la colectividad argentina en Uruguay, con una misa en la Catedral, donde el embajador Hernán María Patiño Meyer honró a los combatientes argentinos y británicos y rechazó a aquella "dictadura que nos llevó a una derrota previsible". A la misa concurrieron además civiles y militares del cuerpo diplomático de varios países latinoamericanos acreditados en Montevideo. (ver La República Sección POLÍTICA 03/04/02)

7.- Inundados reclaman mayor apoyo del Ejército

Según fuentes policiales, hay unas 300 personas fuera de sus casas en las localidades de Santa Lucía, San Ramón, Cerrillos, El Pinar y Paso Carrasco, todas ubicadas en el Departamento de Canelones, contiguo al de Montevideo. El matutino El País informa que el Regimiento de Caballería N°6 es el blanco de críticas de los evacuados de San Ramón, quienes se quejan que esta unidad militar no les prestó asistencia como en años anteriores. Recuerdan que en 1983 y 1986, el Cuerpo de Artillería N°4, que estaba ubicado en ese mismo cuartel y luego fue trasladado a Minas, asistió a los afectados por las crecidas del río Santa Lucía con alimentos, carpas y camiones para sacar los muebles de las casas inundadas. Sin embargo, el comandante del Regimiento, Tte. Cnel. Gabriel Albornoz, explicó que su unidad participó en todo lo que estuvo a su alcance en las tareas de apoyo del Comité de Emergencia de Canelones. Dentro de ese contexto, los militares prepararon 12 mil raciones alimenticias para evacuados y obreros encargados de la refacción de viviendas de Juanicó; instalaron carpas para los afectados por las inundaciones de Villa Felicidad, Las Piedras, Sauce y Los Cerrillos y entregaron materiales de construcción a los inundados que fueron suministrados por el Ministerio de Vivienda. "En 20 días, hubo un tornado y dos inundaciones. Las apreciaciones de los evacuados de San Ramón se realizaron bajo el efecto del shock. Si hay una emergencia, nos dispersamos tanto para neutralizarla, que quizás no se note lo que hacemos", dijo Albornoz.

(ver El País Sección NACIONAL 03/04/02)

8.- Comisión Nacional Pro-Referéndum hace planteo a la Corte Electoral sobre firmas de militares y policías

La Comisión Nacional Pro-Referéndum presentó ante la Corte Electoral dos notas y en una de ellas solicita que no se tenga en cuenta a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía para calcular el porcentaje de adhesión al referéndum sobre ANTEL (empresa estatal de telecomunicaciones). Actualmente la Corte Electoral analiza las firmas presentadas por la mencionada Comisión

que habilitarían a la convocatoria de un referéndum para derogar ciertas normas legales relacionadas con ANTEL. El País asegura que fuentes de la Corte Electoral puntualizaron que no se hará lugar al pedido, dado que la Constitución habla de que el referéndum se habilita al recoger el 25% del padrón electoral sin precisar nada respecto a militares y policías.

(ver El País Sección NACIONAL 04/04/02)

9.- Empresas uruguayas implicadas en tráfico ilegal de armas a Croacia

Cinco empresas uruguayas son investigadas por la Justicia argentina por su estrecha participación en el tráfico de material bélico hacia Ecuador y Croacia: Daforel, Hayton Trade, Elthan Trading, Debrol y Delbote. Estos elementos fueron manejados por el juez Urso en el dictamen de procesamiento con prisión del ex Ministro de Economía Domingo Cavallo.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/04/02)

10.- Cdte. en Jefe de la RAF visita Montevideo

Invitado por el Tte. Gral. (av) José Malaquín, Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, el Tte. Gral. Sir Peter Squire, Cdte. en Jefe de la Real Fuerza Aérea de Gran Bretaña visitó Uruguay el 3 de abril pasado. El militar, que participó en la guerra de las Malvinas, abrevió su agenda debido a los funerales de la Reina Madre. Durante su estadía en Uruguay, se entrevistó con el Ministro de Defensa Nacional Luis Brezzo y visitó la sede del Comando General de la Fuerza Aérea. Previo a su llegada al Uruguay, Peter Squire-designado Comandante en abril de 2000- había visitado la Feria Internacional de Aviación que se realiza en Chile

(ver La República Sección POLÍTICA 04/04/02)

11.- Se inicia juicio por “privación ilegal de libertad” contra Canciller de la República de la dictadura

El ex canciller Juan Carlos Blanco todavía no designó a un defensor ni decidió qué hará con respecto al pedido de procesamiento que la fiscal Mirtha Guianze presentó a la jueza Rosario Berro por el delito de "privación de libertad" al entender que fue responsable del secuestro de Elena Quinteros, desaparecida en 1976 luego de ser secuestrada de los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo. Cuando se presentó por primera vez la demanda en 1990, Blanco era diputado por la Unión Colorada y Batllista, Partido Colorado. Ese año el semanario del MLN-Tupamaros “Mate Amargo” dio a conocer la existencia de un memorándum secreto, redactado por el entonces director de la Cancillería, Alvaro Alvarez, siguiendo instrucciones del

propio Juan C. Blanco. En una Comisión Investigadora del Senado, Blanco dijo que cuando ocurrieron esos hechos la Cancillería y su titular no tenían "poderes jurídicos y políticos" para dominar todo el escenario nacional y que el Ministerio tenía una órbita específica que eran las relaciones internacionales. El ex canciller sostuvo que el contenido del memorándum no implicaba que el Ministerio estuviera discutiendo "la entrega o la no entrega" de Quinteros. Finalmente la comisión del Senado declaró la absolución de Blanco. El entonces legislador dijo que se pretendía "basar la responsabilidad en su pertenencia a la estructura de poder" y que eso era "jurídicamente aberrante".

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 05/04/02)

12.- Ex Presidente Julio María Sanguinetti acusa de terrorista al FA-EP

El líder del Foro Batllista (Partido Colorado), Dr. Julio María Sanguinetti, acusó al Frente Amplio de tener concepciones terroristas y criticó a la izquierda por no votar una moción forista impulsada en el Parlamento que condenaba los actos violentos en Medio Oriente cuestionando su apoyo a la moción promovida por el Partido Nacional.. "El terrorismo no está lejos, porque la AMIA la volaron en Buenos Aires. Sentimos que desgraciadamente hay corrientes de pensamiento en el mundo y en Uruguay, que aplauden a la FARC de Colombia y homenajean a la ETA de España y se niegan a votar una moción que aboga por la paz", dijo Sanguinetti en la reunión mensual del Foro Batllista. "Donde haya terrorismo nosotros estaremos en contra siempre, sin cálculo, ni especulación. Nosotros no pensamos en aquel momento (cuando se produjo el atentado a Nueva York y Washington) si era bueno malo o regular, qué opinaba la opinión pública", dijo Sanguinetti.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 05/04/02)

13.- Nuevo Director de Inteligencia del Estado

El Brigadier Gral. (av.) José Enrique Mayo (58 años) asumió ayer --por un período de dos años—la jefatura de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), ex Dirección General de Información de Defensa (DGID), en sustitución del Contralmirante Carlos Magliocca. El Brigadier Gral.(av) Mayo, quien también es médico con un posgrado en cardiología, había dirigido la DGID entre 1996 y 1998. La DINACIE, organismo creado por el Poder Ejecutivo en diciembre de 1999, está a cargo de un Director Nacional, seleccionado cada dos años entre los Oficiales Generales de las tres

Fuerzas, y un Coordinador General, que corresponde a un coronel del Ejército. De dicha cúpula dependen a su vez cinco divisiones: la División I (Inteligencia Interior), la División II (Inteligencia Exterior), la División III (Técnica y Operativa), la División IV (Administrativa) y la División V (Sistemas).

(ver La República Sección POLÍTICA 05/04/02)

-

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°041

Período del al 06/04/02 al 12/04/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Ministerio de Defensa Nacional no renovará concesión de servicios a aeronaves en tierra del Aeropuerto Internacional de Carrasco
- 2.- Crónica del 14 de abril de 1972.
- 3.- Senador Rafael Michelini: "levantar la lápida que pesa sobre nuestras conciencias".
- 4.- Comisión de diputados del Parlamento europeo solicita al gobierno uruguayo "toda la verdad" sobre los desaparecidos
- 5.- Nueva gestión judicial en Argentina respecto a participación de funcionarios uruguayos en violaciones a DDHH en aquel país
- 6.- Entrevista al nuevo Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado

1.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, informó a la Cámara de Aeronáutica del Uruguay que no llamará a licitación para conceder los servicios en tierra del Aeropuerto de Carrasco (principal terminal aérea internacional uruguaya ubicada a unos 20 kms. al este del centro de Montevideo) y en cambio habilitará a las aerolíneas a que se autopresten dichos servicios o contraten a la compañía que elijan para cumplir con esa parte de la operativa aeroportuaria. Todos aeropuertos en el Uruguay dependen de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica que se halla bajo la órbita de la Fuerza Aérea Uruguaya.

(ver El Observador Sección ECONOMIA 06/04/02)

2.- La historia del 14 de abril de 1972

El matutino El Observador publicó un extenso informe historiándolos hechos acaecidos el 14 de abril de 1972 y dando cuenta de sus principales antecedentes y el contexto en el que ocurrieron. Ese día comandos del MLN-Tupamaros asesinaron a un ex viceministro, a un capitán naval y a dos policías (otro herido moriría después), a los que acusaban de integrar "escuadrones de la muerte" ultraderechistas. La reacción de las fuerzas de seguridad provocó ese día otras ocho muertes y, al cabo de un semestre, había liquidado el aparato militar de la guerrilla que, con cierta aureola de invencibilidad, operaba en Uruguay desde hacía una década. La conmoción creada por dicha jornada dio lugar a que el Parlamento suspendiera las garantías individuales, que las Fuerzas Armadas entraran de lleno en

el combate a la guerrilla y que los civiles acusados de delitos de “sedición” fueran sometidos a la Justicia Militar.

(ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 06/04/02)

3.- Senador Rafael Michelini:

El Senador Rafael Michelini(Nuevo Espacio), pieza clave en la identificación de Simón Riquelo, joven secuestrado a su madre(Sara Méndez) en 1976 en Buenos Aires realizó declaraciones en la Radio FM-Libre que fueron reproducidas por el diario La República. Michelini, quien es hijo del también Senador Zelmar Michelini(Frente Amplio), asesinado en 1976 también en Buenos Aires, señaló: “no se puede construir un Uruguay con impunidad y lamentablemente todavía no hemos levantado esa lápida que pesa en todas nuestras conciencias”. Por otra parte expresó su confianza de que “Ya habrá algún Cdte. en Jefe que tenga el coraje de transmitirle a todos los uruguayos de este país que lo que ocurrió, nunca debió ocurrir”.

(ver La República Sección POLÍTICA 07/04/02)

4.- Comisión de diputados del Parlamento europeo solicita al gobierno uruguayo “toda la verdad” sobre los desaparecidos Quince parlamentarios, uno por cada país de la Unión Europea y de todas las tendencias políticas, anunciaron el martes 9 la creación de un Comité de 'Padrinos Europeos de los Desaparecidos Uruguayos', ampliando así su solidaridad con las familias de éstos tras el reciente hallazgo del hijo de la uruguaya Sara Méndez, a quien apadrinaron el pasado año. "Alentados por este logro y a pedido de numerosos ciudadanos uruguayos", los diputados europeos "que el 4 de julio de 2001 habíamos decidido apadrinar a Simón, decidimos hoy transformar nuestra solidaridad con Sara Méndez en un apoyo a todos los familiares de los 176 desaparecidos uruguayos", anunciaron en un comunicado.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/04/02)

6.- Entrevista al nuevo Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado

El matutino La República dedicó dos páginas a una entrevista al Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Encuentro Progresista- Frente Amplio) quien preside durante el período legislativo del 2002 a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores. El hecho de que Fernández Huidobro sea uno de los dirigentes históricos del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, otorga a este nombramiento una particular significación y ha generado reacciones políticas particularmente adversas en el Foro Batllista, uno de los dos sectores del Partido Colorado, al que además pertenece el Ministro de

Defensa Nacional, Luis Brezzo. Al respecto, Fernández establece: "La noticia la construyó Brezzo. Yo le tendría que mandar una botella de whisky, porque si no nadie se hubiera enterado que yo era Presidente de la Comisión de Defensa". También señaló, refiriéndose al exPresidente de la República Dr. Julio M. Sanguinetti y principal dirigente del Foro Batllista: "Sanguinetti está ahí quieto, muy desasosegado, por los avances de la izquierda, porque perdió la interna colorada en abril de 1999, porque tiene a su principal enemigo interno como Presidente de la República, y que en la interna militar ha quedado un tanto atrasado. No actualizado". Establece que "Ellos hasta ahora manejaban (los temas militares) como un coto privado(...), pocos Presidentes, manejaron tan partidizadamente la interna militar como Sanguinetti". Por otra parte el Senador señala que las relaciones entre la izquierda y los militares han mejorado: "si se trabaja seriamente, basta sólo con trabajar con seriedad, con objetividad el tratamiento de este tema, para ganar el respeto y viceversa". Recuerda que: "en esta última campaña electoral(...), han percibido el voto militar frenteamplista.(...) vinieron a pedir las listas. Y no me las vinieron a pedir a mí. Se las fueron a pedir a los militantes del barrio o de la mesita del pueblito donde todos se conocen. Se refiere además a lo que califica como "tabú de la izquierda": "...la izquierda gasta ríos de tinta, y no me parece mal, en el tema derechos humanos, cuando habla de los militares, y como que el tema militar empieza y acaba ahí(...) Escudriñamos todo, no hay Ministerio que quede fuera de un rastreo minucioso de la izquierda: Universidad, órganos de enseñanza, órganos autónomos, intendencias, todo. El Ministerio de Defensa no". Señala la responsabilidad histórica del Partido Colorado en la construcción de dicho tabú: "Establecieron una zanja entre civiles y militares. Un tabú, que es para la sociedad civil, no sólo para la izquierda. Y el último golpe de Estado le dio doble vuelta de tuerca al tabú. Yo creo que viene por ahí. Primero porque somos civiles, y segundo como hombres de izquierda, contemporáneos porque no pensaban lo mismo nuestros compañeros de izquierda que dieron origen a los grandes partidos de izquierda". El Senador también habla del golpe de Estado en 1973: "...No soy partidario para nada de que el golpe lo dieron los militares. Lo dieron los civiles, y algunas embajadas, y algunos grandes medios de prensa..." Finalmente se refiere al presupuesto de Defensa y su recorte: "Todos estamos de acuerdo. Hasta los militares son de la misma opinión. Si hay discrepancia con los militares, no está ahí". Y señala por qué no se ha logrado acordar cómo recortar dichos gastos: "...no habido un debate nacional que fue prometido a la salida de la dictadura sobre la reforma de las Fuerzas Armadas, o sea, discutir el tema defensa nacional, que no es sólo militar. Y en el marco de ese debate, si necesitamos Fuerzas Armadas, en el caso que respondamos que sí, qué fuerzas, y

para qué. Batlle, también diferenciándose en esto de Sanguinetti, prometió ese debate para el año pasado. Pero no lo agendó.(...) también hay unanimidad de que estas Fuerzas Armadas están en total crisis. Crisis en cuanto a que ni siquiera están capacitadas para cumplir con la misión que se le ha asignado y que habría que discutir si esa es la misión. Sobre ese mamarracho consumado, nosotros ponemos cataplasmas, parches, atamos con alambres, es poco serio. Y eso lo tiene que resolver el sistema político, no los militares. Ahora, gastamos mucho y mal, que es un despilfarro al cuadrado”.
(ver La República Sección POLÍTICA 12/04/02)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY N°042
Período del 13/04/02 al 19/04/02**

Montevideo - Uruguay

- 1.- “El País” recuerda hechos del 14 de abril de 1972 y adelanta contenido de pronunciamientos del centros sociales militares
- 2.- “La República” recuerda decisiones parlamentarias del 15 de abril de 1972
- 3.- Discurso del Presidente del Círculo Militar en el “Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones”
- 4.- Diversos dirigentes políticos responden a discurso del Presidente del Círculo Militar
- 5.- Discurso del Presidente del Centro Militar
- 6.- Exitosa participación de la Armada uruguaya en “Operación ATLASUR”

- 1.- “El País” recuerda hechos del 14 de abril de 1972 y adelanta contenido de pronunciamientos del centros sociales militares

El matutino El País adelantó que en las sedes del Círculo Militar y el Centro Militar, serían escenario de reuniones similares donde los oradores buscarán poner énfasis en los episodios que hace tres décadas culminaron con el fallecimiento de varios de sus integrantes y no en acontecimientos de la actualidad. Por otra parte recuerda que “el saldo de la jornada del 14 de abril de 1972 fue trágico para uno y otro bando. Los tupamaros emboscaron y mataron al ex interventor de Secundaria y ex subsecretario del Interior, Armando Acosta y Lara, al capitán de corbeta Ernesto Motto; al subcomisario de la Policía, Oscar Delega y a los agentes Carlos Leites y Segundo Goñi. De quienes resultaron asesinados por el MLN-T, varios eran señalados por la organización guerrillera por pertenecer a "escuadrones de la muerte". En el caso de la organización subversiva y como consecuencia de

varios operativos policiales que derivaron en enfrentamientos, fueron muertos Nicolás Gropp, Norma Pagliano, Alberto Candán Grajales, Gabriel Schroeder, Horacio Rovira, Armando Blanco, Luis Martirena e Idette Giménez. También resultaron detenidos los dirigentes de la organización Juan Almiratti, Eleuterio Fernandez Huidobro y David Cámpora”. Y agrega que aquellos hechos determinaron que: “el domingo 16 de abril, la Asamblea General reuniera los votos para hacer lugar al pedido del Poder Ejecutivo que encabezaba el presidente Juan M. Bordaberry y así suspender las garantías individuales y decretar el estado de guerra interno por 30 días. La solicitud del gobierno fue respaldada por los legisladores colorados y nacionalistas en tanto que la bancada frentista la rechazó, alegando que podría habilitar que se produjeran desbordes represivos. Por otra parte, “El País” informa que “de una manera u otra, los actuales presidentes del Centro Militar, Tte.Gral. (r) Juan M. Rebollo, y su par del Círculo Militar, Tte.Gral. (r) Raúl Mermot, fueron protagonistas de aquella jornada sangrienta de 1972. Rebollo, quien llegó a ser Cdte. en Jefe del Ejército, se desempeñaba en el Servicio de Información de Defensa. Había ascendido recientemente a Tte.Cnel. y estaba a cargo del denominado Departamento Exterior. Parco, recuerda que aquel día “estaba cumpliendo con lo que tenía que hacer”. Mientras, su par del Círculo Militar y también ex titular de la fuerza de tierra, ocupaba el cargo de segundo jefe del Regimiento Blandengues de Artigas y tenía el grado de Tte.Cnel. Sobre ese día, Mermot sostuvo que se trató de “un día tremendamente violento. Fue sorpresivo, porque si bien estaba el tema de la guerrilla en ciernes, fue algo devastador”. “El País” también establece que en su columna del semanario herrerista “Patria”, el presidente del Directorio del Partido Nacional, Luis A. Lacalle, no pasó por alto la fecha. El ex jefe de Estado reivindicó las leyes aprobadas durante el gobierno que siguió al período de facto aunque admitió que todo lo actuado “no puede ni podía eliminar los recuerdos respectivos de cada uno de los involucrados ni los recuerdos, las vivencias personales, el dolor y aún la rebeldía. Pero lo que si se quiso lograr y se logró era que desde el punto de vista jurídico y político, lo sufrido y vivido no nos cerrara el paso al futuro”. Agregó que “es con ese espíritu” que asistirá a los actos del lunes.

(ver El País Sección NACIONAL 14/04/02)

2.- “La República” recuerda decisiones parlamentarias del 15 de abril de 1972

El matutino La República dedica una detallada crónica a historiar los antecedentes de los hechos del 14 de abril de 1972 centrandose su interés en las decisiones que el Parlamento adoptó el 15 de abril de ese mismo año a preguntándose si ese día se “engendró la impunidad”. Incluye una transcripción textual del libro "La Subversión, De las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental", editado por las Fuerzas Armadas para luego dar cuenta de “la otra versión de los hechos” del 14 de abril de 1972 que incluye un relato del hoy Senador Fernández Huidobro que recibió cinco impactos de bala ese día al cual inicialmente el régimen militar designaría la fecha como "Día de los Caídos en la lucha contra la sedición" y durante el primer gobierno democrático del Dr. Julio María Sanguinetti pasaría a llamarse "Día de los Caídos en defensa de la Democracia". También inserta el relato que de aquella jornada figura en el libro "Sendic" (Trilce 2000), del periodista Samuel Blixen, quien reconoce haber tenido en ellos una participación directa, "concretamente en la ejecución de uno de los jefes del Escuadrón de la Muerte, el ex subsecretario del Ministerio del Interior, Armando Acosta y Lara. Por esa acción fui procesado y condenado", cumpliendo 13 años en prisión. Finalmente el matutino dedica una extensa crónica al relato de las alternativas que conducen a la decisión del Parlamento de declara el “estado de guerra interno” y la “suspensión de las garantías individuales”.

(ver La República Sección POLÍTICA 15/04/02)

3.- Discurso del Presidente del Círculo Militar en el “Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones”

A treinta años de uno de los días más violentos que recuerde la historia de nuestro país, en el Círculo Militar "General Artigas" se congregaron para homenajear a sus muertos, autoridades, socios y amigos de esa institución, entre los que se contaban el ex presidente del gobierno de facto, Tte. Gral. (r) Gregorio Alvarez, el actual Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral Carlos Daners, el presidente del Centro Militar, Tte.Gral. (r) Juan Rebollo y numerosos ex jefes militares y policiales que vivieron aquel episodio. En una sede que se vio

desbordada por la concurrencia se advirtió una escasísima participación de figuras políticas, exclusivamente limitada al diputado colorado Daniel García Pintos y a la dirigente Graciela Rompani, viuda del ex presidente Jorge Pacheco Areco. El presidente del Círculo Militar "General Artigas", teniente general (r) Raúl Mermot, único orador en el acto con el que se recordó ayer a los militares "caídos en la lucha contra la sedición", afirmó que las Fuerzas Armadas "hoy se sienten aisladas" entre "una manifiesta tibieza política, que salvo valiosas excepciones no intenta defenderlas y una prensa generalmente indiferente y en algún caso tan agresiva como tendenciosa, que agravia y ofende sistemáticamente". Propuso a sus camaradas de armas fijar una fecha diferente a la del 14 de abril, "para defender el legítimo orgullo que sentimos de haber pertenecido a los cuadros activos de nuestras fuerzas, cuando fuera derrotada la subversión" y "haber salvado a la patria de la locura sediciosa al intentar la conquista del poder en forma violenta". El jefe castrense retirado calificó de "una incomprensible negligencia política" y de "un error histórico e irreversible", que en el momento de conceder la amnistía a los tupamaros (1985), no se les hubiera impedido a título expreso "que en razón de sus peligrosos e irrevocables antecedentes, pudieran ocupar cualquier cargo dentro de la administración pública". También cuestionó al actual gobierno por haber promulgado la ley que permitió la reparación de los oficiales militares que fueron destituidos por razones políticas e ideológicas en la época de la dictadura. "Una parte del pueblo nos condena sistemáticamente, adjudicándonos o presumiendo determinadas responsabilidades y excesos durante la lucha antisediciosa", dijo Mermot, antes de referirse al aislamiento en que se encuentran hoy las Fuerzas Armadas entre la "manifiesta tibieza política" para salir en su defensa y la indiferencia de la prensa o sus ataques. Consideró oportuno recordar, en tales circunstancias, la frase de Gilbert K. Chesterson: "el soldado de oficio adquiere un poder cada vez más grande a medida que el coraje de una colectividad declina", y aseguró "que las Fuerzas Armadas están de pie, orgullosas de ser quienes son y más orgullosas de haber intervenido activamente, obligadas por irrenunciables razones de bien público, en salvaguardia de los más altos valores y tradiciones nacionales." Al término de la ceremonia se procedió a la colocación de una ofrenda floral por parte del Tte.Gral.(r) Mermot y el Cdte. del Ejército Tte.Gral. Daners al pie de la placa que inmortaliza y recuerda al personal

superior de las Fuerzas Armadas que cayera en la guerra contra los tupamaros, y por último un toque de silencio.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 15/04/02)

4.- Diversos dirigentes políticos responden a discurso del Presidente del Círculo Militar

Bajo el titular "Malestar Político" el matutino "El Observador" señala que "las críticas, a veces veladas otras directas, que cada 14 de abril realizan representantes de las Fuerzas Armadas (FFAA) contra sectores de izquierda, solían contar con la displicencia de los dirigentes de los partidos tradicionales. Sin embargo, este año el discurso pronunciado por el presidente del Círculo Militar, Tte.Gral(r) Mermot, recordando la sangrienta jornada del 14 de abril de 1972, en la que 12 uruguayos murieron violentamente, pareció colmar, en diverso grado, la paciencia de dirigentes de los partidos tradicionales, quienes se sintieron aludidos por el ex jefe del Ejército. Tras los actos oficiales en recordación de los "Caídos en defensa de las Instituciones", donde no hay discursos, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y el Dr. Carlos Ramela, representante gubernamental en la Comisión para la Paz, organismo que intenta aclarar el destino de los desaparecidos y que ha sido cuestionado desde filas militares, prefirieron no responder a los comentarios de Mermot. No obstante, Batlle dijo que aquel 14 de abril no sólo fue un día difícil para las FFAA sino para todo el país y que ahora "todas las acciones" deben estar encaminadas a mantener la paz. Pero, aseguró "El Observador" el Ministro de Defensa, Luis Brezzo(Foro Batllista-Partido Colorad), quien suele asumir posturas conciliatorias con las quejas y reclamos militares, dijo que hay sectores de la sociedad "que tienden, en lugar de acercar, a alejar las distintas opiniones que hay. Yo he tratado desde que estoy en el Ministerio, de hacer exactamente lo contrario, de evitar las expresiones o comentarios que tienden a dividir y tratar de realzar los otros. En eso voy a seguir", añadió. No obstante, le reconoció a Mermot su derecho a expresar sus opiniones y destacó que hay otras expresiones que a veces son "mucho más agresivas", que buscan ofender a las FFAA. Quien rechazó con más firmeza las declaraciones de Mermot fue el ex presidente Luis Alberto Lacalle. Al

preguntársele por la opinión de Mermot acerca de que los ex subversivos no debieron ocupar cargos públicos, el líder del Herrerismo respondió: "A mí me parece que no tiene razón, porque en ese caso tendríamos que haber dicho que tampoco fuera ministro el general (Hugo) Medina, porque había estado con la dictadura (y) tampoco podrían ser legisladores algunos que fueron consejeros de Estado". El diario "El País" cita también al Presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Eleuterio Fernández Huidobro (Frente Amplio-Encuentro Progresista) quien calificó como "insalubres" las afirmaciones de Mermot, pero hizo una dura autocrítica del sistema político: "por parte del sistema político hay muy poca atención a los problemas de la defensa nacional y al debate que se necesita sobre las Fuerzas Armadas. Fue prometido a la salida de la dictadura, fue prometido por el Presidente para el año pasado y no se cumplió. Ahora vamos a ver si entra; y esa es una omisión del sistema político, de los civiles". "La República" también incluye declaraciones del Senador José Korzeniak (Frente Amplio-Encuentro Progresista) respecto al discurso del Tte.Gral.(r) Raúl Mermot: "es un discurso justificando el golpe de Estado, y en este país es hora que tanto los militares como los políticos en actividad, de una vez por todas digan con claridad, si justifican o no justifican el golpe de Estado de 1973". "Quienes justifican el golpe de Estado son golpistas, derechamente golpistas, porque en política se dice que no hay que poner las cosas en blanco y negro pero la justificación de un golpe de Estado es la adhesión al mismo o por lo menos, la tolerancia a un golpe de Estado".

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 16/04/02)

5.- Discurso del Presidente del Centro Militar

El Presidente del Centro Militar, Tte.Gral.(r) Juan Rebollo, dijo ayer que "ciertos sectores políticos, sociales y de prensa" mantienen una "prédica de desprestigio" contra las Fuerzas Armadas y se preguntó "cuál hubiera sido el destino de la República si las Fuerzas Conjuntas no hubieran salido victoriosas" y también "¿existirían los cargos que hoy ocupan si la oscura conjura marxista internacional que agredió a la nación hubiera triunfado?". Destacó que en la actualidad Uruguay

está "en medio de una crisis que no cede y una sensación de inseguridad en aumento. Ante el incremento de los índices de hechos delictivos acompañados de violencia ciertos sectores políticos, sociales y de prensa que ayer apoyaban a los subversivos, los mismos que hoy se molestan porque se discute la violación de los derechos humanos en Cuba, continúan dedicados a denunciar presuntos hechos sucedidos hace treinta o cuarenta años, acusando sin pruebas a integrantes del Ejército, violando sus derechos constitucionales y los de sus familiares". Estableció que implementan "la prédica de desprestigio de las Fuerzas Armadas para achicar sus medios económicos, materiales y humanos, y aislarlos de la sociedad viendo reducir sus posibilidades de reacción ante una amenaza a la seguridad de la nación".

6.- Exitosa participación de la Armada uruguaya en "Operación ATLASUR V"

La Fragata ROU Montevideo, retornará al Puerto de Montevideo, después de permanecer 51 días en aguas del Atlántico Sur, para participar en la Operación "Atlasur V" junto a buques de Argentina, Brasil y Sudáfrica. Por primera vez en su historia, la Armada Nacional realizó en alta mar dos maniobras reales de reabastecimiento de combustible. Las operaciones de "control, custodia y preservación" -en un área que abarca 40 millones de kilómetros cuadrados- contaron con la participación de 2 buques y 1 helicóptero de la Armada Argentina, 3 buques, 1 submarino y 3 helicópteros de la Armada de Brasil, 6 buques, 2 aviones y 2 helicópteros de la Armada de Sud Africa y 1 buque de la Armada de Uruguay. Durante 35 días de operaciones en el mar, la Armada Nacional logró cumplir todos los objetivos planteados, según se informó. La fragata recibió en alta mar 70 mil litros de combustible en cada operación desde el Petrolero de la Armada de Brasil N/T Gastao Mota. La maniobra, la primera realizada en la historia por la Armada uruguaya en forma real, aumenta la autonomía de sus buques dotándolos del radio de acario para poder operar sin restricciones en su área de responsabilidad (1:770.000 kilómetros cuadrados).

(ver La República Sección POLÍTICA 19/04/02)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°043

Período del 20/04/02 al 26/04/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Centro de Maquinista Navales propone “desmilitarizar” educación marítima
- 2.- Presidente de la República prorroga funcionamiento de la Comisión para la Paz
- 3.- Dirigente del PVP reclama debatir “tema FFAA”
- 4.- Senador replantea situación legal de la DINACIE
- 5.- Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armamento Convencional próxima a entrar en vigencia
- 6.- Encuentro Internacional sobre Búsqueda y Rescate en Punta del Este
- 7.- Ex alumnos del CALEN proponen proyecto de reasentamiento poblacional en la frontera
- 8.- Cdte. en Jefe de la Armada informa a Comisión de Defensa de Diputados
- 9.- Fiscal pide archivar expediente judicial sobre robo de municiones en la Armada
- 10.- Fiscal solicita citación del Cnel(r) por supuestas amenazas a miembro de la Comisión para la Paz
- 11.- “Escrache” al Centro Militar
- 12.- Fiscal solicita varios procesamientos en el caso del hundimiento del ROU Valiente
- 13.- Inauguran oficialmente el nuevo Centro de Control de Tráfico Aéreo
- 14.- Diferencias en el seno de la coalición de gobierno sobre presupuesto de Defensa

- 1.- Centro de Maquinista Navales propone “desmilitarizar” educación marítima

En un informe realizado ante la Comisión de Educación y Cultura del Senado, el Secretario General del Centro de Maquinistas Navales señaló desde 1960 "existen en Uruguay varias entidades que otorgan una titulación de maquinistas navales o de marinos mercantes, pero todas estas carreras siguen en la órbita militar, a través de la Prefectura Nacional Naval y su Dirección Registral y de Marina Mercante, a cuyo frente está un marino de actividad, que es un Oficial Superior, dentro de la órbita del Ministerio de Defensa Nacional". Tal

situación según el dirigente sindical debe ser analizada a la luz del Convenio Internacional llamado STCW/78 ahora STCW/95(Convenio de Titulación Formación de la Gente de Mar), que surge de la Organización Marítima Internacional (OMI), dependiente de Naciones Unidas. "En ese Convenio se establece que hay que cumplir ciertos requisitos, que nuestro país cumple en alguna forma y en otra no, porque parte de la enseñanza marítima está basada, y fundamentalmente dirigida desde la órbita militar, cosa que no debería ser así". La propuesta de la central sindical uruguaya(PIT-CNT) es crear "un instituto único de formación, que se puede llamar Universidad o Facultad de Ciencias del Mar y que existe en todas partes del mundo".

(ver La República Sección POLÍTICA 20/04/02)

2.- Presidente de la República prorroga funcionamiento de la Comisión para la Paz

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle aprobó una resolución que prorroga por otros cuatro meses el trabajo de la Comisión para la Paz. La resolución establece que: "Las razones expuestas por la Comisión para la Paz demuestran que, sin perjuicio de los avances ya logrados, existen tareas pendientes que son indispensables para cumplir con los cometidos encomendados a esa Comisión por resolución del señor Presidente de la República de 9 de agosto de 2000"

(ver La República Sección POLÍTICA 20/04/02)

3.- Dirigente del PVP reclama debatir "tema FFAA"

En el marco de un acto partidario, el Secretario General del Partido por la Victoria del Pueblo(Frente Amplio), señaló que "la izquierda debe abrir un debate sobre dos aspectos: el papel de los medios de comunicación y las Fuerzas Armadas".

En un país, añadió, donde los militares reivindicaban en los actos públicos el golpe de Estado, "me pregunto qué distancia hay entre los nuestros y los de Venezuela que intentaron tirar al presidente constitucional". Omitir ambos debates, precisó, es "sacar el pasaporte para la derrota".

(ver La República Sección POLÍTICA 20/04/02)

4.- Senador replantea situación legal de la DINACIE

"Yo me mantengo en mi tesis", dijo el Senador Carlos Garat(Partido Nacional), "si vamos a discutir la situación irregular creada por un decreto que modificó una ley, ya que estamos, deberíamos discutir todo lo relacionado a este tema". De esta manera el legislador puso nuevamente sobre el tapete un polémico decreto del exPresidente

Julio María Sanguinetti que en diciembre de 1999 transformó la Dirección General de Información de Defensa(DGID) en Dirección Nacional de Información de Estado(DINACIE), al tiempo de modificar aspectos de sus actividades y organización además de otorgarle un estatus novedoso en el seno de la “comunidad de inteligencia” uruguaya. Tanto la legalidad del procedimiento como ciertos aspectos sustantivos del mismo motivaron por entonces un debate parlamentario y público. Particularmente jefes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia cuestionaron la medida. En la nota se historia dicho proceso.
(ver La República Sección POLÍTICA 21/04/02)

5.- Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armamento Convencional próxima a entrar en vigencia

El matutino La República da cuenta de que sólo falta que un país ratifique la mencionada Convención firmada por 20 estados en la OEA para que ella entre en vigencia. Los firmantes de la Convención son: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Canadá, Costa Rica, Colombia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela, mientras que hasta el momento Canadá, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Uruguay la han ratificado. La Convención requiere a los estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) que la hayan ratificado que entreguen a la OEA informes anuales sobre la importación y exportación de los principales armamentos cubiertos por la Convención, como aeronaves de combate, tanques y barcos de guerra, y notificar a la OEA de la adquisición o producción de esos armamentos dentro de los 90 días de su incorporación en el inventario de sus Fuerzas Armadas.
(ver La República Sección POLÍTICA 22/04/02)

6.- Encuentro Internacional sobre Búsqueda y Rescate en Punta del Este

Un encuentro internacional con los mejores expertos del área, tuvo lugar en Punta del Este, que sirvió para evaluar el funcionamiento del sistema nacional de búsqueda y rescate en Uruguay, integrado por la Marina, la Fuerza Aérea y la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES). A la conferencia asistieron representantes de la Coast Guard de Estados Unidos, de la Royal New Zealand COSAT Guard y de la Guardia Costera de Canadá, entre otros. “Será una buena oportunidad para aprender de otras experiencias, corregir posibles errores y evaluar la situación del

sistema de salvamento en Uruguay”, aseguró el representante de ADES.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 23/04/02)

7.- Ex alumnos del CALEN proponen proyecto de reasentamiento poblacional en la frontera

Un grupo de egresados de la generación 2000 del Centro de Altos Estudios Nacionales(CALEN), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, quienes se crearon una asociación civil sin fines de lucro denominada "Centro de Estudios Estratégicos General José Luis Ramagli" gestionan la puesta en práctica del proyecto titulado "Transformación de los asentamientos irregulares en urbanizaciones regulares", que supone el traslado de familias que actualmente viven en asentamientos irregulares del Departamento de Montevideo a zonas preferentemente fronterizas en las que se establecerán comunidades "autosuficientes". Los egresados del CALEN consideran que los objetivos de grupos tales como el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil o los de protesta que puedan formarse en Argentina, "podrían entrar en confrontación con nuestros Objetivos Nacionales y complicar o agravar problemas de desempleo, pobreza, seguridad interna y otros que ya padecemos".

(ver El País Sección CIUDADES 23/04/02)

8.- Cdte. en Jefe de la Armada informa a Comisión de Defensa de Diputados

El Vicealmirante Carlos Giani acompañado por varios asesores y el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, concurrió el pasado 17 de abril a la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, convocado por el Diputado Ricardo Castromán(Frente Amplio-Encuentro Progresista), a explicar el cierre de destacamentos, subprefecturas y prefecturas, a partir de los recortes presupuestales dispuestos por el Poder Ejecutivo. El Cdte. en Jefe de la Armada hizo hincapié en que el cierre de destacamentos será "temporal", que su impacto se evaluará a fin de mes y advirtió que en la Armada "los recortes van a influir" porque "quitar horas de mar al hombre que está en los barcos, hará que cada vez sean más riesgosas las maniobras de búsqueda y rescate". Precisó que además de las licencias extraordinarias dispuso el cierre temporal de las escuelas de formación del personal, y anunció que posiblemente - todavía no se ha decidido- se desafecte la "Fragata Artigas" que está dañada en su estructura. Empero, aclaró que hay cuatro actividades que la Armada no debe ni puede suspender: el proyecto Plataforma Continental Corredor de Aguas de Navegación Seguras (que está unido a la incorporación de un barco de origen alemán), las

operaciones de búsqueda y rescate en el mar, la racionalización de los esfuerzos logísticos y el traslado de la base naval al Cerro. En la Armada, el 76% de su presupuesto está destinado a sueldos, un 10% a gastos de funcionamiento --y de ese 10% la comida y la vestimenta representa 60%--; otro 10% es suministros (relacionado al consumo de luz, gas, agua y teléfono) y un 4% son inversiones.

(Ver La República Sección POLÍTICA 23/04/02)

9.- Fiscal pide archivar expediente judicial sobre robo de municiones en la Armada

La fiscal de 13º Turno Jaqueline Castelli, solicitó el archivo del expediente abierto el pasado año por la sustracción de municiones de un polvorín del Servicio de Material y Armamento de la Armada, y el suicidio de un reservista que era investigado por ese hecho. Al no existir acusación fiscal, el juez actuante Luis Charles, hará lugar al archivo del caso pedido por la representante del ministerio público y no habrá procesamientos por lo sucedido, añadieron las fuentes citadas por el diario La República.

(Ver La República Sección POLÍTICA 24/04/02)

10.- Fiscal solicita citación de un Cnel(r) por supuestas amenazas a miembro de la Comisión para la Paz

El Fiscal en lo Penal de 15º Rafael Ubiría solicitó al juez en lo Penal de 16º Turno, Alvaro Franca, que cite a declarar al Cnel(r) José Baudean, por sus dichos amenazantes hacia la persona del cura Jorge Osorio, integrante de la Comisión para la Paz a sugerencia de los familiares de desaparecidos . En sus declaraciones ante el magistrado y el representante del ministerio público Osorio restó importancia a las amenazas que en su contra emitió Baudean.

(ver La República Sección POLÍTICA 25/04/02)

11.- “Escrache” al Centro Militar

Convocadas por la “Plenaria Memoria y Justicia” unas 300 personas se congregaron ante la sede del Centro Militar. Se leyó una proclama y sin mayores incidentes la manifestación se dispersó frente a la fuerte custodia policial dispuesta delante del centro social militar. El Ministro de Defensa Nacional , Luis Brezzo, había criticado la iniciativa: "Me parece que esa es una modalidad de actuación en la sociedad verdaderamente nociva, que perjudica más que nada a los propios que la hacen y que al mismo tiempo constituye una modalidad patoteril, que la mayoría de la gente rechaza".

(ver El Observador Sección URUGUAY 23/04/02 y La República Sección POLÍTICA 24/04/02 y 25/04/02)

12.- Fiscal solicita varios procesamientos en el caso del hundimiento del ROU Valiente

El doctor Ricardo Perciballe, Fiscal de la causa del hundimiento del buque de la Armada Nacional "ROU Valiente" confirmó que ya se expidió sobre el asunto solicitando responsabilidades en el accidente. La Fiscalía pide varios procesamientos de personas que serán convocadas a una audiencia judicial en la cual el juez resolverá si concreta los procesamientos y en qué condiciones lo hace. Como se recordará la mencionada nave de la Marina de Guerra uruguaya colisionó en agosto del 2000 con un carguero en aguas del Océano Atlántico frente a las costas uruguayas y en el accidente murieron 11 de sus tripulantes.

(Ver La República Sección POLÍTICA 25/04/02)

13.- Inauguran oficialmente el nuevo Centro de Control de Tráfico Aéreo

La nueva torre de Control del Aeropuerto Internacional de Carrasco si bien ya estaba operando desde el 3 de enero último, fue formalmente inaugurada en un acto con la participación del ministro de Defensa Nacional Luis Brezzo y del Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, entre otros altos funcionarios. Brezzo manifestó su satisfacción por la puesta en servicio del nuevo equipamiento que implicó una inversión del orden de los ocho millones de dólares en un momento en que los recortes en el Ministerio de Defensa superan los 50 millones de dólares sólo en este año, e implicarán que se enlentezcan las obras de reparación de las pistas, así como que se postergue la construcción de la nueva terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco. La nueva torre de control tiene equipos de última generación, y un sistema computarizado por el cual se supervisa el tráfico aéreo de todo el país, por intermedio de la conjunción de tres radares en una misma pantalla. La nueva torre de control tiene equipos de última generación, y un sistema computarizado por el cual se supervisa el tráfico aéreo de todo el país, por intermedio de la conjunción de tres radares en una misma pantalla. No obstante, el sindicato de controladores aéreos divulgó un comunicado en el cual sostiene que "el nuevo sistema de radar no cumple con los parámetros de seguridad, no es confiable y las fallas continúan, creando de esta manera las condiciones para que suceda una tragedia". Según el gremio, la transición desde el anterior sistema hacia el que se inauguró ayer, no se procesó de forma correcta. El Director Técnico Aéreo de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA), al tiempo de desestimar tales críticas sí señaló que a fin de mantener los niveles de seguridad, se enlentece el tráfico porque se abre una separación mayor en el tiempo entre un avión y

otro. El nuevo sistema fue adquirido por una licitación pública efectuada en 1997, a la empresa española Indra Sistemas SA. La compra incluyó la instalación de un nuevo radar en el Aeropuerto Internacional de Santa Bernardina (Durazno), y la construcción de un nuevo edificio dentro del predio del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que incluye un centro de control, una nueva Torre de Control, sala de comunicaciones e instalaciones técnicas y administrativas de diversa índole y además, un sistema de control automatizado denominado Aircon 2000 y subsistemas complementarios.

(ver El País Sección NACIONAL SOCIEDAD y La República Sección POLÍTICA 26/04/02)

14.- Diferencias en el seno de la coalición de gobierno sobre presupuesto de Defensa

El alcance del recorte de gastos estatales encendió ayer una luz de alerta en el enfoque que dan al asunto los socios de la coalición de gobierno, cuando el presidente del Directorio del Partido Nacional, Luis Alberto Lacalle, y el Diputado José Amorín (Partido Colorado-Lista 15), uno de los dirigentes más cercanos al presidente Jorge Batlle, exhibieron diferentes puntos de vista durante sus respectivas exposiciones en un seminario sobre "Propuestas y Acciones", organizado por Naciones Unidas y el Instituto de Estudios Cívicos. El legislador oficialista anunció que el gobierno no tiene reparos respecto al eventual "costo político" que pueda sufrir y adelantó la disposición a "sacar tijeras y cortar donde haya que cortar". Indicó que en poco tiempo habrá recortes en el Ministerio de Defensa Nacional y también en la banca oficial, rebaja que situó en aproximadamente U\$S 10 millones anuales. Por su parte, el exPresidente de la República, Dr. Lacalle, rechazó nuevos recortes presupuestales en las áreas de Salud Pública y Defensa Nacional, y en cambio propuso prestar ambos servicios en forma "más eficaz, pagando mejor a quienes lo prestan".

(ver El País Sección NACIONAL POLÍTICA 26/04/02)

-

- **"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°044

Período del 27/04/02 al 03/05/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación analiza pedido de la Justicia Chilena sobre “caso Berríos”
- 2.- Presentación de un CD con testimonios de protagonistas de la dictadura
- 3.- Operación Combinada virtual de Mantenimiento de la Paz
- 4.- Partido Nacional analiza recortes en el presupuesto de Defensa Nacional
- 5.- Ministro de Defensa Nacional considera “inconveniente” mayores recortes en el Presupuesto de su cartera
- 6.- El Intendente Municipal de Montevideo de la dictadura testimonia sobre sus razones y su relación con los militares
- 7.- Presidente de la Comisión para la Paz contesta a una agrupación de Oficiales Superiores en retiro
- 8.- Central Obrera presenta indicios sobre más desapariciones forzadas en Uruguay durante la dictadura
- 9.- Cuestionan constitucionalidad de ley de reparación jubilatoria para asalariados privados perseguidos por la dictadura

- 1.- Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación analiza pedido de la Justicia Chilena sobre “caso Berríos”

El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Oscar Peri Valdez, recibió de la Suprema Corte de Justicia el escrito de su similar chilena que solicita el envío de una copia del expediente sobre el asesinato en 1995 del Químico y agente de la DINA chilena, Héctor Berríos, que se sustancia en un Juzgado Penal de la ciudad de Pando. Luego de que Peri Valdez haga llegar su vista Fiscal, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia decidirán si hacen lugar a la solicitud de la Justicia trasandina. Anteriormente se había recibido un pedido similar directamente dirigido al Juzgado de Pando, a cargo del magistrado Alvaro González, quien lo rechazó con el argumento de que el expediente estaba en reserva de presumario.

(ver La República Sección POLÍTICA 27/04/02)

- 2.- Presentación de un CD con testimonios de protagonistas de la dictadura

"Alto el Fuego III" es el nombre de los dos Discos Compactos que se presentaron en la sala del Teatro El Galpón con un panel integrado por sus autores –los periodistas Alberto Silva y Nelson Caula- junto a dos Oficiales Generales en retiro opositores a la dictadura, un exSenador, un dirigente histórico de los Tupamaros y un historiador y exDiputado. El trabajo no incluirá los temas de la tortura y los desaparecidos, aseguran sus autores. El objetivo de "Alto el Fuego III" es arrojar "una mirada a la época histórica de ese período". Los CD estarán divididos en nueve capítulos, incluyendo la introducción y el epílogo, comenzando en "la tregua" acordada entre militares y tupamaros en 1972 y culminando en detalles de la propia dictadura. Los ilícitos económicos y la corrupción durante el período de facto, la existencia del escuadrón de la muerte y el asesinato del coronel Trabal en París merecen capítulos aparte, con testimonios de los protagonistas de la época y narración de los autores, quienes la definen como "una publicación que navega contra la historia oficial pero también navega contra la historia alternativa. Tenemos un punto de vista solitario en la versión de lo que pasó. Estos dos CD son el epílogo de una investigación iniciada en 1985 y quisimos incorporar las voces de los protagonistas". La parte escrita quedó cumplida con dos libros: "Alto el Fuego" en 1986 y "Alto El Fuego II" de 1997. . La investigación incluirá, entre otros, testimonios y alocuciones de Juan María Bordaberry, Wilson Ferreira Aldunate, José Nino Gavazzo, Héctor Gutiérrez Ruiz, Carlos Quijano, Raúl Sendic, Líber Seregni, Zelmario Michelini y Federico Fasano Mertens. "Hasta un niño puede decir que Gavazzo es torturador pero nosotros enfrentamos la Institución, o a quien fue dos veces Presidente de la República y tal vez lo sea por tercera vez, implicado en un escuadrón de la muerte", asegura Alberto Silva y precisa que "...ante las denuncias parlamentarias se disuelve el escuadrón de la muerte con traslados decididos entre bambalinas con una participación fundamental de Sanguinetti".

(ver La República Sección POLÍTICA 27/04/02 y 28/04/02)

3.- Operación Combinada virtual de Mantenimiento de la Paz
Entre el 6 y el 10 de mayo, se llevará a cabo en el Hotel Radisson Victoria Plaza de Montevideo un ejercicio virtual de Mantenimiento de la Paz, denominado "SUR 2002". En el mismo, participarán representaciones de la mayoría de los países latinoamericanos, tanto del ámbito militar como del civil, involucrados en dichas operaciones. El evento será organizado por el Ejército uruguayo, conjuntamente con el de Estados Unidos. Consistirá en un ejercicio de puesto de mando en la conducción de una operación ficticia de Mantenimiento de la Paz, planteada en un escenario igualmente ficticio, con la finalidad de entrenamiento de civiles y militares.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/04/02)

4.- Partido Nacional analiza recortes en el presupuesto de Defensa Nacional

El presupuesto de las Fuerzas Armadas está en la mira de los blancos, dijo el Senador herrerista Luis Alberto Heber en el Directorio del Partido Nacional. Heber dijo: "son las mismas Fuerzas Armadas (FFAA) las que nos tienen que decir cuál es su estrategia y cuáles son las hipótesis de conflicto para adecuar el Ejército a la realidad del país". Señaló que "la tarea de las FFAA es importante" y que su sector está dispuesto a apoyarlas "pero no a este costo". El Herrerismo aspira a una drástica reducción de gastos estatales en la Rendición de Cuentas y quiere que las tijeras se apliquen en todos los sectores de la administración pública. En la nota de "El Observador" se agrega que setiembre de 2001 el Ministerio de Defensa informó al Parlamento que su presupuesto se redujo un 40% desde 1985. La Fuerza Aérea advirtió entonces que puede sufrir un "colapso". En el Ejército hay 16.965 efectivos. Sólo el 1,56% percibe salarios por encima de una canasta básica calculada a setiembre de 2001 en \$ 16.914. El 7,07% del personal gana entre el total y la mitad de la canasta y el 91,37% tiene una asignación salarial inferior a los \$ 8.457. La Armada bajó su personal subalterno de 6.957 efectivos en 1985 a 4.979 en 2001. Por su parte, la Fuerza Aérea tiene 3.078 enlistados, de los cuales 545 corresponden a personal superior, 2.325 a personal subalterno y 208 a alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica y Técnica de Aeronáutica. La aviación tiene 82 aeronaves en inventario, de las cuales sólo 55 están en condiciones de volar. Carece de cazas interceptores.

(ver El Observador Sección URUGUAY 30/04/02)

5.- Ministro de Defensa Nacional considera "inconveniente" mayores recortes en el Presupuesto de su cartera

El Ministro de Defensa, Luis Brezzo, contestando al planteo realizado en la reunión del Directorio del Partido Nacional por el senador Luis Alberto Heber.

consideró que no es conveniente que se siga aplicando una reducción del gasto en las Fuerzas Armadas. Yo no quisiera de ninguna manera mandar a licenciar gente, no darle de comer a los soldados o a los marineros". Recordó que hasta el momento el Ministerio de Defensa dispuso frenar las obras en el Aeropuerto de Carrasco, del Hospital Militar, y postergar la compra de los radares.

(ver La República Sección POLÍTICA 02/05/02)

6.- El Intendente Municipal de Montevideo de la dictadura testimonia sobre sus razones y su relación con los militares

El ex intendente de Montevideo entre 1969 y 1983, Oscar Víctor Rachetti (75), rompió un autoimpuesto silencio de varios años y advirtió que si tras el golpe de Estado de junio de 1973 aceptó permanecer en el cargo y si continuó en él al vencer su mandato en 1977, fue porque el ex-Presidente de la República, Jorge Pacheco Areco y el actual, Dr. Jorge Batlle, se lo pidieron, y porque sintió "la obligación de mantener a la Intendencia en manos de un civil que fuera independiente del poder militar". "Yo había sido elegido por la ciudadanía y tenía un mandato que cumplir. El embate militar no había sido contra mi persona, sino contra otras instituciones", sostuvo Rachetti que quedó como el único intendente civil por aquellos años. Testimonia que "a mí me quisieron poner oficiales militares de enlace con la Intendencia de Montevideo y yo me negué. Me decían que era para ayudarme, y yo les decía que si necesitaba ayuda era porque no estaba haciendo bien mi trabajo, y entonces me iba para mi casa(...) y un mes después me contestaron que habían resuelto no ponerme oficiales de enlace". Luego establece que "me pidieron que designara a una persona y que periódicamente la mandara al Estado Mayor Conjunto, para recibir las denuncias que allí se realizaban respecto de la Intendencia". Sobre su relación con los militares afirma: "nunca tuve problemas. A mí los militares siempre me tuvieron respeto, porque yo no hubiera permitido que me manosearan".
(ver El País Sección NACIONAL 02/05/02)

7.- Presidente de la Comisión para la Paz contesta a una agrupación de Oficiales Superiores en retiro

El asesor presidencial y vocero de la Comisión para la Paz, Dr. Carlos Ramela, relativizó el pedido que efectuó un Instituto integrado por oficiales retirados para que se rindan cuentas sobre los gastos del organismo. Según informó el semanario "Búsqueda" y recogieron "El País" y "La República", el Instituto Artiguista – asociación privada integrado por generales y coroneles retirados de las Fuerzas Armadas- quiere saber "con qué dinero cuenta" la Comisión, "cuánto gasto desde que inició su actividad" y si sus integrantes "cobran viáticos y en caso afirmativo cuánto han cobrado individualmente hasta la fecha". Además de informar que trasladará este planteo al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, Ramela lamentó, en declaraciones a Radio "El Espectador", haberse enterado de la solicitud del Instituto por la prensa. Además, cuestionó al Instituto al señalar que existen "tristes antecedentes" sobre "declaraciones desafortunadas" de ese grupo y estableció que duda que estos militares hagan el planteo al presidente Batlle: "muchas veces se

hacen peticiones de esta manera, pero nunca se tiene el valor de presentarlas directamente". Además adelantó que estima la cifra de gasto total de la Comisión para la Paz en unos diez mil dólares y descartó el planteo de los militares retirados de que la Comisión para la Paz investigue las desapariciones de personas acaecidas luego de la finalización de la dictadura en 1985.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 03/05/02)

8.- Central Obrera presenta indicios sobre más desapariciones forzadas en Uruguay durante la dictadura

El Secretariado Ejecutivo y la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT(central obrera uruguaya) plantearon a la Comisión para la Paz la necesidad de investigar el traslado clandestino de 27 uruguayos y 5 argentinos desaparecidos, a partir de información proporcionada por las mismas fuentes que permitieron encontrar a Simón Riquelo. Según las versiones citadas estas personas fueron entregadas por represores argentinos en 1976 a las Fuerzas Armadas uruguayas, para darles un "destino final". La Mesa Representativa del PIT-CNT también resolvió presentar esta denuncia ante la Justicia, ampliando la ya presentada. Estos elementos también serán aportados a la Justicia de Argentina, España e Italia, en coordinación con las centrales sindicales de estos países. Por su parte, la Comisión para la Paz, según fuentes del grupo, se abocará a abrir un capítulo especial en su investigación para aclarar estos hechos. Según el testimonio recabado la fuente señaló: "De Uruguay a los argentinos nos han cobrado todo y mucho ha salido a la luz. Pero que no nos adjudiquen esas desapariciones. A los que no murieron en Orlett(centro de detención clandestino en Buenos Aires N.de R.)i nosotros los devolvimos. No sabíamos que los del primer viaje estaban vivos, así que cuando cerraba Orletti se planificó otro viaje grande en el que se incluyó a todos los que quedaban, incluso cinco argentinos. No participé en la entrega, pero creo que a esos últimos tienen que buscarlos en Uruguay". Paralelamente, también existen indicios de testigos de que algunas de estas personas estuvieron en la sede del Servicio de Información en Montevideo.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/05/02)

9.- Cuestionan constitucionalidad de ley de reparación jubilatoria para asalariados privados perseguidos por la dictadura

Tuvo lugar un seminario de análisis de la recientemente aprobada Ley 17.449 --que pretende resarcir el derecho retiro laboral de quienes por motivos políticos estuvieron impedidos de trabajar durante la dictadura militar--, organizado por el Instituto de Derecho al Trabajo y Seguridad

Social de la Universidad de la República. Los diversos especialistas participantes realizaron variados cuestionamientos a la Ley. Entre ellos: "esta ley, cuya aprobación demandó 16 años, es la peor de las soluciones (pues) todo parte de la base de querer llegar a la pacificación nacional a bajo costo". Por otra parte no se considera posible que "en toda la actividad privada uruguaya pueda haberse afectado durante esos 12 años solamente a 900 personas, como se manejaba de acuerdo con una lista que llevaba la Comisión del Reencuentro de los Uruguayos". Otro panelista recordó que "en la ley hay tres grupos excluidos: los despedidos directa o indirectamente, las personas comprendidas en leyes anteriores de carácter similar y también las personas que perciban ingresos por pasividad del exterior superior a cinco salarios mínimos nacionales y las personas que hayan trabajado en países que tienen convenio de reconocimiento recíproco de servicios en otro país". Además, la Ley no explicita si abarca a los trabajadores patronos o independientes y tampoco el alcance del término "sindicalista". En la Ley no hay referencia a los profesionales universitarios que también fueron detenidos y exiliados, no ya "por formar parte de sindicatos o partidos políticos sino simplemente por ejercer la profesión". Otros cuestionamientos a la Ley se refieren a las pruebas: se exige que el afectado debe probar la situación sufrida mediante prueba documental que "no se exigió en la mayoría de los casos para el amparo a los empleados públicos" y que "cuesta conseguir la prueba documental del que fue dirigente sindical y aun más para el que no fue dirigente de primera línea". Por su parte, el representante de la Comisión Nacional de Servicio Civil en la Comisión Especial creada por la Ley para determinar quiénes de los afectados serán amparados, expresó su preocupación porque quedan sólo 24 días de plazo para emitir resolución y sólo se han presentado 600 personas.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/05/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°045

Período del 04/05/02 al 10/05/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Instituto Artiguista insiste con planteos críticos hacia la Comisión para la Paz
- 2.- Ministro de Defensa informó al Parlamento sobre Misión de Paz en el Congo
- 3.- El Ejército volverá a cooperar con el "Plan Invierno" de la I.M.M.
- 4.- Presentan denuncia judicial contra Juan M. Bordaberry por golpe de Estado
- 5.- Proceso judicial sobre hundimiento del "ROU Valiente" próximo a culminar
- 6.- Trabajadores denuncian militarización del Puerto de Montevideo
- 7.- Sistema de Búsqueda y Rescate operó exitosamente pero el tripulante de un mercante murió en Hospital de Montevideo
- 8.- Intendencias Municipales financiarán destacamentos de Prefectura Naval amenazadas de cierre

- 1.- Instituto Artiguista insiste con planteos críticos hacia la Comisión para la Paz

En el programa "De Oriental a Oriental" de CX 10 Radio Continente, el mismo donde el Cnel(r) José Baudean amenazara al padre Jorge Osorio(miembro de la Comisión para la Paz), el Cnel(r) Regino Burgueño señaló que el 19 de abril, Ramela se excusó "por razones muy atendibles" de concurrir a una reunión del Instituto Artiguista, a la que había sido invitado, y en la cual se le iban a entregar sus planteos. La institución está integrada por civiles y militares retirados y es presidida por el Cnel(r) Burgueño. Éste sostuvo que preguntar cuánto ha gastado la Comisión para la Paz "no puede hacerle mal a nadie", porque no sólo "es una curiosidad" sino también un derecho como "contribuyente", y lo mismo, con respecto a los viáticos. Agregó: "la Comisión para la Paz, que honestamente está muy interesada por los desaparecidos durante el proceso militar, (entonces) que se amplíe ese decreto y se le den posibilidades de averiguar las denuncias de desaparición de uruguayos, desde 1985 a la fecha". Según el matutino "La República" Burgueño era uno de los jefes del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y tuvo mando directo sobre la denominada "Operación Morgan" habiendo participado directamente en la coordinación del Plan Cóndor. Fue denunciado por

Juan Gelman ante el juez español Baltasar Garzón como uno de los militares implicados en el secuestro y asesinato de su nuera y la desaparición de su nieta recién nacida que fuera recientemente ubicada. En una carta que la Comisión Directiva del Instituto Artiguista del Uruguay envió al Presidente de la Comisión para la Paz y asesor presidencial, Dr. Carlos Ramela, según informa "La República" se formaliza el planteo de investigar las desapariciones de ciudadanos posteriores a 1985. También se establece que dada la "estrecha vinculación con la gesta artiguista"(...) "el desaparecido de mayor importancia en la conciencia de la enorme mayoría ciudadana es el pabellón de los Treinta y Tres Orientales, símbolo nacional robado por los sediciosos en años sombríos, no obstante lo cual esa Comisión no ha dado ningún paso tendiente a su recuperación, lo que expresamente reclamamos". El Dr. Ramela replicó en declaraciones que cita "La República": la Comisión es "un mecanismo de excepción que atiende situaciones de excepción"(...) es evidente que en esos años (1973-1985) la República tenía ciertas condiciones que impidieron que actuaran normalmente sobre estos casos los poderes del Estado que debían haberlo hecho". Para el asesor del presidente Jorge Batlle, los casos de desapariciones ocurridos a partir de 1985, deben ser resueltos por los organismos de seguridad y los poderes del Estado, especialmente el Poder Judicial, que funcionan en el actual régimen de institucionalidad.

(ver La República Sección POLÍTICA 06, 07 y 09/05/02)

2.- Ministro de Defensa informó al Parlamento sobre Misión de Paz en el Congo

Cuando se autorice la salida de un nuevo contingente de 200 efectivos, ascenderán a un total de 1.400 los militares uruguayos desplegados en la República del Congo en la misión de Paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Así lo informó en el Parlamento el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, quien informó en la comisión homónima del Senado, que la ONU apenas mantiene un atraso de algo más de un mes en lo concerniente a las retribuciones de los militares uruguayos apostados en el país africano. El Secretario de Estado indicó que se informó a los Senadores "sobre la situación actual, la situación interna del Congo, las inestabilidades políticas que se dan en la zona, y algunas informaciones sobre la gente nuestra, que está dentro de los elementos previstos". Sobre el rol que el contingente uruguayo cumple en el Congo, el Ministro Brezzo expresó que "se está custodiando depósitos de Naciones Unidas en donde hay elementos de ayuda humanitaria, desde médicos y alimentos para la gente que está castigada por la situación de guerra desde hace tiempo".

(Ver La República Sección POLÍTICA 07/05/02)

3.- El Ejército volverá a cooperar con el “Plan Invierno” de la I.M.M. El Ejército Nacional junto al Instituto Nacional de Alimentación, la Dirección Nacional de Prevención del Delito y la Dirección Nacional de Empleo, el Banco de Previsión Social (BPS) y el Instituto Nacional del Menor (Iname), serán las organizaciones públicas que cooperarán con la Intendencia Municipal de Montevideo en la instrumentación del “Plan Invierno 2002”. Este plan de emergencia tiene como meta dar cobijo a las personas que duermen en las calles de Montevideo durante la estación más fría del año. El Director de Salud y Programas Sociales de la I.M.M. anunció que este año abrirán seis refugios nocturnos, los que estarán gestionados por organizaciones no gubernamentales (ONG) con lo que se contará con mayores posibilidades de albergar y alimentar personas en situación de indigencia durante las noches. El rol del Ejército ha sido el de elaborar y distribuir comida caliente para los sin techo que en el 2001 fueron aproximadamente 450 y cuyo número se prevé crecerá en el 2002. (Ver El Observador Sección URUGUAY 08/05/02)

4.- Presentan denuncia judicial contra Juan M. Bordaberry por golpe de Estado

La Comisión de Familiares de Asesinados Políticos anunció que presentará una ampliación de su denuncia judicial contra el exPresidente de la República, Juan María Bordaberry, pues atentó contra la Constitución al disolver las Cámaras y cambiar 'la forma de gobierno por medios no admitidos por el Derecho Público interno', lo cual configura el delito de Atentado contra la Constitución. "No se puede dar un golpe de Estado y quedar impune. ¿Es que no somos todos iguales ante la ley? El dictador Bordaberry acompañó, preparó y facilitó el gobierno militar" señaló en conferencia de prensa la Comisión. "La reconstrucción democrática tiene un examen pendiente, someter a la Justicia a quien quebró la institucionalidad, cambiando la forma de vida de los uruguayos, en contra de la voluntad popular y a quien correspondió el liderazgo de nada menos que tres años de gobierno en que se produjeron atroces asesinatos".

(ver La República Sección POLÍTICA 08/09/02)

5.- Proceso judicial sobre hundimiento del “ROU Valiente” próximo a culminar

El próximo 24 de mayo deberán presentarse en el Juzgado Penal de la calle Lavalleja de la ciudad de Rocha(unos 300 kms.al este de Montevideo), cuatro personas que ya han estado en la sede declarando por esta causa en algunas de las instancias llevadas adelante desde agosto de 2000, cuando el portacontenedores

“Skyros” embistiera al barreminas “ROU Valiente” de la Armada uruguaya. El Capitán de Navío, a cargo de la Base Naval de La Paloma en el momento del accidente, el Alférez que oficiaba de oficial de guardia del "Valiente" cuando fue arrollado por el "Skyros" y un capitán de corbeta del Comando general de la flota son los integrantes de la Armada citados por la Jueza actuante. Fuentes judiciales aseguran que esta será una audiencia definitiva.

(ver La República Sección POLÍTICA 08/05/02)

6.- Trabajadores denuncian militarización del Puerto de Montevideo
La "militarización" portuaria fue denunciada por el Sindicato Único de la Administración Nacional de Puertos, Suanp, que cuestionó las nuevas potestades de vigilancia y contralor que fueron concedidas a la Prefectura Nacional Naval. Dichas tareas que "excederían la órbita de competencia" de la llamada policía marítima, están contenidas en las cláusulas de un contrato firmado el martes 2 de abril por el presidente de la ANP, Ing. Agustín Aguerre, y el Prefecto Nacional naval, Contralmirante Oscar Otero Izzi. El Sindicato presentó un recurso legal contra la medida pues "las funciones de contralor de personas y mercaderías" son de "naturaleza administrativa", y por lo tanto "inherentes a los cometidos de la ANP", cuya Ley Orgánica "se violenta", a la vez que "se permite que un organismo de seguridad pase a cumplir tareas que exceden su órbita de competencia". La preocupación de los trabajadores se centra en torno al hecho de que "todo acceso" al recinto del Puerto de Montevideo --tanto de cargas, como de personas y de vehículos-- quedó, enteramente, a cargo de la Prefectura Nacional Naval. "Es una militarización del puerto", opinaron.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/05/02)

7.- Sistema de Búsqueda y Rescate operó exitosamente pero el tripulante de un mercante murió en Hospital de Montevideo

El Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar se activó y operó exitosamente ante el pedido de auxilio emitido desde un buque mercante panameño que navegaba hacia el puerto de Buenos Aires, a unas 45 millas al suroeste de Montevideo, con un tripulante a bordo con paro cardíaco. En el rescate intervino el buque de guardia de la Armada SAR y un helicóptero Dauphine de la Fuerza Aérea con capacidad de operación nocturna. Habiéndose logrado la reanimación inicial se evacuó al tripulante, dirigiéndose el helicóptero directamente hacia el Hospital Policial, donde arribó con vida. La gravedad del rescatado, de nacionalidad argentina y 41 años de edad, no permitió su estabilización y falleció minutos después de haber sido atendido por los profesionales a cargo de la emergencia del hospital.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/05/02)

8.- Intendencias Municipales financiarán destacamentos de Prefectura Naval amenazadas de cierre

La Armada Nacional considera un "alivio" la decisión de las Intendencias del litoral del Río Uruguay de suministrar ayuda económica a varios destacamentos militares apostados en esa región, límite del oeste del país, cuyo cierre había sido manejado inicialmente por las autoridades navales ante el recorte de recursos presupuestales decretado por el Poder Ejecutivo. Las autoridades navales habían manejado el cierre temporal de varias unidades, entre otras medidas, para adecuarse al nuevo presupuesto. El Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, señaló a mediados de abril en el Parlamento que la medida abarcaría a una subprefectura, la de José Ignacio, y a doce destacamentos. Sin embargo, la Armada logró mantener abiertos todos sus destacamentos, a excepción de cuatro: uno sobre la jurisdicción del río Uruguay, y tres sobre la del Río de la Plata. Roberto Yavarone, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, confirmó al salir de una reunión con el Congreso de Intendentes que el Ministerio resolvió mantener abiertas todas las Subprefecturas Navales con excepción de tres sobre el Río de la Plata: Playa Verde(Dpto. de Montevideo), Lagomar y Salinas(Dpto. de Canelones). En estos casos, el período de licencia de un mes y medio que se otorga a los funcionarios en el invierno será llevado a tres meses, pero serán reabiertas en verano.

(ver La República Sección POLITICA10/05/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°046

Período del 11/05/02 al 17/05/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Senador uruguayo testimonió en dos juicios sobre DDHH en Buenos Aires
- 2.- Convocan Marcha por Desaparecidos para el 20 de Mayo
- 3.- Detalles del expediente judicial sobre el hundimiento del "ROU Valiente"
- 4.- El Sistema Nacional de Emergencias en estado de alerta por inundaciones
- 5.- Nueva acción judicial por desaparecidos durante la dictadura
- 6.- El Ejército Nacional desarrolla amplio plan de reorganización

1.- Senador uruguayo testimonió en dos juicios sobre DDHH en Buenos Aires

El senador Rafael Michelini(Nuevo Espacio) declaró en Buenos Aires ante el juez federal 7º Jorge Urso, en dos causas judiciales, diligenciadas tiempo atrás, relacionadas al Plan Cóndor y al robo sistemático de bebés durante la dictadura militar. Primero y a iniciativa de los querellantes, lo hizo en la causa N°13.445 caratulada "Videla/J.R. y otros, sobre privación ilegítima de la libertad", más conocida como la causa del Plan Cóndor y luego ante la secretaría 13 del juzgado a cargo también del doctor Urso. Esta vez fue citado por el magistrado, quien entiende en la causa N° 10.326, caratulada "Nicolaidés/Cristino y otros, sobre sustracción de menores, de su identidad y otros delitos". Michelini es hijo del también Senador uruguayo, Zelmar Michelini(Frente Amplio) asesinado en Buenos Aires en 1976.

(Ver La República Sección POLÍTICA 11/05/02)

2.- Convocan Marcha por Desaparecidos para el 20 de Mayo
Por séptimo año consecutivo, el 20 de mayo se realizará una marcha silenciosa por la avenida principal de Montevideo en reclamo del esclarecimiento de la cuestión de los desaparecidos durante la dictadura(1973-1985). El 20 de mayo es la fecha en la que se recuerda el asesinato en Buenos Aires de cuatro uruguayos vinculados a la resistencia contra la dictadura de la época: Zelmar Michelini(Senador del Frente Amplio), Héctor Gutiérrez Ruiz(diputado del Partido Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados), además de una pareja de jóvenes acusada de pertenecer al MLN-Tupamaros.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/05/02)

3.- Publican detalles del expediente judicial sobre el hundimiento del "ROU Valiente"

El matutino "El Observador" reproduce pasajes completos de la acusación fiscal que analiza la Jueza a cargo del expediente referido al hundimiento del buque de la Armada Nacional "Valiente", ocurrido en aguas del Océano Atlántico frente a la costa uruguaya, al ser embestido por un portacontenedores de bandera griega. El fiscal de Rocha, Ricardo Perciballe, pidió el procesamiento con prisión de cinco marinos, entre ellos tres oficiales de la Armada Nacional, por el choque del barreminas Valiente con el carguero Skyros. El fiscal funda su pedido en que el accidente se produjo por la impericia de los hombres de la Armada y argumenta que las muertes, todas ellas por hipotermia, se produjeron por los errores del sistema de búsqueda y rescate de la Marina de Guerra uruguaya.

(ver El Observador Sección URUGUAY 12/05/02)

4.- El Sistema Nacional de Emergencias en estado de alerta por inundaciones

Intensas lluvias han caído en todo el territorio uruguayo y el grueso del total de evacuados que registra el Sistema Nacional de Emergencias(SNE) permanecen en esa situación tras las sucesivas crecidas ocurridas desde las últimas semanas de abril. Tacuarembó, Cerro Largo, Florida, Rocha y Soriano son los departamentos que poseen damnificados vinculados a desbordes fluviales anteriores. El coordinador del SNE, Gral. José María Rivero, informó que el Servicio se encuentra en alerta y advirtió que los damnificados suelen ser personas de niveles socioeconómicos bajos que viven en zonas no aptas para la residencia. Explicó que el SNE sólo puede actuar frente a la emergencia, y que hay otras medidas de largo plazo, como la construcción de viviendas en puntos más seguros, que exceden su competencia. El Sistema no maneja recursos propios, sino que coordina acciones entre organizaciones públicas y privadas, señaló. Por otra parte, se estudia que el Ejército Nacional instale un puente de emergencia en una ruta secundaria para reemplazar otro arrastrado por las aguas.

(ver El País Sección NACIONAL 13/05/02)

6.- El Ejército Nacional "hacia el Siglo XXI"

El diario "La República", citando la última edición de "El Soldado", publicación del Centro Militar, revela un conjunto de medidas que, según se indica, comenzaron a ser adoptadas por el Ejército Nacional a principios de este año. La transformación se origina en un estudio

denominado "La Organización del Ejército Nacional en su doble rol profesional y social, de cara al siglo XXI". Dicho documento fue elaborado tras minucioso análisis realizado por una decena de comisiones asesoras creadas por el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. Como resultado de tal análisis se "replantearon objetivos, para modernizar y principalmente alcanzar la eficacia y eficiencia acorde a los tiempos que se viven". Según el informe, "se disolvieron algunas reparticiones, se aglutinaron oficinas de similares características para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y con una cuidadosa redistribución del material bélico, se buscó bajar los costos de mantenimiento y principalmente favorecer el cumplimiento de las misiones encomendadas". Así, en el Estado Mayor del Ejército, se creó el Centro de Operaciones del Ejército (CODE), que "será operativo y permanecerá abierto las 24 horas", y estará integrado "con representantes de todos los departamentos (Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística, etc.) a los que se agrega el Departamento V de 'Asuntos Civiles' que se crea". En el informe, se señala que este Departamento "era una vieja aspiración del Ejército" y que nace como un desprendimiento del Departamento de Relaciones Públicas, "de manera de potenciar las tareas de Apoyo al Desarrollo y a la Comunidad y dejar al Departamento de Relaciones Públicas exclusivamente para su tarea y las de ceremonial y protocolo". También agrega que esta repartición permitirá "actualizar la Doctrina de Acción Cívica, Apoyo al Desarrollo, así como la Acción Comunitaria y de Defensa y Protección Civil" y que "estará directamente relacionado al Sistema Nacional de Emergencias". Por último, puntualiza que el nuevo Departamento de "Acción Civil" tendrá presencia orgánica "en todo el país", a través de las jefaturas de guarnición que integran los Comités de Emergencia departamentales, "aprovechando el despliegue y la organización militar para la rápida reacción a cualquier emergencia en cualquier parte del territorio". En lo referido al material de combate, se establece que el Comando del Ejército dispuso una "redistribución, sin ocasionar gastos, mejorando su empleo, de acuerdo con la doctrina de cada Arma". Así el Arma de Infantería centralizará los medios motorizados, "lo que facilitará la operación y mantenimiento de los mismos bajando costos". Sobre las Unidades de Caballería se señala que "los cambios son menores" y se ajustan al Plan Quinquenal que no prevé la adquisición de tanques y blindados, ante lo cual se dispuso de "una mejor distribución de lo que se posee". Entre tanto, en las Unidades de Artillería, se realiza una "mejor distribución de sus bocas de fuego". Por otra parte, en la medida que una "gestión eficaz" está basada en "la información más exacta y oportuna", dice "El Soldado" que el Ejército dispuso, a través del Arma de Comunicaciones, "se genere la doctrina necesaria y comenzar la planificación y ejecución que permita a lo largo del

próximo quinquenio la adquisición de los medios técnicos necesarios para operar un Sistema 'C 4 I 2S', integrando los medios de comunicaciones con los medios informáticos". También se está procesando la reestructura del "Sistema de Apoyo Logístico del Ejército" (SALE), "de acuerdo con las actuales leyes y reglamentaciones y de acuerdo con la doctrina y política del Ejército". Dicho cambio no modifica la actual organización y despliegue, pero sí "acentúa el interrelacionamiento de los órganos y determina la adecuación de los reglamentos y manuales con principios de logística funcional integrada". También se crea un "órgano coordinador de las actividades productivas del Ejército (OCAPE)", a través del cual "se pretende promover la generación de recursos por parte de la Fuerza, realizando el control estadístico, normativa legal, auditorías y controles de gestión por resultados". Por medio del SALE también se continuarán consolidando las tercerizaciones en áreas de distribución de alimentos, producción de equipamiento individual, mantenimiento de instalaciones y material, etc., abaratando costos y dedicando al personal a tareas exclusivamente operativas". Precisa el informa que el SALE absorbe al Servicio Sanitario del Ejército (SSE) que antes era un Departamento del Estado Mayor del Ejército. En el SALE también se ubicó el flamante Servicio de Transporte del Ejército (STE), creado en parte con el material del ahora disuelto Batallón de Policía Militar(dedicado básicamente a la custodia perimetral de la Unidades Militares). Además, debido al "gran despliegue" de efectivos en el exterior, se creó un nuevo Departamento como consecuencia de la separación del Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Cecomapa) del Departamento de Operaciones. Esta repartición se ocupará "exclusivamente de las operaciones de esta índole, planificando relevos de contingentes, cumplimientos de acuerdos con Naciones Unidas, coordinación con otras Fuerzas, etc." Dentro del Departamento de Personal, "centralizando la estrategia a seguir para una optimización de resultados" y orientada al personal militar y su familia, se creó el Área de Bienestar Social. Finalmente, también se informa que el Ejército creó un "Área de Medio Ambiente", que contemplará un programa propio medioambiental, que incluirá "tareas preventivas y de recuperación, la confección de un manual, y la designación de un Oficial de Medio Ambiente en todos los niveles de la Fuerza, capacitado a través de la instrucción recibida en el Sistema de Enseñanza para los temas relacionados al respecto". (ver La República Sección POLÍTICA 16/05/02)

-

-
"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatorios/ de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°047

Período del 18/05/02 al 24/05/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Armada Nacional pide adquisición de buque petrolero
- 2.- Nueva denuncia judicial sobre desaparecidos
- 3.- 18 de mayo de 1972, fecha trágica para el Ejército
- 4.- Discurso del Cdte. en Jefe del Ejército en aniversario de la Fuerza
- 5.- Comisión para la Paz concluye que hubieron cadáveres enterrados en unidades militares
- 6.- Revelan denuncia sobre decisión del COSENA en mayo de 1976
- 7.- Repercusiones de la revelación sobre supuesta decisión del COSENA
- 8.- “Nutrida y silenciosa” marcha por desaparecidos
- 9.- Justicia cita a Canciller de la dictadura
- 10.- Recortes presupuestales en el Ministerio de Defensa
- 11.- Cdte. en Jefe de la Armada de la dictadura rompe el silencio

1.- Armada Nacional pide adquisición de buque petrolero
El Director General de Material de la Armada, Contraalmirante Raúl Lecumberry, reclamó al gobierno que piense en la posibilidad de volver a poseer un buque tanque que le permita al país tener autonomía en el transporte de petróleo y no depender más de empresas privadas extranjeras. El jerarca realizó el planteo en la conmemoración de los 40 años de la incorporación del “ROU Presidente Oribe”, primer buque tanque de la Armada que operó desde 1960 a 1978. “Uruguay no posee un solo buque de bandera nacional, estatal o privado que asegure un mínimo suministro de este vital elemento en caso de confrontaciones bélicas en las zonas de carga, como lo del golfo”, señaló Lecumberry, quien señaló que el gasto en fletes ronda los US\$ 12 millones anuales. “Nuestra proyección al mar no termina en el muelle de un puerto eficiente, de canales costeros perfectamente balizados ni en las 350 millas de nuestra zona de intereses económicos, sino que como lo vemos en los países marítimamente desarrollados, lo único que proyecta al país es una eficiente flota mercante de bandera nacional, operada por armadores estatales y privados que lleve nuestros productos a los mercados extranjeros y traiga los insumos y mercaderías que nuestra economía necesita.

Por su parte, el Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, justificó el reclamo en razones de economía, seguridad y de soberanía. Entre tanto el Senador Carlos Garat (Partido Nacional), miembro de la Comisión de Defensa, recordó que el planteo para adquirir un buque será considerado por el Parlamento.

(ver El Observador Sección URUGUAY 19/05/02 y La República Sección POLÍTICA 18/05/02)

2.- Nueva denuncia judicial sobre desaparecidos

Diecisiete familiares de desaparecidos uruguayos reiteraron la denuncia penal que habían presentado ante el juez Alvaro Franca por los delitos de privación de libertad, sustracción y retención de menores y asociación para delinquir por parte de nueve militares. Los denunciados se amparan en la Convención Interamericana de Desaparición Forzada de Personas y sostienen que en los delitos se impone la actuación penal porque la actividad criminal de los denunciados permanece en el tiempo y continúa hasta la fecha. En el material entregado a la Justicia se añade información referida a que veintisiete uruguayos y cinco argentinos habrían sido trasladados clandestinamente por la Fuerza Aérea Uruguaya desde Argentina a Uruguay.

(Ver El País sección NACIONAL 21/05/02 y La República Sección POLÍTICA 18/05/02)

3.- 18 de mayo de 1972, fecha trágica para el Ejército

El matutino "El País" recuerda en una nota con información de contexto que además de ser recordado como el día de su fundación, desde 1972, el 18 de mayo de cada año también representa para el Ejército una fecha trágica ya que ese día fueron abatidos por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), cuatro soldados que se encontraban realizando la custodia del domicilio del entonces Cdte. en Jefe de la Fuerza, Gral. Florencio Gravina.

(ver El País Sección NACIONAL 19/05/02)

4.- Discurso del Cdte. en Jefe del Ejército en aniversario de la Fuerza

El Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral.Carlos Daners, pronunció un discurso el 18 de mayo, del Día del Ejército, en un acto marcado por la austeridad y que contó con la presencia del Presidente interino de la República, Luis Hierro López, y autoridades nacionales. "Desde el fin de llamada Guerra Fría, se pone en duda la necesidad de la existencia de los Ejércitos, cuestionamiento que también ha sido planteado en nuestro país, la mayoría de las veces, con marcada agresividad hacia la Fuerza o con falta de objetividad. Otras --agregó-- a través de

comparaciones carentes de conocimientos profundos, cotejándonos con otros estados que viven realidades totalmente distintas(...)" Daners asoció luego esos conceptos con el nivel de gasto de las Fuerzas Armadas. En ese orden, aseveró que muchas veces surgen "animosidades" que vienen "de un pasado cercano" relacionado "a ideas importadas o enfoques demagógicos" que propician "el desencuentro, la confrontación y la intolerancia", lo que "lamentablemente termina frivolisando y distorsionando" el tema. Buena parte de su discurso estuvo dedicada a señalar el "sacrificio" que ha significado para la organización militar que dirige "las progresivas reducciones impuestas por las leyes de presupuesto y decretos del Poder Ejecutivo que nos llevan en el presente a límites extremos, pese a lo cual el Ejército nacional siempre ha cumplido cada vez que ha sido llamado a actuar". Finalmente, dijo que a pesar de los "sacudones económicos" y de las "prédicas y ataques que buscan corroer su base moral", el cuerpo "sigue siendo el mismo ejército artiguista, con virtudes y defectos, con aciertos y errores, pero siempre imbuido de un profundo sentimiento del deber, palpitando en busca de un Uruguay mejor", concluyó. El Tte.Gral.(r) Gregorio Alvarez, quien fuera Presidente de la República durante la dictadura, junto a otros camaradas retirados que participaron del régimen militar que se instauró en el país entre 1973 y 1985, siguieron las alternativas del acto desde el palco que presidió la ceremonia realizada en la Plaza de Armas del Comando General del Ejército. Alvarez declaró al matutino "El País": "Lo mejor que podemos decir es que con el silencio contribuimos a que el neomarxismo no siga empujando al Uruguay en la bajada". Fuentes del Ejército dijeron al diario "El Observador" que una comisión integrada por oficiales de diversas áreas de la Fuerza estudió el Presupuesto para ver adónde se podían hacer los recortes solicitados por el Poder Ejecutivo al Ministerio de Defensa. Las fuentes indicaron que Daners, así como lo hicieron los Cdtes. en Jefe de la Fuerza Aérea, José Malaquín, y de la Armada Nacional, Carlos Giani, transmitió al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, las dificultades en que caerían algunos servicios militares si se realiza un recorte severo. Algunas de esas reparticiones virtualmente deberían dejar de funcionar, indicaron las fuentes. (ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 19/05/02)

5.- Comisión para la Paz concluye que hubieron cadáveres enterrados en unidades militares

La Comisión para la Paz, nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, llegó a la conclusión de que, en el pasado, existió un orden militar de desenterrar y trasladar los restos de los desaparecidos durante la dictadura, dijeron al matutino "El

Observador” fuentes oficiales. Esta acción fue denunciada años atrás por organizaciones de derechos humanos, los cuales se refirieron a ella como la “Operación Zanahoria”. Ella consistió en desenterrar los cuerpos de los desaparecidos, supuestamente enterrados en forma vertical y sobre los cuales se habían plantado árboles en el Batallón Nº13 de Infantería del Ejército. A tres meses de la finalización de las tareas de la Comisión, los informantes dijeron que el Dr. Jorge Batlle tiene pendiente un contacto con las Fuerzas Armadas que será clave en el objetivo de encontrar los restos de los desaparecidos. El último informe de la Comisión para la Paz fue divulgado en agosto, cuando se cumplió un año de tareas. En aquella oportunidad los integrantes del grupo dijeron que había 15 casos resueltos de los 30 que integran la lista de desaparecidos en Uruguay.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 19/05/02)

6.- Revelan denuncia sobre decisión del COSENA en mayo de 1976
El matutino “La República” reproduce la revelación del contenido de un acta de las sesiones reservadas de la Comisión Investigadora sobre el Secuestro y Asesinato Perpetrados contra los ex Legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini que funcionó en 1985 en la Cámara de Diputados. La nota publicada por el Semanario “Brecha” en su edición del 17/05/02 incluye una hipótesis hasta ahora desconocida sobre los autores intelectuales del crimen cometido el 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires. Los testimonios del ex senador Alberto Zumarán (Partido Nacional) y de Monseñor Carlos Partelli, ex Arzobispo de Montevideo, dieron cuenta a los investigadores de la Cámara de Diputados en 1985, que existía un documento anónimo en el que se narra la realización de una votación sobre el tema en el Consejo de Seguridad Nacional (Cosená). La existencia de contactos entre los gobiernos dictatoriales de Uruguay y Argentina por la situación de los exiliados uruguayos en Buenos Aires, también fue reconocida ante el Parlamento, en un testimonio del entonces Embajador uruguayo en Buenos Aires, Gustavo Magariños. En el acta Nº5 de la Comisión Investigadora, a la que accedieron tanto “Brecha” como La República”, el Senador Zumarán indicó que existía un documento mimeografiado y sin firma, en el que se informaba sobre “una reunión de la que habrían participado el Presidente de la República, los Ministros del Interior y de Defensa Nacional y los Cdtes. en Jefe de las Fuerzas, más un Coronel argentino”. Zumarán detalló a los Diputados de la Comisión Investigadora que el anónimo afirmaba que “en esa reunión se habría decidido la muerte de Gutiérrez Ruiz y Michelini y que la decisión habría contado con el voto contrario del entonces Presidente de la República, Juan María Bordaberry, y del Cdt. de la Fuerza Aérea, Brigadier Gral (Av) Dante Paladini. Por su parte, el Arzobispo de Montevideo confirmó los dichos de Zumarán, aunque dijo no recordar

los nombres que se manejaban en el documento. Por otra parte, Matilde Rodríguez, exlegisladora y esposa del asesinado Presidente de la Cámara de Diputados, recuerda que el Embajador Magariños tenía su auto mal estacionado sobre la calle Corrientes, esperando a su marido, para fingir un encuentro casual en el que solamente se presentó y se "puso a su disposición". Según las actas de la Comisión Investigadora parlamentaria, Magariños afirmó a los investigadores que el encuentro con Gutiérrez Ruiz fue "casual" y que tampoco tuvo relación con Michelini, cuya condición de asilado -recordó- se había perdido cuando viajó a Estados Unidos para declarar en el Tribunal Russell contra el gobierno uruguayo. Sin embargo, en su testimonio Magariños confirmó la existencia de una reunión entre el Canciller uruguayo de la época, Dr. Juan Carlos Blanco, y su similar argentino, el contralmirante César Guzzeti, el 8 de mayo. La reunión, a la que también asistió el embajador De la Plaza, se realizó en una travesía en un barco de paseo por la zona de El Tigre, cerca de Buenos Aires. Magariños dijo que no participó de toda la reunión ya que ella en "un 20 por ciento fue totalmente reservada" entre los Cancilleres. "La República" recuerda que las labores de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados sobre los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz se truncaron a raíz del escándalo político provocado por la filtración a la prensa de un testimonio en el preciso momento en que se proponía citar a varios militares. (ver "Brecha" 17/05/02 y La República Sección COMUNIDAD 20/05/02)

7.- Repercusiones de la revelación sobre supuesta decisión del COSENA

El matutino "La República" da cuenta de que el exPresidente Juan María Bordaberry quien ocupaba dicho cargo en mayo de 1976 y según la versión difundida habría participado en la reunión del Consejo de Seguridad Nacional que decidió el asesinato del Senador Zelmar Michelini y el Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, desestimó por falsa la versión y señaló que quien la haya difundido "es un hijo de puta". Por su parte, el Diputado Guillermo Chifflet (Frente Amplio-Encuentro Progresista) declaró: "No tengo dudas que existió esa votación en el Cosena y también creo que el asesinato de Zelmar Michelini estaba preparado desde mucho tiempo atrás (...)" recuerdo que en 1972 o 1973, estaban torturando en prisión a Mauricio Rosencof y, en determinado momento, el torturador detiene el operativo y le dice: 'Me acaban de avisar que tu amigo Zelmar está denunciando que nosotros torturamos, ya le va a tocar a él'. El Diputado Felipe Michelini (Nuevo Espacio), hijo del asesinado Zelmar Michelini, dijo que "más que especulaciones hay que buscar el reconocimiento institucional y en ese sentido vamos a hacer las cosas

que tengamos que hacer(...)el Uruguay justamente necesita fortalecer esa idea de que nunca más sucedan estos hechos. La dictadura militar que gobernaba nuestro país cuando los asesinatos de Zelmar, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw, hasta ahora no los ha asumido. Sería bueno que empezaran a reconocerlo". Finalmente, dijo que lamentablemente la falta de colaboración de Julio María Sanguinetti, Presidente de la República entre 1985 y 1990, trabó el funcionamiento de la comisión investigadora sobre los asesinatos, impidiendo que "llegara a buen puerto". Agregó que "faltó colaboración fundamental de los servicios de Inteligencia militar, para que esa Comisión llegara a un esclarecimiento total y claro".

(ver La República Sección POLÍTICA 21/05/02)

8.- “Nutrida y silenciosa” marcha por desaparecidos

Con una nutrida y silenciosa presencia de manifestantes, se llevó a cabo la marcha por los desaparecidos durante los años de la dictadura(1973-1985) en Uruguay. La demostración coincide con el aniversario del asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en 1976 en Argentina. Unas seis cuerdas de gente se agrupó tras la consigna “Sin ocultamiento ni amenazas, verdad, memoria y nunca más”, que lucía escrita en una enorme pancarta que abrió la marcha. También se levantaron los clásicos carteles con los rostros de los detenidos desaparecidos, portados en general por gente mayor. Algunos de ellos fueron trasladados por jóvenes y hasta niños pequeños.

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 21/04/05)

9.- Justicia cita a Canciller de la dictadura

En la audiencia prevista para el próximo 10 de junio, el Dr. Juan C. Blanco, Canciller de la República entre 1972 y 1976 tendrá que presentarse acompañado de un abogado defensor, quien como la Fiscal tendrá la posibilidad de repreguntar y pedir las rectificaciones que entiendan necesarias. En el mes de abril el ex Canciller ya se había presentado ante la jueza Penal de 1er Turno, María del Rosario Berro, al tomar conocimiento por la prensa del pedido de su procesamiento solicitado por la Fiscal Mirtha Guianze por el delito de privación de libertad al considerarlo responsable del secuestro de la Maestra Ma. Helena Quinteros, quien fuera sustraída a la fuerza de los jardines de la Embajada de Venezuela en 1976, provocando la ruptura de relaciones entre los dos países hasta el retorno a la democracia en 1985. La condición de civil del Dr. Juan C. Blanco hace que no esté amparado por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que protege a militares y policías responsables de violaciones a los derechos humanos en el régimen militar.

(Ver La República Sección POLÍTICA 23/05/02)

10.- Recortes presupuestales en el Ministerio de Defensa

El gobierno del Presidente Jorge Batlle prepara el terreno para dar la batalla política que se avecina y que considera fundamental para abatir el déficit fiscal: la Rendición de Cuentas. Según informa el diario "El Observador" en dicha instancia de carácter anual en la que el Parlamento examina la ejecución del Presupuesto y puede introducirle modificaciones, el Poder Ejecutivo sabe que el principal tijeretazo lo tendrá que dar en Defensa Nacional, un área que es considerada sensible. El de Defensa es el Ministerio que más dinero recibe de las arcas públicas, US\$ 350 millones en el año 2000, lo que representa un 7,5% del presupuesto y 1,7% del Producto Bruto Interno (PBI). Sólo se le acerca en volumen de gastos el Ministerio de Salud Pública con 1,6% del PBI y el de Interior con 1,5. Salvo estas tres secretarías, el resto reciben partidas totales que oscilan entre el 0,1% y 0,7% del PBI. Fuentes del gobierno dijeron que hay algunos gastos de Defensa que el gobierno tiene particularmente en la mira, como las partidas por misiones al exterior, que superan incluso a las gastadas por Relaciones Exteriores. Los informantes dijeron que en el gobierno se teme que cuando se decida meter mano en Defensa se generen roces con el Foro Batllista, sector del oficialista Partido Colorado que responde al exPresidente Julio M. Sanguinetti y al que también pertenece el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo. Citando a miembros del gobierno, "El Observador" informó que el asesor presidencial Carlos Ramela, encargado de las negociaciones por la Rendición de Cuentas, transmitió la intención del gobierno de eliminar algunas agregaduras militares en Embajadas del país, lo cual fue rechazado de plano por jefes de Defensa. El matutino recuerda además que durante el acto por el Día del Ejército, el Cdte. en Jefe de esa Fuerza, Tte.Gral. Carlos Daners, dijo que las reducciones presupuestales están llevando a las Fuerzas Armadas a "límites extremos", y vinculó las críticas por el gasto militar a "animosidades que surgen del pasado cercano, asociado muchas veces a ideas (que propician) el desencuentro y la confrontación". Tras el acto el Ministro Brezzo elogió el discurso de Daners. El gobierno tiene plazo hasta el 30 de junio para enviar el proyecto de Rendición de Cuentas al Parlamento, pero el Ministro de Economía, Alberto Bensión, tiene interés en terminarlo antes de esa fecha, según declaró al Semanario "Búsqueda".

(ver El Observador Sección URUGUAY 24/05/02)

11.- Cdte. en Jefe de la Armada de la dictadura rompe el silencio Víctor González Ibarгойen fue Cdte. en Jefe de la Armada en los primeros años de la dictadura y su nombre estuvo en el tapete en los

últimos días, al tomar estado público el contenido de un acta reservada de la Comisión parlamentaria que investigó los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, cometidos en mayo de 1976. Habiendo guardado silencio durante 25 años, el marino concedió una larga entrevista telefónica “por primera y única vez” al matutino “La República”. En ella, además de negar veracidad a la versión sobre la supuesta reunión del COSENA donde se habría decidido el asesinato de los cuatro dirigentes políticos exiliados en Buenos Aires, Si bien admitió que el régimen nunca investigó esos crímenes, reconoció que los asesinatos pudieron haber sido cometidos por "alguno que se extralimitó" o incluso por errores de "control" en la propia estructura militar. También admitió haber estado en conocimiento de unos “nueve o diez desaparecidos”, afirmando que “fueron muertes accidentales” aunque estableció que: “nunca supe ni dónde murieron, ni cómo murieron, ni todas esas cosas...”
(ver La República Sección POLÍTICA 24/05/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay
Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°048

Período del 25/05/02 al 31/05/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ofensiva política del herrerismo sobre gasto en Ministerio de Defensa
- 2.- “El País” editorializa defendiendo la existencia de FFAA
- 3.- Crónica: la “caída” de la “Cárcel del Pueblo” de los Tupamaros en 1972
- 4.- Hospital Militar mantiene fuerte deuda con laboratorios nacionales
- 5.- Postergan decisión judicial sobre hundimiento del “ROU Valiente”
- 6.- El problema de las armas de fuego en la sociedad
- 7.- Informe Anual de Amnesty Internacional sobre DD.HH.
- 8.- Crean banco de muestras de sangre para investigar desaparecidos
- 9.- Oficiales militares conmemoran “Operativo Cárcel del Pueblo”
- 10.- Armada Nacional incorporará nuevo buque
- 11.- ExCanciller ante la Justicia por “caso Quinteros”
- 12.- Subsecretario de Defensa Nacional polemiza sobre el gasto

- 1.- Ofensiva política del herrerismo sobre gasto en Ministerio de Defensa

El exPresidente Luis Alberto Lacalle, actual Presidente del Directorio del Partido Nacional y líder del herrerismo, sector mayoritario del partido, dio a conocer una propuesta sobre abatimiento del gasto en el Ministerio de Defensa en el marco de una conferencia pronunciada en la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea frente unos 80 oficiales y en presencia del Cde en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral.(av) José P. Malaquín. Lacalle dijo que "como todo servicio estatal" la defensa nacional, "debe ser analizada en el conjunto de la entidad estatal y es susceptible de un análisis crítico" porque "el concepto de Estado no es inmutable" sino "dinámico". "No es el mismo Estado(...)de la primera mitad del siglo XX que el de la segunda, no puede por tanto ser igual la forma de prestación de la Defensa". Propuso como un "inicio lógico de transformación" a "la reforma de la educación militar" introduciendo el concepto "de años de cursos en común para las tres Escuelas (Militar, Naval y de la Fuerza Aérea), con una diversificación posterior", pero advirtió: “no es posible lograr

remuneraciones acordes con la jerarquía y necesidades de los oficiales y personal subalterno mientras el personal del Ministerio de Defensa supere los 30.000 ciudadanos". Para Lacalle "las cifras globales del gasto son impactantes" ya que de los US\$ 340 millones que gasta anualmente todo el inciso Defensa Nacional, US\$ 129 millones son para el Ejército, US\$ 59 millones para la Armada, US\$ 43 millones para la Fuerza Aérea, US\$ 41 millones para Sanidad y US\$ 66 millones para el Ministerio y otros servicios. Su conclusión fue que "más allá de que el gasto total es demasiado grande para la economía nacional", su reformulación deberá pasar por los US\$ 66 millones que gastan el Ministerio y esos otros servicios. "No más recortes ni achicamiento al barrer, reformar para mejorar", sentenció Lacalle y como mecanismo para reducir el gasto propuso "no reponer vacantes que se generen por retiro, y una distribución de personal que ponga énfasis en fortalecer", las unidades de combate, "que son el corazón de las FF.AA.". En relación a los materiales y equipos de que pueden disponer las Fuerzas Armadas, Lacalle opinó que "no es posible mantener aviones de combate modernos", "la Fuerza Aérea debe especializarse en helicópteros, tanto de combate como de apoyo", que "se debe incorporar capacidad de defensa con misiles" y que no pueden "coexistir una aviación naval y una Fuerza Aérea". Propuso que hay que reducir las unidades navales "para poder acceder a un par de ellas que puedan vigilar 150.000 kilómetros cuadrados de soberanía marítima". Respecto a las fuerzas de tierra estableció que "deben de especializarse en disciplinas de alta movilidad y capacidad de fuego dispersa y portátil", debería reducir gastos de funcionamiento y reducir los efectivos --cabos y soldados-- en un 25%, "lo que permitiría incrementar los sueldos", señalando que emplear medios no convencionales y fuerzas especiales representaría "un fuerte elemento disuasorio adecuado al tamaño, forma y características de nuestro territorio (...) en lugar de adquirir material y equipamiento antiguo y muchas veces obsoleto que no preocupa al agresor".

(ver El País Sección NACIONAL 25/05/02)

2.- "El País" editorializa defendiendo la existencia de FFAA
El matutino "El País" dedicó su editorial central del 28 de mayo a fundamentar la existencia de FFAA. Señala que: "Algunos precedentes centroamericanos, el no desaparecido rencor de ciertos sectores sediciosos por la derrota que sufrieron ante su intervención, prejuicios y la natural resistencia hacia quienes son, en definitiva, el último obstáculo que se erige ante posibles desbordes deliberadamente organizados, constituyen la médula de los sentimientos anticastrenses que anidan en áreas minoritarias de la población y, también, explican la agresividad que se muestra al respecto". Admite luego que "nuestras FF.AA. no pueden justificar su

razón de ser en la defensa de la independencia nacional por medios militares”. Pero luego establece que “a ningún país mediano o grande le ha pasado por la cabeza suprimir a sus FF.AA. Esta actitud de indefensión sólo es propia de algunos países pequeños que confían en la hipotética vigencia del orden interno espontáneo y del derecho internacional”. Recuerda luego que “de no haber existido FF.AA., los tupamaros y afines se hubieran adueñado del país y de sus libertades. ¿Quién lo duda? No se trata de poner en evidencia una deuda, puesto que no han hecho otra cosa que cumplir con un honroso deber, sino de destacar un hecho real: las FF.AA. evitaron que la patria de Artigas se convirtiera en un comprometedor enclave del bloque soviético en la puerta de entrada al corazón del continente”. También señala: “...sus aportes normales, de naturaleza civil-- las FF.AA. están siempre presentes en la atención de puentes y caminos (cuando una emergencia lo requiere), en la guarda exterior de cárceles, en el apoyo a evacuados de las inundaciones, en la lucha terrestre, aérea y naval contra el contrabando, en las patrullas y rescates marítimos, en el servicio de buzos para el mantenimiento de las represas hidroeléctricas y tantas otras colaboraciones más de las que no son ajenas ni las escuelas de Uruguay entero, ni las decenas de miles de pacientes que cuidan su salud en el Hospital Militar ni su participación en los aeropuertos internacionales del país”. Y resalta que “en estos tiempos en que tanto se habla del débil culto de los valores en las aulas uruguayas: decenas de miles de hombres --y de sus familiares-- proclaman y se educan en el amor a la patria, en el espíritu de sacrificio, en la abnegación, en la solidaridad, en el culto al orden y a la disciplina, en el respeto a las jerarquías... (ver El País Sección EDITORIAL 28/05/02)

3.- Crónica: la “caída” de la “Cárcel del Pueblo” de los Tupamaros en 1972

Los diarios “El Observador” y “El País” publicaron crónicas donde se recuerda las circunstancias y el contexto en el que se cumplió el operativo militar por el cual fue tomada por el Ejército la denominada “Cárcel del Pueblo” del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, al cumplirse 30 años del hecho acaecido la madrugada del 27 de mayo de 1972.

(ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 25/05/02 y “El País” Sección COMUNIDAD 27/05/02)

4.- Hospital Militar mantiene fuerte deuda con laboratorios nacionales

En un contexto donde instituciones privadas de salud “mantienen deudas de hasta dos años” y el Ministerio de Salud Pública “no está

cumpliendo con sus compromisos”, la Asociación de Laboratorio Nacionales hizo público el anuncio de que se ve en la disyuntiva de cortar los suministros de medicamentos al Hospital Militar y al Hospital Policial. La deuda de Sanidad Militar con los laboratorios farmacéuticos alcanza un millón y medio de dólares y éstos denuncian “casi no haber recibido pagos” del Hospital Militar durante todo este año.

(ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 25/05/02)

5.- Postergan decisión judicial sobre hundimiento del “ROU Valiente”

La jueza de la ciudad de Rocha, Julia Domínguez, postergó su decisión sobre el pedido fiscal de procesamiento de cinco marinos, tres de ellos oficiales de la Armada Nacional, por la trágica colisión de la madrugada del 5 de agosto de 2000 entre el barreminas “ROU Valiente” y el carguero de bandera panameña Skyros, a causa de la cual murieron 11 efectivos navales uruguayos. Además, la jueza libró orden de captura internacional contra el capitán y el primer oficial del Skyros, quienes no se presentaron a la instancia judicial. La postergación se fundamenta por la complejidad del caso.

(Ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

6.- El problema de las armas de fuego en la sociedad

El acceso y tenencia de armas de fuego por la población es un tema es analizado en conjunto por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional. Cabe recordar que aunque el control es resorte de la Policía (Ministerio del Interior), el registro y autorización de porte y tenencia corre a cargo del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional. Por esta razón ambas Secretarías de Estado se encuentran redactando un proyecto de ley que aumenta los requisitos para adquirir un arma. La preocupación surge por la evidencia del gran número de armas de fuego que se encuentran en manos de la población y el alto número de delitos cometidos en los últimos tiempos con uso de esas armas.

(ver El País, Sección CIUDADAES 28/05/02)

7.- Informe Anual de Amnesty Internacional sobre DD.HH

"La Comisión para la Paz esclareció la muerte de 20 uruguayos desaparecidos en Uruguay y Argentina entre 1973 y 1985. Las autoridades abortaron los intentos de procesar a los responsables",

expresa la introducción del capítulo dedicado por Amnesty Internacional a la situación de los Derechos Humanos en Uruguay en su Informe 2002. El texto elogia los esfuerzos del grupo constituido en agosto de 2001 a instancias del gobierno del Presidente Jorge Batlle, pero resalta la barrera impuesta por éste a la hora de tratar de juzgar a los militares responsables. La organización humanitaria denuncia también la concesión por el Ejército de una condecoración honorífica a Jorge Silveira, implicado, junto con los militares José Nino Gavazzo y Manuel Cordero y el oficial de policía Hugo Campos Hermida, en la presunta desaparición de más de 20 uruguayos en Argentina. Entre las "buenas noticias" a nivel internacional Amnesty incluye el emotivo caso de la uruguaya Sara Méndez, quien pudo finalmente reunirse con su hijo Simón Riquelo, 25 años después de que durante la dictadura se lo arrebatara cuando era un bebé y fuera entregado en adopción a una familia argentina.

(ver El País Sección NACIONAL 29/05/02 y La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

8.- Crean banco de muestras de sangre para investigar desaparecidos

Se resolvió conformar un banco de muestras de sangre, para que, en la medida que aparecieran restos humanos que se sospechara pertenezcan a desaparecidos igualmente se pudieran cotejar si no hubiera familiares. El planteo fue hecho por Familiares a la Comisión para la Paz, la que compartió la iniciativa y colaboró en su impulso y concreción. La Policía Técnica del Ministerio del Interior y el Banco de Órganos y Tejidos de la Universidad de la República son las dos instituciones que tendrán las muestras, una como banco y otra como muestras testigo.

(Ver La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

9.- Oficiales militares conmemoran "Operativo Cárcel del Pueblo"
Dieciséis oficiales del Ejército que participaron en la Operación que culminó con la toma de la "Cárcel del Pueblo" de los Tupamaros se reunieron el 27 de mayo al cumplirse el 30º aniversario de aquel hecho para conmemorar la fecha. El Cnel(r) Carlos Legnani, por entonces Comandante del Batallón Florida y responsable de la operación, declaró a "La República" que se trató de la "misión más limpia" que emprendió el Ejército en aquel tiempo, en la cual "no se disparó un solo tiro". Además, destacó que "se respetó la vida de los propios secuestradores", así como de la familia propietaria de la vivienda.
(ver La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

10.- Armada Nacional incorporará nuevo buque

El barco que sumará la Armada Nacional a su flota se llama "Norderney", tiene 52 mts. de eslora, pertenece a la serie Wangerooge Class, fue construido en 1970 y está al servicio de la Marina Federal de Alemania. Un equipo de marinos uruguayos viajó a principios de año al país europeo y navegó en ese buque antes de dar el visto bueno. La delegación también negoció el precio, que logró disminuir de 585.000 euros (US\$ 544.000) a 511.000 euros (US\$ 475.000), según un informe de la Armada. El nuevo buque será afectado al proyecto hidrográfico de relevamiento de la plataforma continental para colaborar con las tareas del ROU Oyarvide y del barco científico italiano Explora, que vendrá a Uruguay en abril de 2003 para estudiar el fondo marino en el marco de un convenio con el Instituto Geofísico de la Universidad de Trieste. Este estudio científico encomendado a la Armada consta de dos tareas paralelas cuyo objetivo final es la ampliación de del mar la zona marítima explotable por Uruguay. La primera tarea viene siendo realizada por el Oyarvide y consiste en la determinación del pie del talud de la plataforma continental. La segunda representa la realización de estudios magnetométricos y sísmicos específicos que determinen el espesor de la capa sedimentaria. Los resultados de ambos estudios deberán ser presentados ante las Naciones Unidas hasta el 16 de noviembre de 2004. Además de las tareas científicas, el Norderney cumplirá misiones de patrullaje oceánico en sustitución del ROU Campbell, que será desafectado de servicio. Este cambio implicará importantes ahorros en los gastos de funcionamiento porque el Norderney tiene costos de operación menores al Campbell.

(Ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 30/05/02)

11.- ExCanciller ante la Justicia por "caso Quinteros"

A pedido de la defensa fue adelantada la audiencia prevista por la jueza competente sobre el pedido de procesamiento del ex Canciller Juan Carlos Blanco por la desaparición de Elena Quinteros, ocurrida en 1976. La fiscal Mirtha Guianze solicitó en diciembre el procesamiento del ex Canciller por el delito de privación de libertad como responsable del secuestro de Quinteros, desaparecida en 1976 de los jardines de la Embajada de Venezuela. El ex Canciller, por ser civil, no está amparado en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que protege a los funcionarios policiales y militares responsables de violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1985, por lo que puede ser procesado por la Justicia. Juan Carlos Blanco fue Ministro de Relaciones Exteriores entre 1972 y 1976. En un documento oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, hecho público tras el retorno a la democracia, se manejaba "entregar o no a la mujer" (en relación a Quinteros), si devolverla o no a la embajada

venezolana de donde fue secuestrada. En la confección y tratamiento de este documento, además de Blanco, fueron vinculados otros tres funcionarios de Cancillería, además de los tres Cdtes. en Jefe de las Fuerzas Armadas y los Ministros del Interior (Gral. Hugo Linares Brum) y de Defensa Nacional (Dr. Walter Ravenna) de la época. (ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 31/05/02)

12.- Subsecretario de Defensa Nacional polemiza sobre el gasto
En declaraciones realizadas a radio CX14 El Espectador, el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, contradujo manifestaciones del exPresidente de la República y actual Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr., Luis A. Lacalle. El dirigente blanco había dictado una conferencia en la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea(ver más arriba) y el Semanario "Búsqueda" en su edición del 30/05/02 reproduce fragmentos de un documento firmado por el líder del herrerismo. Yavarone sostuvo que "es equivocado" sostener que en el Ministerio se gasta el 20% del presupuesto de defensa nacional. "En la Secretaría de Estado, que comprende la secretaría propiamente dicha, así como el Esmaco, el Calen, y la Dirección General de los Servicios, se gasta el 4,64% del presupuesto y no el 20%". El funcionario también afirmó que el presupuesto total del Ministerio de Defensa es de 195 millones de dólares para este año, "tomado el dólar al valor que el Ministerio de Economía lo está cotizando hoy", negando de que ascienda a US\$340 como había afirmado Lacalle. Respecto al número de efectivos, Yavarone dijo que "antes habría que determinar para qué queremos las FFAA y qué misiones se le van a asignar" y agregó que "puede ser que para los desafíos actuales y para las hipótesis de riesgo vigente, puede admitir una reestructura numérica". Sin embargo, dijo que "hay que valorar en la situación actual, las dificultades notorias que se están viviendo en la región, y el número que tenemos es una forma de gasto social".
(ver La República Sección POLÍTICA 31/05/02)

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay
Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com
Por información presupuestal del
gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está
en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y
FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile
www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad
Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°049

Período del 01/06/02 al 07/06/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- ExCanciller Juan C. Blanco declaró ante la Justicia
- 2.- La Justicia procesó a tres oficiales de la Armada Nacional
- 3.- Registran lugar donde funcionó un centro de detención ilegal durante la dictadura
- 4.- Porqué la Armada no mató al líder de los Tupamaros
- 5.- El Presupuesto de Defensa Nacional en la mira
- 6.- EEUU y la política anti-terrorista de Uruguay
- 7.- Se formaliza el Comité de Emergencias en Montevideo
- 8.- Foro Batllista propone usar FFAA en tareas de acción social
- 9.- Senado otorgó venia para Conjuez Militar de la Suprema Corte de Justicia
- 10.- Se reabre el caso de la muerte de 8 comunistas en 1972
- 11.- Proyecto de ley sobre tenencia de armas
- 12.- Parlamentarios suecos reclaman por desaparecida
- 13.- Ministerio de Defensa anuncia reforma de las FFAA

1.- ExCanciller Juan C. Blanco declaró ante la Justicia
El ex Canciller(1972-1976) Juan Carlos Blanco declaró en el Juzgado Penal del 1er Turno. Su defensa solicitó a la jueza Rosario Berro que se pida información a la Comisión para la Paz sobre la desaparición de la maestra Elena Quinteros, ocurrida en 1976 en el patio de la Embajada de Venezuela, a fin de esclarecer su situación. La fiscal Mirtha Guianze había solicitado en diciembre su procesamiento por el delito de privación de libertad por considerarlo responsable del secuestro de Quinteros.

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 01/06/02)

2.- La Justicia procesó a tres oficiales de la Armada Nacional
La jueza de la ciudad de Rocha, Julia Domínguez, procesó sin prisión a los tres marinos uruguayos involucrados en el accidente del barreminas "ROU Valiente" en el que murieron 11 integrantes de la Armada. El Alférez de Navío Diego Carámbula fue procesado por homicidio culposo complejo; el Capitán de Navío Jorge Sánchez y el Capitán de Corbeta César Martínez fueron procesados por omisión de asistencia culpable. La jueza dejó abierta la posibilidad de nuevas

actuaciones y no se descarta que pueda haber otros procesamientos. Por otra parte, fuentes judiciales dijeron a "El Observador" que como Carámbula ya fue procesado con prisión por la Justicia militar se podría plantear una contienda de competencia con la Justicia ordinaria. El "ROU Valiente" y el carguero de bandera panameña "Skyros" chocaron a 11 millas al sur del cabo Polonio a la hora 4.35 del 5 de agosto de 2000. El barreminas se hundió en ocho minutos y la primera ayuda para los naufragos llegó cerca de la hora 7.30. Fueron recuperados los cuerpos de ocho muertos por hipotermia y hubo tres desaparecidos
(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 01/06/02)

3.- Registran lugar donde funcionó un centro de detención ilegal durante la dictadura

Un complejo de viviendas ocupa actualmente el terreno de una vieja casa quinta que durante la dictadura(1973-1985) fuera utilizada como centro clandestino de detención por las fuerzas de seguridad, denominado "La Casona". Con la correspondiente orden judicial y el apoyo de personal de la Dirección Nacional de Bomberos y de la Dirección de Policía Técnica del Ministerio del Interior, se procedió a levantar una tapa de hormigón, que daba a un aparente "pozo negro" seco, recubierto de ladrillos, en el que se hallaron ropas con restos de cal, que serán analizadas por los servicios técnicos.
(ver La República Sección POLÍTICA 01/06/02)

4.- Porqué la Armada no mató al líder de los Tupamaros

El periódico "La República" entrevistó a Xenia Ité, una maestra que fuera la última compañera del líder del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, quien relata detalles de su detención. Sendic fue capturado por los Fusileros Navales, cuerpo de elite de la Armada Nacional, luego de un tiroteo en el que sufrió una grave herida de bala en la boca. Además de confirmar que el oficial naval a cargo del operativo evitó que el herido fuera ejecutado como reclamaba el entonces Comisario de Policía, Hugo Campos Hermida, la entrevistada asegura que el Comandante de la unidad de la Armada donde estuvo detenida le informó posteriormente que la vida de Sendic había sido respetada pues "no queremos otro Che en América Latina".
(ver La República Sección POLÍTICA 02/06/02)

5.- El Presupuesto de Defensa Nacional en la mira

El diario "El Observador" da cuenta de las negociaciones que se desarrollan al interior de la coalición de gobierno para reducir el gasto

del Estado en vista de la elaboración del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas anual que el Poder Ejecutivo presentará en junio al Parlamento. El Presidente del Directorio del Partido Nacional y exPresidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle, ha hecho pública su intención de reducir el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional. En respuesta a ese planteo el Subsecretario del Ministerio. Ricardo Yavarone, señaló que la cifra manejada por el Dr. Lacalle – “más de 400 millones de dólares”- no responde a la realidad y aseguró que el Ministerio de Defensa tiene proyectado gastar este año unos US\$ 195 millones, que implica un 56% menos de lo que el Presupuesto quinquenal le autorizó a gastar y un 65% menos comparado con el año 2000. Un 70% de esta cifra estará destinada al pago de sueldos y cargas sociales, un 19,82% a los gastos de funcionamiento y suministros y un 9,71% a inversiones. Agregó que en el año 2000 se gastó un total de US\$ 353 millones, aunque tenía presupuestados US\$ 422 millones. Yavarone subrayó que esto implicó un ahorro de 20% sobre lo que tenían previsto de recursos para utilizar. En 2001 también se ejecutaron menos recursos de los que tenían asignados originalmente. De los US\$ 395 millones previstos para utilizar el Ministerio de Defensa se gastaron efectivamente US\$330 millones. Las fuentes de financiación de todo el presupuesto ministerial son dos: Rentas Generales del Estado y recursos propios. Rentas Generales aporta el 88% del presupuesto total y los recursos propios financian el 12% restante. (Ver El Observador Sección URUGUAY 03/0602)

6.- EEUU y la política anti-terrorista de Uruguay

El periódico “La República” transcribe fragmentos del informe “Tendencias del Terrorismo Mundial” en 2001, que publicó el Departamento de Estado de EEUU el 21 de mayo pasado y que se encuentra en el web: <http://usinfo.state.gov/espanol>. Según cita La República allí se establece que “Uruguay no padeció terrorismo internacional en 2001. Antes del 11 de setiembre Montevideo participaba en un esfuerzo para crear con países vecinos un grupo permanente de trabajo sobre el terrorismo”. También que “a partir del 11 de setiembre, Uruguay ha respaldado activamente varias convenciones e iniciativas regionales contra el terrorismo, dando atención particular a la zona trifronteriza, así como a su frontera común con Brasil”. Se menciona especialmente que “Egipto solicitó a Uruguay la extradición de un sospechoso de terrorismo en un caso que se presentó ante las cortes de Uruguay en 2001”. “El acusado, al-Said Hassan Mokhles, es miembro de Gama'a al-Islamiyya (Grupo Islámico, IG), un grupo que tiene lazos con Al Qaeda. Aunque la Corte de Apelaciones concedió su extradición, Mokhles ha apelado su caso ante la Corte Suprema de Uruguay”, sostienen. La República resalta

que en la introducción del documento se cita erróneamente a Uruguay como uno de los tres países que, junto a Argentina y Brasil, comparten responsabilidades en la región conocida como Triple Frontera. En su edición del día siguiente –04/06/02- el periódico establece que el Departamento de Estado había enmendado su “gaffe”.
(ver La República Sección POLÍTICA 03/06/02 y 04/06/02)

7.- Se formaliza el Comité de Emergencias en Montevideo
El Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana y el Director del Sistema Nacional de Emergencias, Gral.(r) José María Rivero, dejaron constituido el Comité Departamental de Emergencias de Montevideo. Dicho Comité tendrá el objetivo de actuar en situaciones de emergencia que afecten al Departamento como plagas, inundaciones o incendios. El nuevo organismo estará integrado por el Secretario de la Presidencia de la República, Raúl Lago; el Prosecretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, Pablo Buonomo; el Segundo Cdte. de la División Ejército I (con asiento en el Departamento de Montevideo), Cnel. Luis A. Pérez; el Cdte. de la Brigada Aérea III, Cnel. (av) José T. Odini; el Director Nacional de Policía, Insp. Gral. (r) Luis Alberto Suárez; el Jefe de Policía de Montevideo, Insp. Ppal. Nelsi Bobadilla; el Jefe de Policía del Depto. de Canelones, Insp. Ppal. (r) José Luis Pereyra Roldán; el Director Nacional de Bomberos, Insp. Gral. Ramón Rodríguez; el Director Nacional de Policía Caminera, Insp. Ppal. Enrique Navas; el Jefe de la Circunscripción Río de la Plata de la Armada, Cap. de Navío Heber Martínez y el Director del Servicio de Salud de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, Hugo Guillén. Formalmente, el Intendente de Montevideo, Mariano Arana será el Director del Comité. El coordinador del Sistema Nacional de Emergencias (SNE), general retirado José María Rivero, dijo a “El Observador” que esto significa “una culminación” para el Sistema Nacional de Emergencias, ya que Montevideo “es casi la mitad del país y tiene una cantidad de lugares críticos”. Indicó que en Montevideo ya se trabajaba en conjunto a través de contactos con la Intendencia, por ejemplo en recientes episodios de inundaciones, pero “ahora el mecanismo será mucho más directo y rápido”.
(ver La República Sección POLÍTICA 05/06/02 y El Observador Sección URUGUAY 06/06/02)

8.- Foro Batllista propone usar FFAA en tareas de acción social
El Foro Batllista, sector del Partido Colorado liderado por el exPresidente Julio M. Sanguinetti, hizo un fuerte alegato a favor de que el gobierno mejore el rumbo de los recursos destinados a aspectos sociales porque actualmente “no se gasta bien”, en tanto pidió “pasar a la acción” para controvertir el problema con la asistencia de las

Fuerzas Armadas. El planteo tuvo lugar durante un debate de la Cámara de Representantes en el cual se aprobó el envío de una sugerencia al Poder Ejecutivo para que instrumente un plan de alimentación a indigentes en los meses de invierno.
(ver El País Sección NACIONAL 05/06/02)

9.- Senado otorgó venia para Conjuez Militar de la Suprema Corte de Justicia

El Senado aprobó por unanimidad y en sesión secreta la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al contralmirante en situación de retiro Ramón Robatto como integrante militar de la Suprema Corte de Justicia (SCJ). Los Conjueces Militares de la Suprema Corte de Justicia actúan en caso de que la SCJ deba actuar como tribunal de alzada en asuntos de la Justicia Militar.
(ver La República Sección POLÍTICA 06/06/02)

10.- Se reabre el caso de la muerte de 8 comunistas en 1972

El juez penal de 10º Turno, Rolando Vomero, investigará lo sucedido en la Seccional 20 del Partido Comunista cuando, en abril de 1972, ocho militantes de esa formación política y un oficial militar murieron. El magistrado hizo lugar al pedido del fiscal actuante Enrique Moller, quien en su vista fiscal solicitó se haga la indagatoria, por lo que se citará a una serie de testigos para que aporten su versión de los hechos, indicándose como muy posible que después de esos testimonios se cite al Presidente de la República de la época, Juan M. Bordaberry para conocer su responsabilidad en lo sucedido. El fiscal Moller había pedido el archivo de la cuestión en primera instancia, señalando que existió obediencia al superior y que al haber fallecido el entonces Ministro de Defensa, Gral. Magnani, no cabía una investigación. Si bien hizo lugar a la solicitud de archivo, el juez Vomero discrepó con la posición del representante del Ministerio Público indicando que para conocer si existió la obediencia debida se debe investigar, y que por encima del ministro de Defensa de la época había otro funcionario. Esta revisión ocurre a raíz de una ampliación de la denuncia presentada por los familiares de los comunistas asesinados y que contó con el respaldo de la Comisión de Familiares de Asesinados Políticos, de la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT (la central sindical) y de más de 150 firmas de senadores, diputados, sindicalistas, personalidades de la cultura.
(ver La República Sección POLÍTICA 06/06/02)

11.- Proyecto de ley sobre tenencia de armas

El Ministerio del Interior estudia establecer por decreto un plazo de gracia de 180 días para que las personas que posean un arma de

fuego en forma irregular puedan regularizar su situación. El Director General de la Secretaría del Ministerio del Interior, Guillermo Maciel, dijo al periódico "El Observador" que "el Ministerio intenta a través de un proyecto de decreto reglamentar en esta materia y trabaja en conjunto con el Ministerio de Defensa sobre esta normativa". Agregó que desde el 1º de enero se exige un curso de capacitación e idoneidad para el uso de armas. Se estima que hay más de 570 mil armas de fuego en el país que no están registradas o no pertenecen a personal de seguridad, tanto policial como militar (ver El Observador Sección URUGUAY 07/06/02)

12.- Parlamentarios suecos reclaman por desaparecida

En una carta dirigida al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, 7 legisladores suecos representantes de todas los partidos del Parlamento de aquel país señalan estar "hondamente preocupados" por el destino de María Claudia García Irureta Goyena de Gelman, ciudadana argentina asesinada en Montevideo bajo el régimen militar y solicitaron "que haga lo que sea necesario para encontrar y devolver a su familia" los restos de la mujer desaparecida. (ver La República Sección POLITICA 07/06/02)

13.- Ministerio de Defensa anuncia reforma de las FFAA

El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, informó que los proyectos de reforma de la Ley Orgánica Militar y de la Ley de Retiros Militares están prácticamente prontas y que serán elevadas al Presidente de la República próximamente. Yavarone informó que entre las modificaciones planteadas figura un aumento de la permanencia en cada uno de los grados. También señaló que se "estudia que la pirámide jerárquica sea verdaderamente una pirámide(...) con la finalidad de que la estructura de mando sea lógica y racional. También se pasa a modificar el sistema de calificaciones para ascenso donde van a tener mayor importancia y gravitación las calificaciones individuales, los antecedentes, cursos, méritos, que la antigüedad".

(ver La República Sección POLÍTICA 07/06/02)

-

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°050

Período del 08-06-02 al 14-06-02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Denuncia sobre cementerio clandestino en Uruguay
- 2.- Visita de Senadores a contingente uruguayo en Angola
- 3.- Armada Nacional informó sobre naufragio de pequeño pesquero
- 4.- ExCdte. en Jefe del Ejército denunciado por fraude
- 5.- Padres denuncian irregularidades en Liceo Militar
- 6.- Vuelo de bautismo de primeras aviadoras de combate

1.- Denuncia sobre cementerio clandestino en Uruguay
El mismo informante que aportó los datos decisivos para encontrar a Simón Riquelme 26 años después de ser separado de su madre, Sara Méndez, confirmó al diario "La República" que existió un último vuelo masivo de uruguayos retenidos en el centro clandestino de detención "Automotora Orletti", quienes fueron trasladados desde Buenos Aires a Uruguay por efectivos de la Fuerza Aérea Uruguaya. El traslado se produjo entre la noche del domingo 4 y la madrugada del lunes 5, en un operativo dirigido personalmente por el entonces Mayor del Ejército uruguayo, José "Nino" Gavazzo, quien ese día abandonó Argentina luego de meses de comandar a los efectivos uruguayos en Orletti. Según "La República", debe descartarse que estos detenidos de Orletti hayan sido víctimas de un "vuelo de la muerte". Esto se basa en la declaración de un militar uruguayo a miembros de la Comisión para la Paz: Uruguay no tenía aviones del tipo Hércules que permitieran lanzar personas al mar como hicieron los argentinos. "En Uruguay estaban los Fairchild y, si uno le abre su puerta, el avión se cae", señaló. La única opción, para "La República", sería que esos uruguayos de Orletti efectivamente llegaron a Uruguay y aquí tuvieron su "disposición final".

(ver La República Sección POLÍTICA 08/06/02 y 09/06/02)

2.- Visita de Senadores a contingente uruguayo en Angola
En una inédita propuesta, el senador Eleuterio Fernández Huidobro (Frente Amplio- Encuentro Progresista) propuso que la Comisión de Defensa Nacional del Senado visite el contingente de tropas uruguayas en el Congo. Fernández Huidobro preside actualmente la comisión parlamentaria, y cuenta con el respaldo de esta iniciativa de su correligionario José Korzeniak y también del legislador del Partido Nacional, Carlos Garat. En tanto, los

representantes en la Comisión de Defensa del oficialista Partido Colorado, Yamandú Fau y Juan Adolfo Singer solicitaron dar su posición en la próxima sesión luego de realizar consultas. Huidobro expresó su "enorme preocupación" por la situación en la que está desarrollando su labor el contingente de 1.200 soldados uruguayos integrantes de la misión de paz en la República Democrática del Congo. Los fundamentos expuestos por Fernández Huidobro en la Comisión son los siguientes: "Se trata del mayor despliegue uruguayo de la historia en misiones de este tipo (superará próximamente los 1.500 efectivos). Se trata de una misión compleja en áreas altamente convulsionadas". Asimismo, el Senador estima que "ha sido votada en ambas Cámaras por unanimidad por lo que la responsabilidad política del sistema resulta decisiva e ineludible.(...) La visita propuesta sería, además de un respaldo al esfuerzo, un medio para difundir el papel que Uruguay está desempeñando en la que casi seguramente es hoy la zona más golpeada del planeta". A los efectos de minimizar costos, Fernández propuso que los gastos de traslado y alojamiento sean mínimos aprovechando para ello los servicios normales que las Fuerzas Armadas utilizan hoy para sus necesidades allí.(...)Esta Misión de Paz en el Congo tiene un altísimo porcentaje de riesgo, en un país olvidado y lleno de atrocidades", opinó. "La población congoleña padece enfermedades como el Sida, cólera y malaria, y además existe el problema de los disparos de armas de fuego que provienen de los distintos grupos en disputa. Los soldados uruguayos también se dedican a la manipulación de granadas y proyectiles de cañón sin explotar, según establecen los partes mensuales de la misión uruguaya" tiene espacio en las cadenas televisivas internacionales, a pesar de que se ha producido un gigantesco genocidio y hoy mismo mueren mujeres y niños por enfermedades y masacres entre varios grupos en conflicto", agregó. "Esta misión tiene un altísimo porcentaje de riesgo, en un país olvidado y sumamente castigado. Quizás hoy esté muriendo allí más gente que en otras partes del mundo, pero los medios hablan de Afganistán, Palestina y otros países", sostuvo.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/06/02)

3.- Armada Nacional informó sobre naufragio de pequeño pesquero Relaciones Públicas de la Armada Nacional informó que un pesquero de 7 mts. De eslora naufragó en las cercanías del Puerto de Punta del Este cuando era escoltado por una lancha de la Prefectura durante una muy fuerte tormenta de viento. Uno de los cuatro pescadores logró llegar a la costa y los tres están desaparecidos. Estos habían zarpado sin cumplir los procedimientos de rutina y no contaban con los elementos de seguridad de necesarios. La Justicia de Maldonado ha tomado cartas en el asunto a iniciativa del Fiscal.

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 10/06/02 y 11/06/02)

4.- ExCde. en Jefe del Ejército denunciado por fraude

La Asamblea General de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Oficiales de las Fuerzas Armadas (Caofa) decidió que los actuales integrantes de la Comisión Directiva presenten ante la Justicia Penal una denuncia contra los anteriores directivos, a quienes presidía el Tte. Gral.(r) Fernán Amado, Cde. en Jefe del Ejército Nacional durante la última Presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti. Por otra parte, el ex Cte. Amado deberá afrontar también un eventual llamado a responsabilidad por su más reciente gestión al frente de la Federación de Deportes Ecuestres (Fudes), institución a la que el Discount Bank acaba de embargar en unos 50 mil dólares, a consecuencia de las pérdidas derivadas de "maniobras irregulares" cometidas durante el período en que Amado presidió la organización privada, y que determinaron su exclusión del padrón de socios, así como el nombramiento de nuevas autoridades. Mientras tanto, las "maniobras dolosas" perpetradas en Caofa, la cincuentenaria cooperativa de oficiales que fuera transformada hace un tiempo en una institución de intermediación financiera, habrían acarreado pérdidas por unos 10 millones de dólares. La denuncia contra Amado y sus liderados se concretará, específicamente, en torno al destino de unos seis millones de la moneda estadounidense. La mayoría de los asambleístas, reunidos el pasado 9 de mayo en el Centro Militar, destacaron "la sobriedad" y "la prudencia" de las investigaciones que, luego de tres años de paciente labor, permitieron recabar evidencia de las sucesivas maniobras que lesionaron el patrimonio de una institución con 50 años de historia al servicio de la familia militar. Paralelamente ya se ha citado a una primera gestión de conciliación en la Justicia Civil por las mismas supuestas maniobras dolosas en Caofa.

(Ver La República Sección POLÍTICA 10/06/02 y 13/06/02)

5.- Padres denuncian irregularidades en Liceo Militar

Los padres de un joven de 16 años, alumno del Liceo Militar, denunciaron discriminación contra su hijo. El menor, alumno de 4º año del instituto de formación pre-militar, fue expulsado del mismo por haber participado en una "novatada"(obligación de realizar ejercicios físicos extenuantes) que tuvo como víctimas a alumnos de menor edad. Los padres reclaman que otros jóvenes, hijos de Oficiales militares, no sufrieron sanciones de igual gravedad y que ciertas alumnas del instituto mantienen relaciones sexuales con Oficiales del Liceo. Afirman haber realizado gestiones infructuosas con el Director

del Liceo Militar y con Oficiales ayudantes del Cdte. en Jefe del Ejército.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/06/02 y El Observador Sección URUGUAY 12/06/02)

6.- Vuelo de bautismo de primeras aviadoras de combate

Las primeras dos mujeres piloto en toda la historia de la aviación militar del país, realizaron el 13/06 su primer vuelo oficial sin copiloto, lo que les llevó a sobrevolar la ciudad de Durazno (centro del país) por espacio de cincuenta minutos, cada una en una aeronave de distintas características. El acontecimiento contó con la presencia del Subsecretario del Ministerio de Defensa, Roberto Yavarone y del Cdte. en jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (av.) José Pedro Malaquín. Yavarone, dijo a la prensa que la tarea de las dos primeras pilotos uruguayas, volando aviones de la Fuerza Aérea "es sin dudas un hecho significativo para el Uruguay y para las mujeres de nuestro país". Las novelas pilotas de combate tuvieron su bautismo, una a bordo de un Cessna A-37B Dragonfly y la otra a cargo de un IA-58 Pucará.

(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 14/06/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°051

Período del 15/06/02 al 21/06/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- La Prefectura Nacional Naval frustró intento de fuga de pesquero chileno
- 2.- Ejército Nacional participa en “Plan Invierno” anticipado
- 3.- Juez actuante niega pedido de la Justicia chilena sobre E. Berríos
- 4.- Senadores no visitarán tropas uruguayas desplegadas en el Congo
- 5.- Continúan indagatorias judiciales sobre un trágico operativo policial-militar en 1972
- 6.- Gobierno propone estudiar una ley de “readecuación de las Fuerzas Armadas”
- 7.- Subsecretario de Defensa Nacional informa a la bancada de su sector político
- 8.- Extensas declaraciones políticas del Ministro de Defensa Nacional

- 1.- La Prefectura Nacional Naval frustró intento de fuga de pesquero chileno

La Armada informó que en la madrugada del 14/06 frustró el intento de hacerse al mar sin ser visto de un pesquero de bandera chilena Marlín 1 intentó, pese a que se encontraba embargado y con prohibición de zarpar del puerto de Montevideo por orden del Juzgado de Trabajo de 3er Turno. La lancha PNN 448 de la Prefectura Nacional Naval localizó al pesquero en el canal de acceso al puerto de Montevideo y ante la falta de respuesta desde el pesquero chileno a sus llamados de radio, efectuó varios disparos intimidatorios. El pesquero fue posteriormente escoltado hasta el muelle del Puerto.
(ver El Observador Sección URUGUAY 15/06/02)

- 2.- Ejército Nacional participa en “Plan Invierno” anticipado
Ante la temprana ocurrencia de temperaturas invernales los organismos públicos, empresas privadas y ONG’s comprometidos en el “Plan Invierno”, decidieron adelantar el inicio del plan de emergencia. Desde el año 2000 el “Plan Invierno” proporciona alojamiento, alimentación y ropa a las personas que duermen en las calles de la ciudad de Montevideo. El Ejército Nacional participa de esta iniciativa preparando y distribuyendo la cena y el desayuno a los

“sin techo” que son alojados durante la noche en seis albergues transitorios.

(ver El Observador Sección URUGUAY 15/06/02)

3.- Juez actuante niega pedido de la Justicia chilena sobre E. Berríos

La Justicia chilena solicitó la remisión de testimonios del expediente "Berríos Sagredo, Eugenio Antonio. Su muerte", que se tramita ante el juzgado en lo Penal y de Menores de Pando de 2º Turno, en el marco del Convenio sobre Igualdad de Trato Procesal y Exhortos celebrado entre Uruguay y Chile y suscrito el 15 de octubre de 1981. Sin embargo el Juez actuante entendió que el expediente está en presuntorio y tiene pendientes diligencias probatorias, por lo que debe mantenerse su reserva y no corresponde el envío de información sobre el mismo solicitada desde Chile. En dos ocasiones anteriores la Justicia chilena solicitó la remisión de un testimonio del expediente sobre Berríos, lo que le fue denegado por el Juez Alvaro González. (ver La República Sección POLÍTICA 15/06/02)

4.- Senadores no visitarán tropas uruguayas desplegadas en el Congo

Ante la negativa de los dos representantes del Partido Colorado, la Comisión de Defensa Nacional del Senado resolvió no concurrir a visitar al contingente de soldados uruguayos desplegados en el Congo, iniciativa que había sido presentada por su presidente, el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro. La iniciativa contaba con el apoyo del otro representante del Frente Amplio-Encuentro Progresista, el socialista José Korzeniak y también el del Partido Nacional(herrerismo) Carlos Garat. Estuvieron en contra los colorados Yamandú Fau(Foro Batllista) y Juan Adolfo Singer(Lista 15). "No sometimos(la iniciativa) a votación porque esto, para tener sentido, tiene que ser apoyado por unanimidad y no impuesto por una mayoría, que la había", declaró Fernández Huidobro. Siempre según la versión del Senador Fernández a "La República", el Senador Fau, coincidió con el argumento de su colega Singer de que "en la coyuntura que atraviesa el país" no era conveniente concretar la iniciativa agregando también: "A mi entender no sería correcto que representantes políticos visiten unidades militares desplegadas". Los legisladores encuenristas recordaron que ya existían antecedentes de visitas similares a los contingentes desplegados en el Sinaí o a la base uruguaya de la Antártida. El Senador Fernández se mostró "frustrado" y recordó que su propuesta no implicaba gastos extraordinarios pues

ella podía cumplirse aprovechando algún viaje de la Fuerza Aérea y alojarse junto al contingente”.

(ver La República Sección POLÍTICA 18/06/02)

5.- Continúan indagatorias judiciales sobre un trágico operativo policial-militar en 1972

El ex granadero Julio Stella declaró ante el juez en lo Penal de 10º Turno, Rolando Vomero, por el asesinato de un militar y 8 militantes comunistas en la Seccional 20 de esa fuerza política en 1972. Stella conducía un blindado de la fuerza de choque de la Policía y fue testigo de lo ocurrido aquella noche. Las investigaciones de este fueron reabiertas luego de la presentación de una ampliación de denuncia que señala al Presidente de la República de la época (Juan María Bordaberry) como responsable de aquella operación militar-policial. (ver La República Sección POLÍTICA 18/06/02)

6.- Gobierno propone estudiar una ley de “readecuación de las Fuerzas Armadas”

El asesor presidencial Carlos Ramela presentó un documento con 50 medidas que el gobierno entregó a su socio en la coalición de gobierno, el Partido Nacional, que serán la base de negociación de la Ley de Balance de Ejecución Presupuestal y Rendición de Cuentas a presentarse en las próximas semanas a consideración del Parlamento. En el Capítulo dedicado a las medidas de “Racionalización del Gasto Público” se incluye el tema Fuerzas Armadas. Textualmente establece el documento: “Readecuación de las Fuerzas Armadas (Ley)- Se plantea enviar en un plazo máximo de 60 días la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, la que contendrá una importante reestructura. Se plantea también enviar en un plazo máximo de 90 días una ley de Reforma de la Caja Militar. Se plantea, a su vez, cometer por ley al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para reducir en forma significativa, en un plazo máximo de 1 año, la cantidad de los agregados militares en el exterior.

(ver El País Sección NACIONAL 19/06/02)

7.- Subsecretario de Defensa Nacional informa a la bancada de su sector político

El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, brindó el martes 18/06 un informe a la bancada de legisladores de su sector político, el Foro Batllista (Partido Colorado) en el que detalló el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y esbozó el plan de abatimiento de gastos para el actual ejercicio. Según informaron a “El País” participantes de la reunión, Yavarone dio cuenta que de 1985 a la fecha, el presupuesto de Defensa experimentó un descenso del 14% al 7% de incidencia sobre el total de la

Administración Central del Estado y pasó, a su vez, del 4,5% del Producto Interno Bruto (PIB) al 1,5%. Indicó que el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), el Estado Mayor Conjunto (Esmaco) y el Supremo Tribunal Militar se llevan un 4,64% del total presupuestal; mientras que Sanidad Militar, que atiende a unas 185.000 personas, recibe el 12,64% del presupuesto: unos U\$S 35 millones anuales, dijeron los informantes. Yavarone, valoró como altamente inconveniente la propuesta de eliminar unos tres mil efectivos de las Fuerzas Armadas, como forma de abatir el presupuesto militar, debido a que se estaría condenando a la desocupación a personas con capacidad de manejar armas lo que se considera potencialmente riesgoso para la seguridad nacional. Dicha medida abatiría el presupuesto en U\$S 9 millones por año. El Ministerio de Defensa piensa, dijo Yavarone a sus correligionarios, que sería "más conveniente" no cubrir las vacantes que se produzcan en sus filas, en vez de dejar a 3.000 militares desocupados que podrían causar un impacto negativo. Acerca de los agregados militares que se encuentran en el exterior recordó que insumen anualmente U\$S 6,5 millones. El Viceministro de Defensa Nacional sostuvo que había 39 agregados pero ahora son 35 y que su número continúa en descenso. Los tres representantes ante la Junta Interamericana de Defensa (JID), con sede en Washington DC, volvieron a Montevideo. Queda un delegado de las Fuerzas Armadas ante la Organización de las Naciones Unidas, otro en el Estado de Ohio para compras militares, y otro en Miami, donde funciona un centro de ventas aeronáuticas. También explicó que el presupuesto de Defensa se autofinancia en un 25% con recursos generados por diversas actividades de las Fuerzas Armadas, poniendo como ejemplo la gestión aeroportuaria, los trabajos de los diques, la fabricación de medicamentos y la de explosivos.
(ver El País Sección NACIONAL 20/06/02)

8.- Extensas declaraciones políticas del Ministro de Defensa Nacional

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, considerado estrecho colaborador del exPresidente de la República, Julio María Sanguinetti, otorgó una extensa entrevista al matutino "El País". En casi toda la nota Brezzo habla como dirigente del Foro Batllista, Partido Colorado. Los temas abordados incluyen asuntos de su competencia ministerial y también cuestiones políticas y hasta político-partidarias. Por su isignificación se ha optado por transcribir textualmente los pasajes que se estiman más relevantes de la entrevista.

--¿Percibe que se está recorriendo un camino que tiene similitudes con el que la sociedad uruguaya transitó a finales de los años sesenta y que desembocó en el surgimiento de la guerrilla tupamara primero y en la ruptura institucional después?

--Similitudes hay. No digo que sea igual, porque las cosas nunca son exactamente iguales. Hoy no tenemos a los tupamaros actuando en la calle, no tenemos atentados terroristas, no tenemos asaltos a bancos o a empresas financieras. Pero tenemos otras cosas.

--¿Cuáles?

--Tenemos, por ejemplo, "escraches", que no son otra cosa que muestras públicas de patoterismo. Y que llevan a un camino peligroso.

--¿Lo suficientemente peligroso como para que la sociedad vuelva a recurrir a la violencia como medio para dirimir sus diferencias?

--Lo que pasa es que los que promueven estas manifestaciones de intolerancia parecen no comprender que, si persisten en estas actitudes, inevitablemente va a aparecer del otro lado quien se les oponga y se les enfrente.

(....)

--¿Y quién cree que está detrás de estos episodios de violencia? ¿La izquierda radical?

--A mí me parece evidente que hay sectores de la izquierda que alientan la violencia en forma solapada.

--¿Qué sectores?

--Mire, cuando se votaba en la Cámara de Representantes una declaración de repudio al "escrache" contra el diputado Hackenbruch, los legisladores del MLN-Tupamaros y del 26 de Marzo se retiraron de sala. Y eso es una prueba palpable de su doble discurso respecto de estos temas. Porque por un lado los tupamaros dicen que no están de acuerdo con los "escraches", pero después, cuando llega el momento de expresarse, ya no como partido sino como gente que forma parte de un sistema político y democrático basado en el respeto y en la convivencia pacífica, se van de sala para, de alguna forma, manifestar su complicidad. Y no es la primera vez que lo hacen.

--¿A qué se refiere?

--A que esta es la misma gente que se retiró de sala cuando en el Parlamento se condenaban atentados terroristas de ETA en España. Se iban de sala para no manifestarse contra un asesinato a sangre fría y por la espalda contra personas inocentes. Esto se reiteró cuando se condenaron las acciones de la guerrilla colombiana. Y no pasa solamente con el MLN. Hay otros sectores del Frente Amplio que también se van de sala para no repudiar estos hechos. Y eso, a mi juicio, es muy grave.

(...)

--El vicepresidente Luis Hierro López le dijo hace algunas semanas a "El País" que detrás de estas manifestaciones de violencia o intolerancia hay sectores de izquierda que buscan "votar al gobierno". ¿Comparte ese punto de vista?

--Y... puede haber alguno que anda buscando eso. Creo que hay gente que se confunde, porque cree que Uruguay es Argentina. Y Uruguay no es Argentina.

--Los servicios de inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional, ¿están haciendo un seguimiento de la situación?

--El día que haya un servicio de inteligencia que diga lo que está haciendo...

--Uno supone que, si el ministro está preocupado por la actividad de algunos grupos radicalizados, los servicios de inteligencia que dependen de él deberían estar tratando de identificar a quienes están detrás de esas manifestaciones violentas. ¿No es así?

--¿Saben lo que pasa? Que el Uruguay es un país muy pequeño y todos nos conocemos. No se requiere de actividades tan misteriosas como la gente supone, o tan profesionales como algunos piensan, para saber quiénes son los que están atrás de estas cosas.

--Eso equivale a decir que las Fuerzas Armadas ya saben quiénes promueven y alientan estos actos de violencia.

--Mucha gente ya está perfectamente identificada. Y les aseguro que no es tan difícil hacerlo.

(....)

--También presiden(los Tupamaros N.deR.), a través de Eleuterio Fernández Huidobro, la Comisión de Defensa del Senado.

--Bueno, Fernández Huidobro es un senador, integra la Comisión de Defensa y, por tanto, está habilitado para ser el presidente de la Comisión de Defensa.

--Lo que no quiere decir que a usted le parezca lo más adecuado.

--No. No me parece lo más prudente. Lo dije en su momento y lo sigo pensando.

--¿Por qué?

--Porque el hecho de que Fernández Huidobro y Mujica(los dos Senadores tupamaros, N.de R.) hayan sido amnistiados, y el hecho de que tengan hoy la posibilidad de estar insertos en la vida política del país, no quiere decir que el pasado se haya olvidado. No quiere decir eso. Acá

no se ha olvidado el pasado de nadie. Lo que se ha hecho es dar vuelta la página y no pedir cuentas. Pero el pasado está ahí.

--¿Y no es contradictorio que, en medio de una situación de rebrote violentista como el que usted denuncia, el sistema político esté analizando la viabilidad de reducir fuertemente el número de efectivos y el presupuesto de las Fuerzas Armadas?

--Creo que todavía no estamos en la situación en que el país tenga que usar a las Fuerzas Armadas para detener a grupos que atenten contra la vida institucional del país.

--Pero, si se siguen reduciendo las Fuerzas Armadas, ¿no se corre el riesgo de que no estén en condiciones de actuar si un gobierno democrático las llama a intervenir?

--Esperemos que ese día no llegue.

--¿Y si llega?

--Si pasara lo que nadie quiere que pase, estoy seguro de que la mayoría del país estaría encolumnada en la defensa de las instituciones. Y las Fuerzas Armadas también.

(....)

--Desde la coalición de gobierno (la referencia es al Partido Nacional, N. de R.) se ha planteado la necesidad de reducir fuertemente el número de efectivos militares.

--Sí. Ahora aparecen incluso los que plantean la necesidad de tener Fuerzas Armadas con menos efectivos pero más tecnificadas.

--¿Y usted ve viable esa solución?

--Creo que es una propuesta que se ha pensado poco. Porque una fuerza armada con menos hombres y más tecnología cuesta muchísimo más caro que la que hoy tenemos. Cuesta una cantidad de dinero que nosotros no podemos pagar. ¿Usted sabe lo que cuesta un helicóptero o un avión de última generación?

--¿Es viable seguir reduciendo las Fuerzas Armadas?

--En el Uruguay venimos reduciendo las Fuerzas Armadas desde 1985.

--¿No se pueden reducir más?

--Sí, siempre se puede reducir más. Todo se puede reducir más. Pero las cosas hay que hacerlas con racionalidad, porque cualquier reducción tiene un costo. Cuando uno corta, algo se pierde, algo se deja por el camino. Nada es indoloro. Por eso llama la atención cuando uno escucha hablar de la necesidad de bajar 8 o 10 mil efectivos.

--¿Pero hay margen para seguir cortando?

--Veamos. Hoy en día hay más de 180 mil personas que son asistidas por Sanidad Militar, a un costo razonable y con un servicio bien manejado y muy bien administrado. En el 2000 pagábamos al día. Hoy tenemos un atraso de un año. Hemos parado totalmente las obras en el Hospital Militar. Y eso no es todo. Como pagamos con atraso estamos empezando a tener problemas con los medicamentos. Entonces, si uno dice estas cosas y alguien le pregunta si todavía se puede cortar más, yo le digo que sí, que siempre se puede más, pero ya estamos en una situación muy delicada, muy comprometida.

No nos negamos a hablar, pero hay que tomar en cuenta esta realidad.

--¿Y cómo repercuten esos planes de recorte y ajuste en la oficialidad militar? ¿Qué le transmiten los mandos al ministro, que es el superior inmediato?

--Preocupación e inquietud. Y es lógico, porque no parecen planteos demasiado razonados. A veces parece que en algunos ámbitos quedara bien proponer estas cosas. Y a veces también parece que algunos lo hicieran para ganar puntos ante la opinión pública.

(....)

--Desde la restauración democrática hasta hoy, ¿ha cambiado la forma en que los uruguayos miran a las Fuerzas Armadas?

--Yo creo que sí. Y ojo, que tampoco pienso que haya vuelto todavía a la consideración que las Fuerzas Armadas tenían en este país antes del golpe de Estado. Pero el sentimiento de rechazo hacia las Fuerzas Armadas que uno percibía en 1985, hoy ha menguado considerablemente.

--¿Y a qué atribuye ese cambio? ¿A que el tiempo todo lo cura?

--A que la gente ha visto a los militares trabajar codo a codo en todo el país. Los ha visto levantando o pintando escuelas, asistiendo a los inundados, controlando las fronteras para tratar de impedir que entrara la aftosa y para combatir el contrabando, sirviendo comida caliente a los que menos tienen, entregando mantas a los que tienen frío o custodiando el perímetro de las cárceles para dar tranquilidad a los ciudadanos honestos. Y a medida que la gente va comprendiendo el papel que las Fuerzas Armadas cumplen, mejora su opinión respecto de ellas.

--En Montevideo, donde hay una mayoría de votantes de izquierda, ¿siguen siendo altos los niveles de rechazo?

--Sí. En el interior las unidades militares están mucho más integradas con la población.

(...)

--Como forista, ¿es Sanguinetti la única alternativa que existe a un gobierno de izquierda?

--Creo que en su momento nosotros deberemos analizar cuál es la mejor oferta que le podemos hacer al Uruguay para seguir avanzando. Y eso va a haber que discutirlo con Sanguinetti y también con Batlle, para que el Partido Colorado todo le ofrezca al país un camino claro y una conducción que inspire confianza y seguridad. Un camino que pueda ser atractivo para todos los uruguayos, incluso para los que hoy dicen que votarían al Encuentro Progresista.

--¿Qué tiene que transmitir ese candidato del que usted habla?

--Certeza, confianza y paz. Esa es la oferta que el Partido Colorado le tiene que hacer al país en la próxima elección.

--¿Y cuál es el momento de tomar esa decisión?

--En el 2004.

(Ver El País Sección NACIONAL 20/06/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°052

Período del 22/06/02 al 28/06/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Decreto con nuevas normas de tenencia y porte de armas
- 2.- Dos exPresidentes y sus discrepancias sobre las Fuerzas Armadas
- 3.- La Fuerza Aérea deberá volver a postergar compra de radares
- 4.- Prevención del dengue en la agenda del Sistema Nacional de Emergencias
- 5.- Ministerio de Defensa reducirá número de agregados militares en el exterior
- 6.- Almuerzo para 30 mil indigentes con apoyo de Fuerzas Armadas
- 7.- Ministro de Defensa Nacional niega inquietud en Fuerzas Armadas

1.- Decreto con nuevas normas de tenencia y porte de armas
Dentro de seis meses, quien tenga un arma de fuego no registrada deberá responder ante la Justicia. El nuevo decreto ley firmado el 18 de junio por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, regula el porte y tenencia de armas, apunta a controles más severos y, particularmente, a quitar de circulación las armas ilegales. Desde la aprobación del decreto el control y registro de armas pasó a ser compartido entre los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional. "No se trata de perseguir al ciudadano honesto, que por una u otra razón tiene un arma en su poder, sino de regularizar una situación", apuntó el Dr. Guillermo Maciel, Director General del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de la que dependen todos los servicios policiales. El decreto concede un plazo de 180 días para "blanquear" la situación de las armas de fuego. Según datos extraoficiales existe en Uruguay un parque de 570.000 armas de diverso tipo y calibre. Muchos propietarios de armas no registran todas las que tienen, por lo que la cifra podría ser mayor. La autoridad encargada de expedir la "guía" para armas de fuego es el Servicio de Material y Armamento del Ejército. A partir de la aprobación de la nueva norma, quien desee registrar un arma deberá, antes que nada, tramitar el "Título de Habilitación para la Adquisición y Tenencia de Armas" (T.H.A.T.A.), expedido por la Jefatura de Policía. Para ello deberá cumplir con cuatro requisitos básicos: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado Médico de Aptitud Psicofísica, Constancia laboral o

justificativo de ingresos y Certificado de Idoneidad sobre seguridad y manejo de armas.

(ver El País Sección NACIONAL 22/06/02)

2.- Dos exPresidentes y sus discrepancias sobre las Fuerzas Armadas

Las discrepancias entre los dos ex Presidentes de la República que se sucedieron en el gobierno desde 1985, Julio M. Sanguinetti(1985-1990 y 1995-2000) y Luis A. Lacalle(1990-1995) por la cuestión militar no son nuevas; ya tienen más de una década, afirma una nota del matutino "El País". El Foro Batllista (sector del Partido Colorado que lidera el Dr. Sanguinetti) y el Herrerismo (sector del Partido Nacional que lidera el Dr. Lacalle) han vuelto a reavivar sus ya tradicionales diferencias en torno al funcionamiento y la estructura de las Fuerzas Armadas. Aunque sin aludirlo directamente, esta semana, el sector que lidera el ex presidente Julio Sanguinetti salió al cruce de la propuesta realizada por el titular del Directorio del Partido Nacional, Luis A. Lacalle, de reducir y reestructurar las organizaciones militares. El planteo, realizado por el líder del Herrerismo ante oficiales de la Fuerza Aérea(ver Informe Uruguay N°048), fue recogido parcialmente por las 50 medidas de ahorro por el asesor presidencial, Carlos Ramela(ver Informe Uruguay N°051). Afirma "El País" que las diferencias entre Lacalle y Sanguinetti cuyos antecedentes ubica en 1990, "se han reflejado, por ejemplo, al momento de promover los ascensos al generalato de las distintas Fuerzas". En la nota se repasan las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, quien es considerado uno de los voceros más calificados del Dr. Sanguinetti y también el informe dado por el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, también dirigente del Foro Batllista a la bancada parlamentaria de su sector(ver Informe Uruguay N°051). Finalmente, la nota incluye declaraciones del Diputado Ruben Díaz(Foro Batllista, Partido Colorado) negando que en el Ministerio de Defensa exista margen para nuevos recortes de gastos ya que ello "...pone en peligro la capacidad operativa de las propias Fuerzas Armadas" y que ellas representan "el último soporte de respaldo de la institucionalidad y de la nacionalidad que tiene el país".

(ver El País Sección NACIONAL 22/06/02)

3.- La Fuerza Aérea deberá volver a postergar compra de radares

El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, dijo que la adquisición de radares para la Fuerza Aérea, uno fijo y otro móvil, "será más adelante y no este año", aunque aseguró que serán

incorporados al país durante la actual administración de gobierno. Además puntualizó que el Ministerio de Defensa "acompaña los recortes presupuestales y ya los viene haciendo desde el año 2000. En la Fuerza Aérea, también habrá que bajar los gastos de funcionamiento, en materia de inversiones, lo que implica desde ya bajar las horas de vuelo, las horas de entrenamiento, pero siempre, como lo hemos conversado con el Cdte. en Jefe, Tte.Gral.(av) José Pedro Malaquín, sin desmerecer la capacitación y la formación con la finalidad de que nuestros oficiales sigan teniendo el nivel de preparación que con orgullo se puede exhibir en el mundo entero".
(ver El País Sección NACIONAL 22/06/02)

4.- Prevención del dengue en la agenda del Sistema Nacional de Emergencias

La presencia en Uruguay del mosquito transmisor y los brotes de la enfermedad que se han reiterado en países vecinos, motivó una reunión sobre este tema del Sistema Nacional de Emergencias (SNE) en busca de una coordinación interinstitucional para la lucha contra el dengue. Del encuentro participaron el Ministro de Salud Pública, Alfonso Varela, la Directora General de la Salud, Ofelia López, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Daniel Borrellí y los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, entre otros jerarcas públicos.

(ver El Observador Sección URUGUAY 25/06/02)

5.- Ministerio de Defensa reducirá número de agregados militares en el exterior

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, anunció que está analizando un plan para reducir los agregados militares en las embajadas de Uruguay en el exterior. El Ministro dijo que hay 35 oficiales actuando como agregados militares, de los cuales cinco están en Estados Unidos y el resto en otras partes del mundo. Brezzo aclaró que cuando su cartera amplió el número de agregados, se redujeron al mismo tiempo otros destinos, como por ejemplo, se suprimieron los que había en la Junta Interamericana de Defensa, y en otros lugares como Paraguay y Chile, donde habían tres oficiales militares, se dejó solamente uno.

(ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 26/06/02)

6.- Almuerzo para 30 mil indigentes con apoyo de Fuerzas Armadas

El Ministerio de Economía estudia una minuta de comunicación del Poder Legislativo para que, con \$ 6 por persona y por día (unos 30 centavos de dólar), unos 30 mil uruguayos que viven en condiciones

de pobreza extrema puedan tener un almuerzo sencillo pero caliente para ayudarlos a enfrentar los rigores del invierno. Se prevé que para ello se coordine la acción de diversas dependencias públicas entre ellas las FFAA.

(ver El Observador Sección URUGUAY 27/06/02)

7.- Ministro de Defensa Nacional niega inquietud en Fuerzas Armadas

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, entrevistado por la emisora radial "Setiembre FM" aseguró que en las Fuerzas Armadas "hay absoluta tranquilidad" y negó enfáticamente que exista algún tipo de "plan o una actitud deliberada o preparada" para actuar ante brotes de violencia y precisó que "aún cuando hubiera desordenes en la calle no es una situación que corresponda controlar a las Fuerzas Armadas, sino a la Policía". En su edición del 27/06 el Semanario "Búsqueda" publicó declaraciones del Senador José Mujica (Frente Amplio-Encuentro Progresista) en las que el líder tupamaro sostuvo que el oficialismo "intenta mostrar un escenario ficticio de inestabilidad".

"Están creando fantasmas, sé de reuniones de importantes dirigentes del Partido Colorado con jefes militares que a su vez se las transmiten a otros jefes. Se transmite que los tupamaros son los dueños de la conducción del Frente Amplio, (que) tenemos que estar atentos y prepararnos. Es una táctica política deliberada y peligrosa. Les están insinuando, prepárense para lo que pueda venir", dijo el legislador. Consultado sobre si cuando algún dirigente colorado quiere reunirse con jefes militares, tiene que solicitar su autorización, Brezzo dijo que "no". No obstante, reconoció que también "puede haber alguna persona que haya tenido alguna conversación de cualquier naturaleza (con militares), pero eso no significa que sea participante de un plan o una actitud deliberada o preparada". Quiero darle tranquilidad a todos los uruguayos en el sentido que no hay ningún tipo de inquietud en las Fuerzas Armadas", manifestó finalmente el Secretario de Estado.

(ver El País Sección NACIONAL 28/06/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del
gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY N°053
Período del 29/06/02 al 05/07/02**

Montevideo - Uruguay

- 1.- Diputado propone convertir “cárcel del pueblo” en museo
- 2.- Las Fuerzas Armadas en el Proyecto de Rendición de Cuentas
- 3.- Cdte. de la División Ejército IV habla sobre situación salarial militar
- 4.- Ministro de Defensa Nacional cree que Gral. Alvarez no violó normas
- 5.- El papel de las Fuerzas Armadas en el combate al dengue
- 6.- Un General uruguayo podría ser designado en Misión de ONU en el Congo
- 7.- El Ejército participará en plan nacional de alimentación

- 1.- Diputado propone que “cárcel del pueblo” sea museo

El Diputado Washington Abdala (Partido Colorado, Foro Batllista) presentó un proyecto de ley por el que propone abrir a la ciudadanía todo el inmueble que en su momento constituyó la denominada 'Cárcel del Pueblo', hoy propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, creando allí un 'Museo de la Reconciliación Nacional'. La “cárcel del pueblo” es una casa ubicada en la zona central de Montevideo y ella fue utilizada por el Movimiento de Liberación Nacional “Tupamaros” para mantener secuestrados a varios notorios dirigentes gubernamentales hasta que fue capturada por el Ejército en 1972.

(ver El País, Sección NACIONAL 29/06/02)

- 2.- Las Fuerzas Armadas en el Proyecto de Rendición de Cuentas

El domingo 30 de junio pasado ingresó al Parlamento el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2001. La iniciativa del Poder Ejecutivo que está a consideración la Cámara de Diputados incluye normas que refieren al Ministerio de Defensa Nacional. Se propone la reducción de hasta un 30% de los agregados militares en las representaciones diplomáticas del país. En cambio, se excluye a los militares de una propuesta de retiros incentivados para funcionarios públicos. Por el contrario, el Ministerio de Defensa Nacional queda incluido en la propuesta de reducción de las inversiones –19% este año y 28% para 2003 y 2004– y de reducción de gastos de funcionamientos del 8% para toda la Administración Pública. El matutino “La República” publicó el texto completo del Proyecto de Ley.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 01/07/02)

3.- Cdte. de la División Ejército IV habla sobre situación salarial militar

El Comandante de la División de Ejército IV, Gral. Roberto L. Alvarez, en acto público celebrando la fecha de creación de esa dependencia militar, describió la compleja situación que atraviesan las Fuerzas Armadas. Pese a ello, dijo que el objetivo de la institución es "servir a la Patria siempre, bajo cualquier circunstancia y desafiando todas las adversidades". La División Ejército IV, con asiento en la ciudad de Minas, comprende los Departamentos de Maldonado, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Lavalleja, en el sureste del país. Luego de recordar parte de la historia de la Unidad, Alvarez manifestó que "seguramente la historia que juzga, guardará para sí en su contenido, la valoración y ponderación exacta de todo lo que esta dependencia del Ejército ha cumplido a través de toda su existencia, acompañando los momentos de alegría y de los otros en la vida nacional, y de su sociedad, de la que provenimos, a la que pertenecemos y en la que lamentablemente no siempre ha habido la comprensión o el respeto debido".

También estableció que "no quisiera centrar estas palabras, ni aprovechar la oportunidad para incursionar en temas en los que estoy

vedado hacerlo..., pero el momento es válido para poder transmitir a todos mis subordinados, a cada uno de ustedes, la seguridad de una atención constante y permanente que el mando está teniendo sobre todos los problemas que hoy nos preocupan, que hacen al funcionamiento y a la estabilidad social y previsional de cada uno de nosotros". Agregando además, con un tono firme y con bastante más volumen en la voz... "máxime cuando se escuchan a diario cuestionamientos sobre nuestra existencia, sobre nuestro rol, organización, números de efectivos, etc, etc..." También recordó que "... los efectivos de esta División que en 1985, restablecido ya el orden constitucional en toda su amplitud, eran de 2.821 hombres, hoy son 2.046 (casi un 28% menos)...También somos concientes que además de todo esto las retribuciones salariales han sufrido un desfase en el mismo período que consideramos del orden de 43.6% hacia abajo respecto del IMS(Índice Medio de Salarios). Que el salario ha ido alarmantemente disminuyendo en su poder adquisitivo y hoy el promedio diario que recibe cada uno de los soldados oscila en los \$ 115, algo así como \$ 11.50 por hora de trabajo en jornadas de aproximadamente 10 horas, que no saben de domingos, feriados ni horas extras"(el dólar se cotiza hoy alrededor de los \$20. N. de R.). El Gral. Alvarez recordó también que "...como enfoque dinámico de la incidencia que tiene la necesidad de la existencia del Ejército en el quehacer nacional, se ha continuado revisando y estudiando toda esa problemática y es así que hace ya largo tiempo (en agosto de 2000) se presentaron a la consideración del más alto nivel en la órbita del Poder Ejecutivo los proyectos que adecuan la normativa orgánica de la Fuerza, atendiendo a su modernización y excelencia, entre otros aspectos, y su repercusión en la previsión social, de forma tal que mejore, corrija y alivie la carga económica que ella significa para las arcas del Estado". Y concluyó: "...como contrapartida, en días recientes el gobierno ha hecho público el anuncio de que enviará al Parlamento sendos proyectos de ley respecto de lo mismos temas. Tenemos la confianza en que los resultados de todos estos procesos de estudio y análisis estarán alumbrados por los asesoramientos y evaluaciones del más alto nivel de responsabilidad y conocimiento. De ello dependerá la eficacia y eficiencia en el cumplimiento futuro de nuestras responsabilidades...".

(Ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL
02/07/02)

4.- Ministro de Defensa Nacional cree que Gral. Alvarez no violó normas

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, declaró que, en principio, no encontraba "ningún tipo de objeción que hacer" al discurso que pronunció el Gral. Roberto Alvarez, en el acto de celebración del aniversario de la División de Ejército IV, con asiento en Minas. "Me dio la impresión de que el Gral. Alvarez lo que hizo fue una evaluación de tipo económico sobre cifras y datos que son públicos y que se han manejado más de una vez, de manera que no veo que eso tenga ningún tipo de objeción que hacerle si es que los términos del discurso son los difundidos", dijo el Ministro. El matutino "La República" afirma que los recortes a nivel del Ministerio de Defensa vienen siendo parte de una discusión entre el Herrerismo y el Foro Batllista. Para los liderados por el ex presidente Luis Alberto Lacalle es necesario seguir realizando recortes en las Fuerzas Armadas. En tanto, el sector del ex presidente Julio María Sanguinetti, grupo que está a cargo del Ministerio de Defensa, entiende que ya se realizaron las reducciones necesarias. El periódico también dice saber que esta situación llevó a que en varios cuarteles del interior del país se colocara la fotocopias de la posición herrerista respecto al futuro de las Fuerzas Armadas.

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL
03/07/02)

5.- El papel de las Fuerzas Armadas en el combate al dengue

El Ministerio de Salud Pública(MSP) reactivó un decreto del 23 de noviembre de 1999 que creaba un comité interministerial de lucha contra el dengue, por el que todas las Secretarías de Estado se comprometían a destinar recursos. "En ese decreto se definía al dengue como una problemática nacional, que no sólo le competía a Salud Pública", explicó la Directora de Salud del Ministerio. Además, las autoridades del MSP ya han introducido al dengue en la agenda

del Sistema Nacional de Emergencias, con la posición de que la irrupción del dengue no sólo sería una emergencia sanitaria, sino también "social". Agregó que en la primera quincena de julio el MSP comenzará a capacitar a 50 funcionarios municipales y del Ejército en formas de prevención, para tener una primavera con índices mínimos de ocurrencia del mosquito transmisor.

(ver El País Sección NACIONAL 04/07/02)

6.- Un General uruguayo podría ser designado en Misión de ONU en el Congo

Un General uruguayo -seguramente del Ejército-, podría convertirse en breve en el comandante o en uno de los jefes máximos del contingente militar internacional que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene destacado en la República Democrática del Congo, según informa el diario "El País" citando "fuentes políticas". Los informantes explicaron que la solicitud formal de la organización aún no ha sido remitida al gobierno uruguayo, y precisaron que cuando se concrete "se analizará detenidamente".

(ver El País Sección NACIONAL 04/07/02)

7.- El Ejército participará en plan nacional de alimentación

El gobierno aportará U\$S 450 mil con la idea de asegurarle un plato de comida -con el 50 % de las necesidades calóricas- a 10 mil personas en Montevideo y otras 10 mil en el interior, durante 75 días. El Plan será implementado a través del Instituto Nacional de Alimentación (INDA). Las intendencias del interior del país deberán asegurar que la prestación llegue a la población a asistir. Por su parte, el Ministerio de Defensa, a través de las unidades militares desplegadas en todo el territorio, cooperará en la distribución de alimentos y en la elaboración de los platos calientes, para los casos en que las asociaciones civiles no puedan hacerse cargo.

(Ver El País Sección NACIONAL 05/07/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar